

Diagnóstico de accesibilidad del entorno físico para la Facultad de Educación y Edificios Anexos



Facultade de
Educación e Traballo Social

Universidade de Vigo

Informe

Enero 2024



grupo social

ONCE

Índice de contenidos

Índice de contenidos	1
Información previa.....	3
Facultade de Educación e Traballo Social, Campus Ourense	3
Descripción general.....	4
Planos	8
Metodología	15
Normativa y Parámetros de referencia	16
Parámetros de la Legislación y Normativa de obligado cumplimiento	16
Otros Parámetros de referencia.....	17
Contenidos.....	20
Evaluación de la situación actual según Normativa de obligado cumplimiento	20
Análisis y diagnóstico de la situación actual.....	21
0. Entorno urbano de aproximación.....	22
0.1. Entorno periférico de acceso	22
1. Espacios exteriores y accesos al recinto	28
1.1. Huecos de paso exterior (vía pública-parcela)	28
1.2. Itinerarios horizontales exteriores (dentro de la parcela).....	33
1.3. Escaleras exteriores	40
1.4. Rampas exteriores.....	52
1.5. Aparcamiento exterior.....	59
1.6. Puertas de acceso y huecos de paso	60
2. Circulación horizontal interior	78
2.1. Punto de atención.....	78
2.2. Recorridos interiores.....	82
2.3. Puertas y huecos de paso interiores	94
3. Circulación vertical interior.....	108
3.1. Escaleras interiores	108
3.2. Rampas interiores.....	124
3.3. Ascensores.....	128
4. Espacios higiénicos	143
4.1. Aseos adaptados	143

5. Espacios del entorno	174
5.1. Aulas de clase y trabajo	174
5.2. Sala de usos múltiples	180
5.3. Zonas de despacho y administrativas	184
6. Evacuación	190
6.1. Circulación horizontal de evacuación	190
6.2. Circulación vertical de evacuación	194
6.3. Señalización y protocolos en caso de emergencia	195

Información previa

Facultade de Educación e Traballo Social, Campus Ourense



Facultade de Educación e Traballo Social, Campus Ourense

Dirección

Campus Ourense, Rúa Canella da Costa da Vela, 12, 32004 Ourense

Uso (a efectos del CTE)

Uso docente y administrativo

Fecha de la visita

20 y 21 de noviembre de 2023

Descripción general

Se trata de realizar el estudio de las condiciones de accesibilidad de los espacios que corresponden a la Facultad de Educación e Trabajo Social. Conformen un total de tres edificios: Edificio de Ferro (sede de la Facultad de Educación) y edificios de Departamentos 1 y 2, ubicados en el Campus Ourense, de la Universidad de Vigo.

Los edificios presentan las siguientes características:

- Edificio Ferro, es la sede de la Facultad de Educación y está formado por un volumen exento de una planta baja, cuatro plantas sobre rasante y una planta semi sótano.
- Edificio Departamentos 1, Pabellón Concepción Ramón Amat, está formado por un volumen exento de una planta baja, tres plantas sobre rasante y una planta semi sótano.
- Edificio Departamentos 2, Pabellón Olga Gallego, está formado por un volumen exento de una planta baja, dos plantas sobre rasante y una planta semi sótano.



Edificios analizados

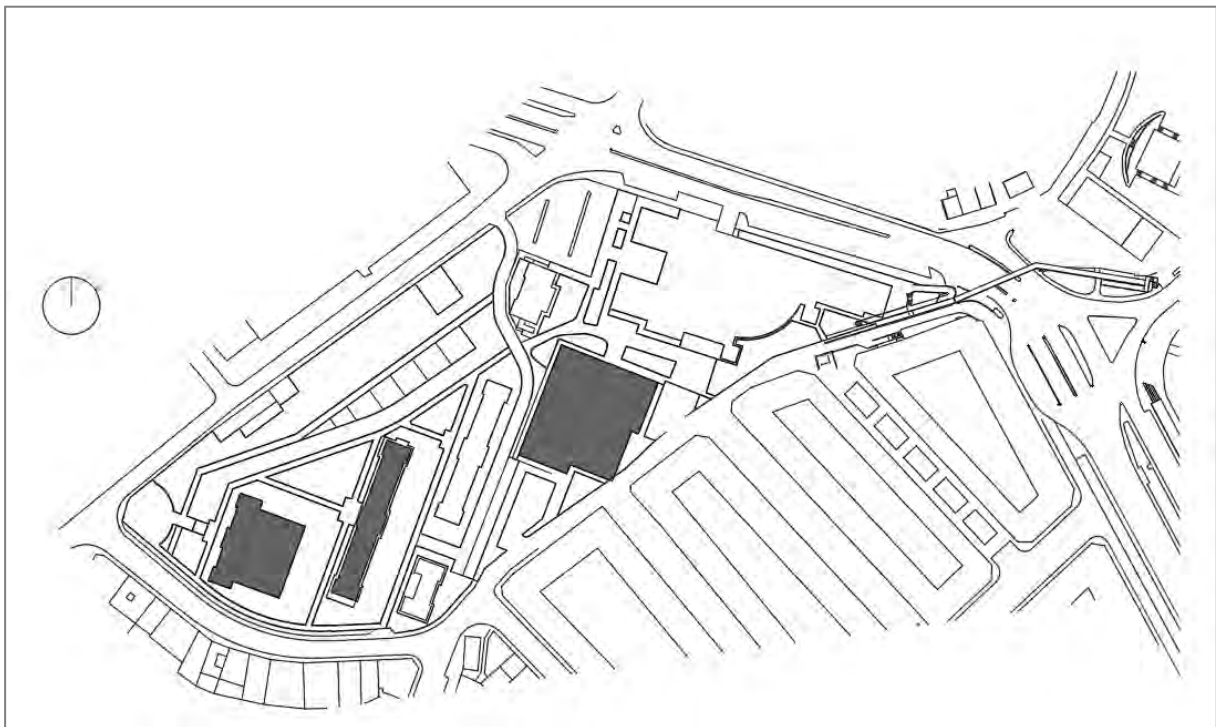
El Edificio Ferro y el Edificio de departamentos 1, tienen espacios docentes y administrativos. El Edificio de departamentos 2, no dispone de aulas y está constituido por despachos, salas de reunión y trabajo y otros espacios administrativos.

El Edificio Ferro presenta un total de cuatro accesos. Desde la rúa Doutor Temes Fernández, puede accederse a dos de ellos a nivel de planta baja. Los otros dos tienen accesos desde el interior del Campus de Ourense y debido a las diferencias de nivel del terreno, estos accesos se sitúan elevados respecto de la cota exterior, con acceso mediante escaleras exteriores.

El Edificio Departamentos 1, Pabellón Concepción Ramón Amat, y el Edificio Departamentos 2, Pabellón Olga Gallego, presentan un acceso mediante escaleras a la puerta principal en el nivel de planta baja y dos rampas laterales que acceden desde al exterior al nivel de planta semisótano.

El Edificio Ferro dispone de un aparcamiento exterior, desde la rúa Doutor Temes Fernández, para el personal autorizado y presenta plazas reservadas para personas con movilidad reducida (PMR).

Existe un aparcamiento exterior que da servicio a todo el Campus da Auga, con acceso desde la Avenida Alfonso Rodríguez Castelao, en cual no se han localizado plazas reservadas para PMR.



El Edificio Ferro presenta accesos accesibles en las puertas Sur y Este, desde la Rúa Doutor Temes Fernández ya que se producen a nivel. Los accesos a las puertas Norte y Oeste únicamente presentan escaleras para salvar la diferencia de cota con la zona exterior del Campus.

El Edificio Departamentos 1, Pabellón Concepción Ramón Amat, no dispone de acceso principal accesible desde el exterior al presentar una escalera frente al mismo. Dispone dos rampas laterales que conectan el exterior con la planta semisótano, de las cuales solo una de ellas la situada al sur puede constituir itinerario accesible, debido a que la rampa norte presenta una pendiente excesiva (12-13%).

Edificio Departamentos 2, Pabellón Olga Gallego, presenta una distribución de acceso similar al Departamentos 1, con una escalera central frente al acceso principal de planta baja y dos rampas laterales de acceso a la planta semi sótano. En este caso ambas rampas pueden constituir itinerario accesible, presentando una pendiente más suave la situada al sur.

Destacar que los itinerarios exteriores de comunicación en el interior del Campus da Auga, presentan varios tramos de escaleras, no siendo sencillo localizar las alternativas accesibles. En varios senderos existen problemas significativos de falta de resistencia al deslizamiento, debido a su acabado de pizarra que en mojado ha provocado ya numerosos tropiezos y caídas.

En el Edificio Ferro, la distribución de las plantas es similar. Se organizan las aulas de clase, aulas de trabajo y salas y espacios administrativos, en torno a un espacio central de comunicación, en el cual se sitúan dos núcleos de las escaleras y ascensores. localizan aulas de clase, aulas de trabajo y espacios abiertos en casi todas las plantas. En planta semisótano se sitúan el salón de actos, laboratorios y espacios de instalaciones.

En el Edificio Ferro, los aseos presentan una dotación adecuada de cabinas adaptadas, en las plantas semisótano, tercera y cuarta, no existiendo cabinas adaptadas en los aseos de las plantas primera y segunda.

La comunicación vertical del Edificio Ferro se compone de dos núcleos de escaleras y ascensores (4 en total) para el acceso a todas las plantas.

El Edificio Departamentos 1, Pabellón Concepción Ramón Amat, presenta una planta baja en forma de T, en cuyo encuentro se sitúa la comunicación vertical y el distribuidor horizontal. En

este nivel se ubica el gimnasio. Las plantas superiores y el semisótano presentan una distribución similar con aulas, salas y despachos conectados al distribuidor principal.

En el Edificio Departamentos 1, los aseos presentan una dotación adecuada de cabinas adaptadas, únicamente en la planta baja, no existiendo cabinas adaptadas en los aseos de las plantas primera y segunda.

La comunicación vertical del Edificio Departamentos 1, se compone de dos núcleos de escaleras y un ascensor, para el acceso a todas las plantas.

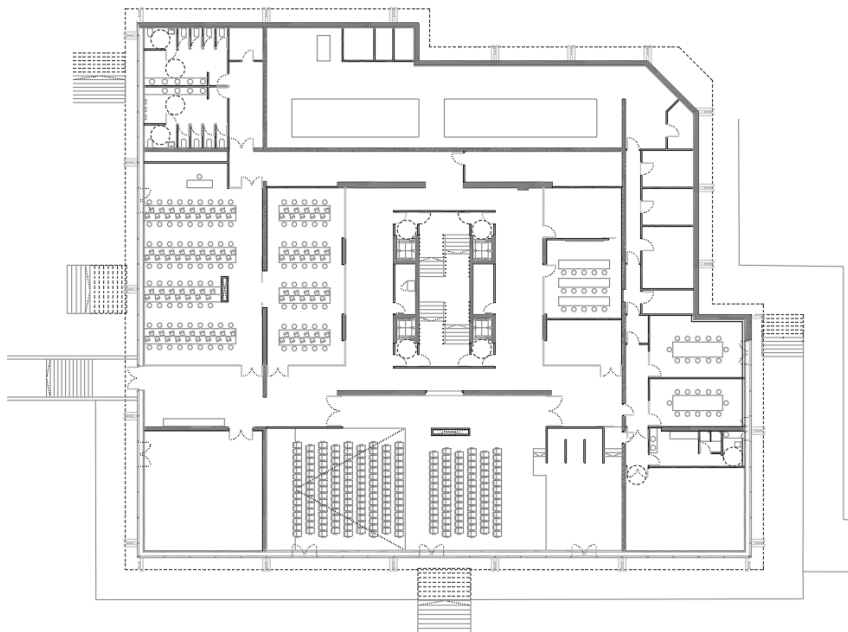
El Edificio Departamentos 2, Pabellón Olga Gallego, presenta una forma rectangular, en cuyo centro se sitúa la comunicación vertical y el distribuidor horizontal. Todas sus plantas superiores y el semisótano presentan una distribución similar con salas y despachos conectados al distribuidor principal.

En el Edificio Departamentos 2, los aseos presentan una dotación adecuada de cabinas adaptadas, únicamente en la planta semisótano, no existiendo cabinas adaptadas en los aseos de las planta baja, primera y segunda.

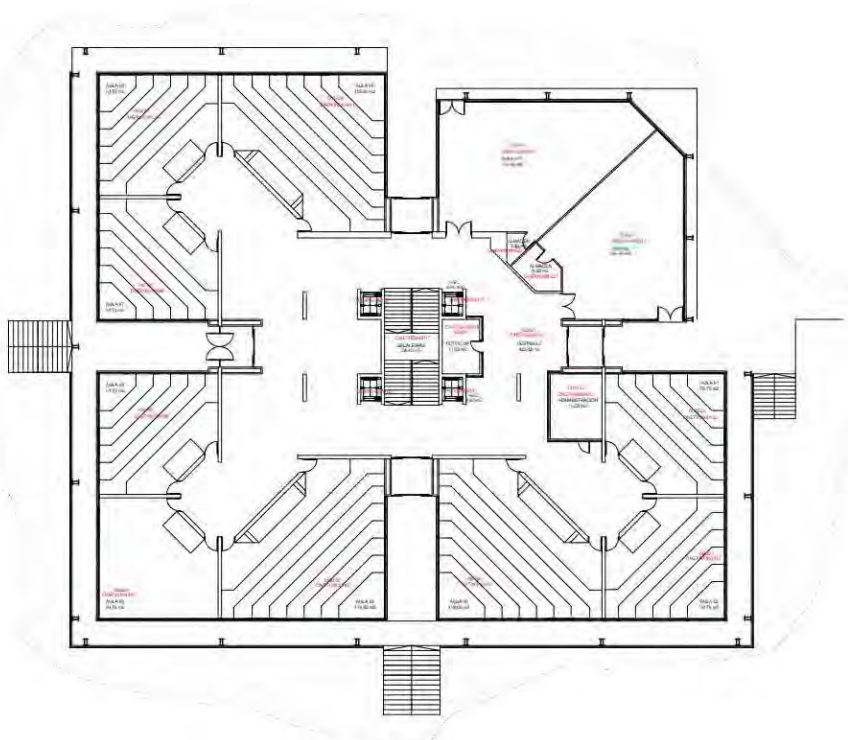
La comunicación vertical del Edificio Departamentos 2, se compone de dos núcleos de escaleras y un ascensor, para el acceso a todas las plantas.

Planos

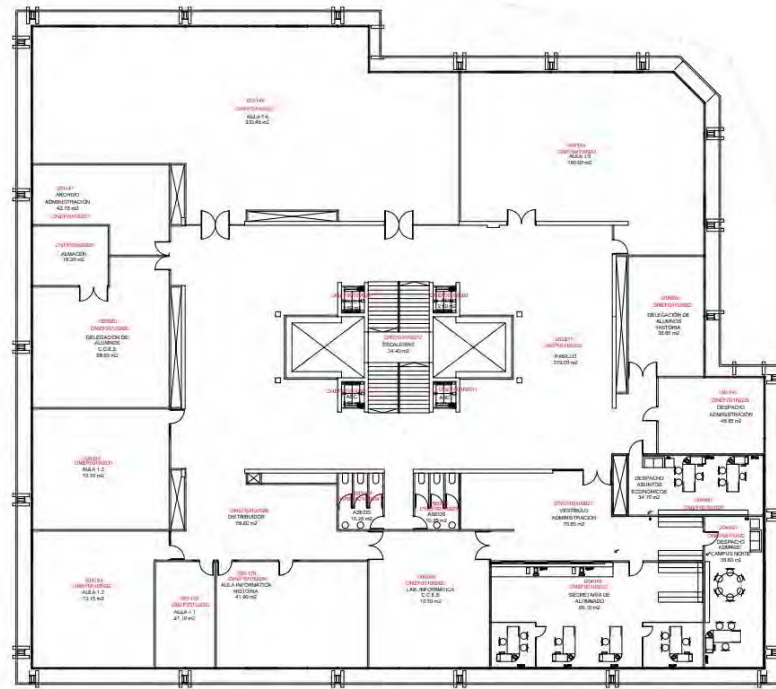
Edificio Ferro



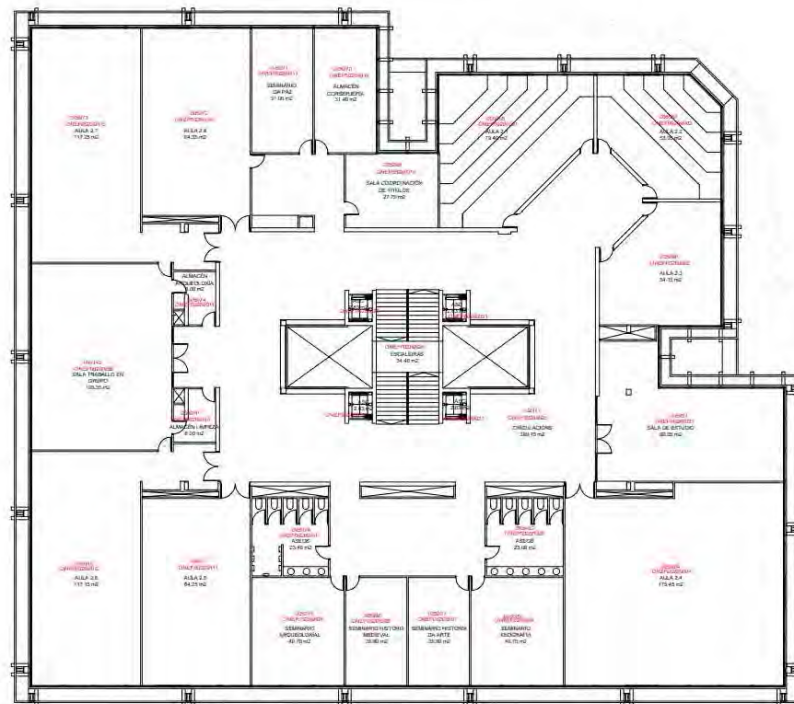
Planta semisótano



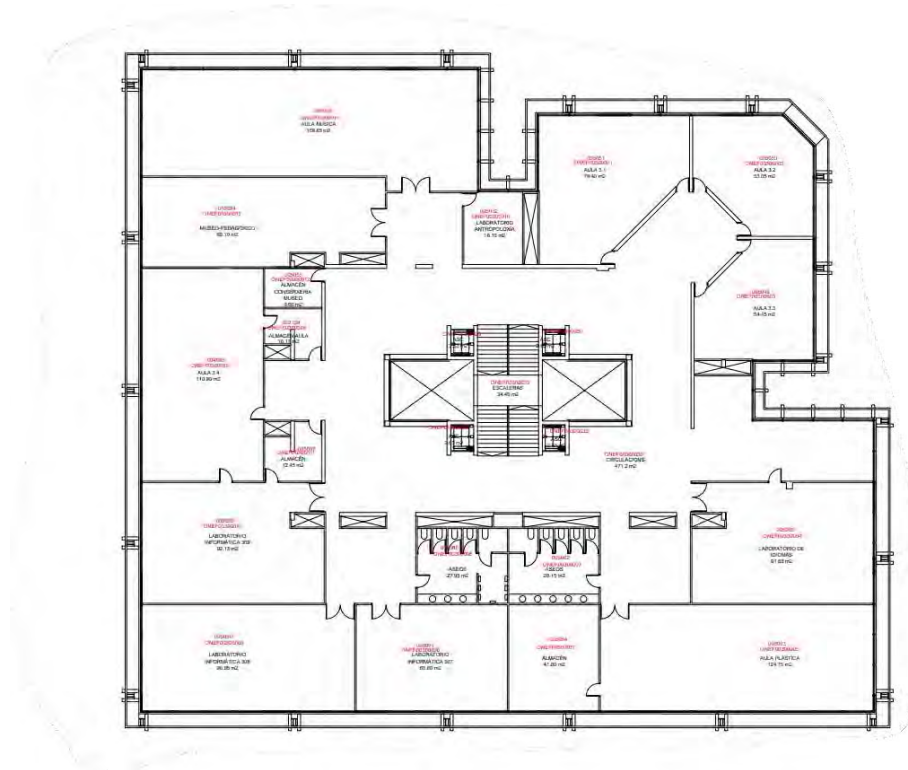
Planta baja



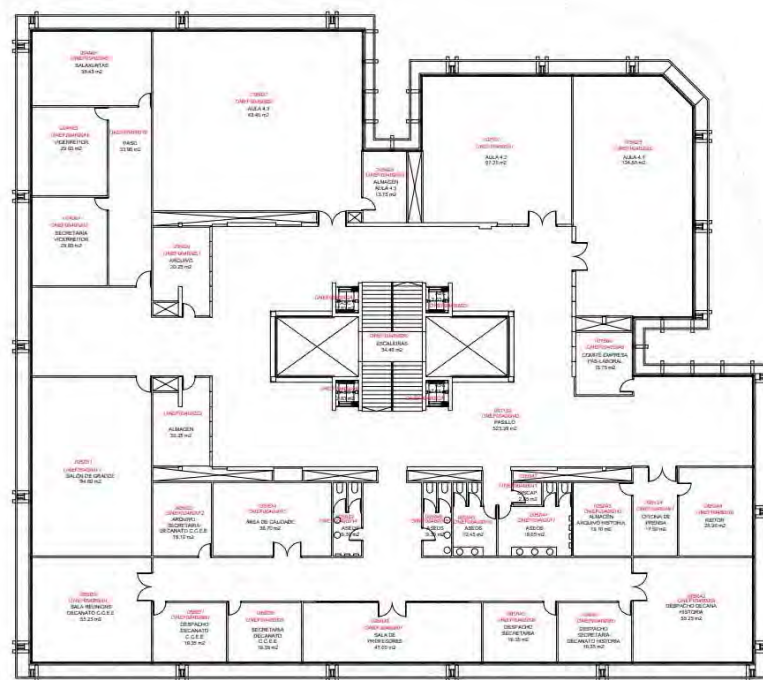
Planta primera



Planta segunda

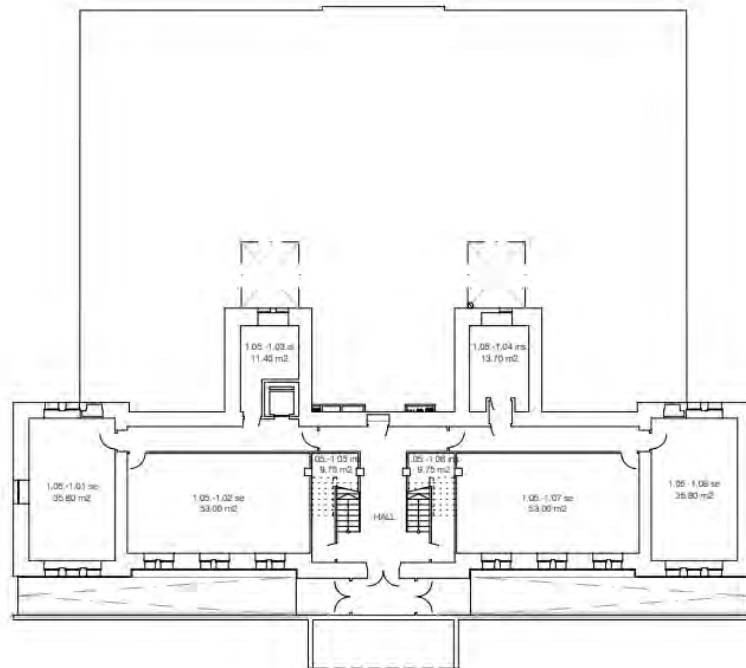


Planta tercera



Planta cuarta

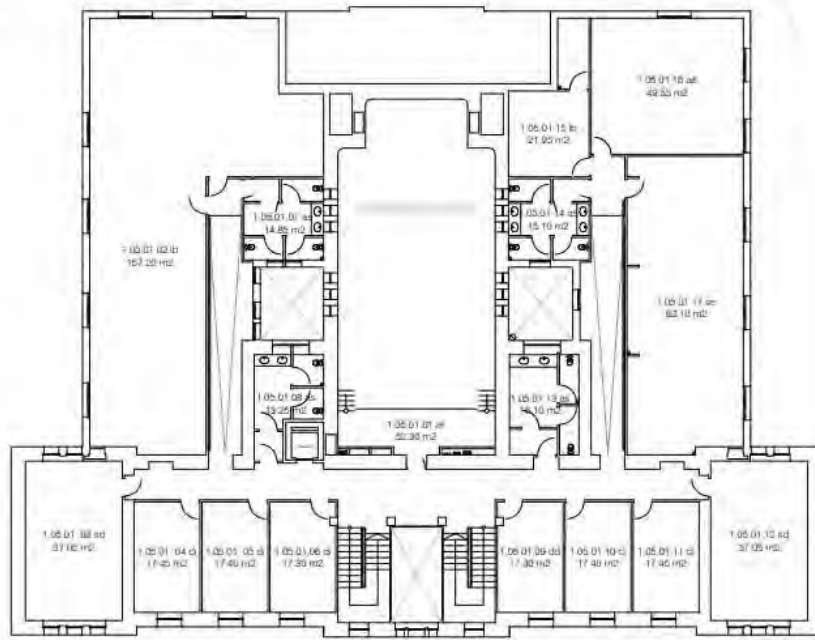
Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat



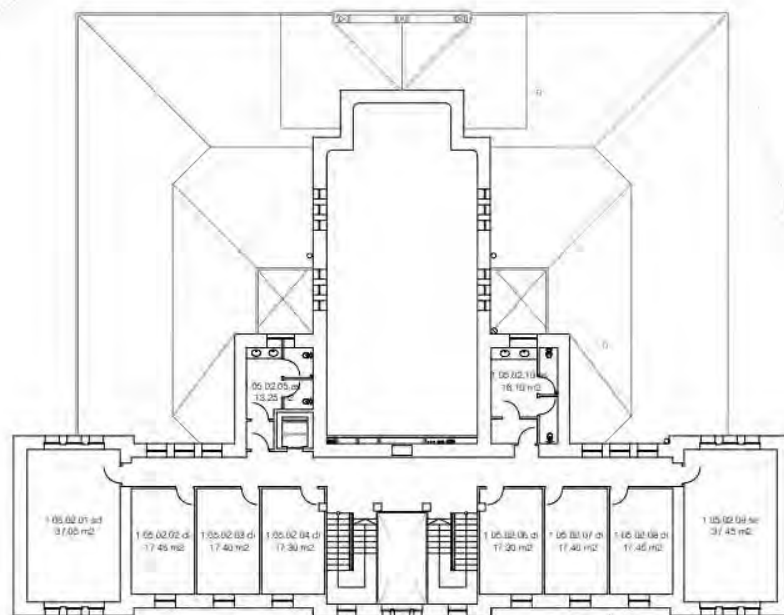
Planta semisótano



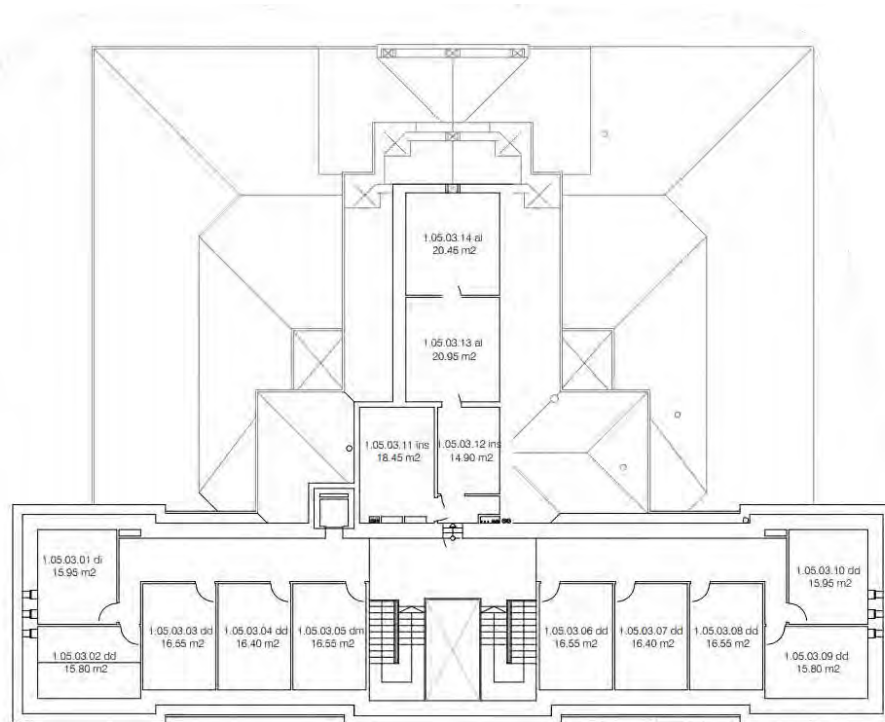
Planta baja



Planta primera



Planta segunda

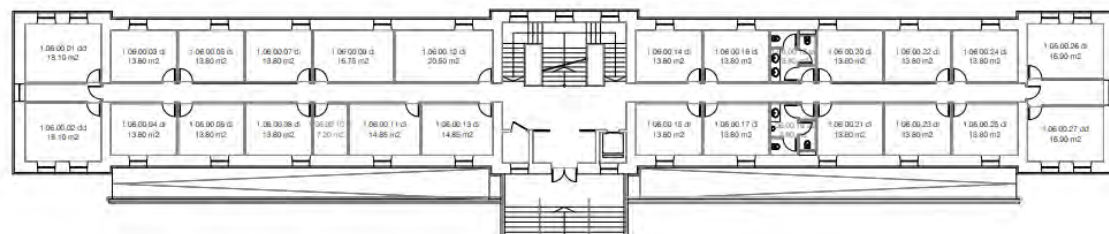


Planta tercera

Edificio Departamentos 2. Pabellón Olga Gallego



Planta semisótano



Planta baja



Planta primera



Planta segunda

Metodología

Normativa y Parámetros de referencia

Para el análisis del entorno se plantea como referencia el cumplimiento de los parámetros extraídos de las normativas de obligado cumplimiento (nacional y autonómico) relativas a la accesibilidad. Además, se completa el estudio con otros parámetros complementarios de carácter voluntario para las recomendaciones de actuación.

Parámetros de la Legislación y Normativa de obligado cumplimiento

Normativa estatal

- **Real Decreto Legislativo 1/2013**, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- **Ley 26/2011**, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- **Orden TMA/851/2021**, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.
- **Real Decreto 173/2010**, de 19 de febrero, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.
- **Real Decreto 505/2007**, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Normativa autonómica (Comunidad Autónoma de Galicia)

- **Ley 10/2014**, de 3 de diciembre, de accesibilidad. (DOG nº241 de 17/12/2014).

(Deroga la Ley 8/1997, salvo lo establecido en el párrafo primero del apartado 1 del art. 40 y en el apartado 1 del art. 44)

- **Decreto 35/2000 y 74/2013**, de 18 de abril, por el que se modifica el Decreto 35/2000 de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia, para su adaptación a la Directiva 95/16/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a ascensores (DOG nº96 de 22/05/2013).

(Modifica algunos artículos del Decreto 35/2000)

- **Ley 10/2003**, de 26 de diciembre, sobre el acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia. (DOG Nº253 de 31/12/2003).
- **Decreto 35/2000**, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG nº41 de 29/02/2000).

(Deroga la Ley 8/1997, salvo lo establecido en el párrafo primero del apartado 1 del art. 40 y en el apartado 1 del art. 44)

- **Ley 8/1997**, de 20 de agosto, de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG nº 166 de 29/08/1997).

(Derogada excepto el párrafo primero del apartado 1 del art. 40 y en el apartado 1 del art. 44)

Otros Parámetros de referencia

La Norma UNE 170000-1 sobre Accesibilidad Universal

La Norma UNE 170001-1 sobre Accesibilidad Universal establece nuestra metodología de evaluación. Se fundamenta en los criterios DALCO de Accesibilidad Universal cuya aplicación en un entorno da lugar a su utilización por parte de cualquier persona con independencia de su edad, sexo, origen cultural o capacidad. Todos los requisitos de esta Norma son genéricos, y se pretende que sean de aplicación a todo tipo de entorno, sin importar su tamaño o actividad.

“**Accesibilidad universal**: la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia

de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.”

Los criterios **DALCO** son un conjunto de requisitos relativos a las acciones de **deambulaci3n**, **aprehensi3n**, **localizaci3n y comunicaci3n**, que han de satisfacerse para garantizar la **Accesibilidad Universal**.

En el apartado de **Deambulaci3n** se analiza la facultad de un usuario de llegar a los lugares y objetos a utilizar, por lo que esta acci3n debe poderse realizar con facilidad por cualquier persona.

Se contempla que el desplazamiento va a ser realizado andado solo o acompa1ado –por personas, perro-guía o de asistencia-; utilizando bastones, andador o silla de ruedas; llevando carrito de bebe, transportando objetos o carretillas, etc.

En este apartado prestaremos atenci3n a las siguientes percepciones:

- Zonas de circulaci3n: reservas de espacios, dimensiones, huecos de paso, puertas, mecanismos de cierre, mobiliario, etc.
- Espacios de aproximaci3n: dise1o, dimensiones m3nimas, obst3culos, mobiliario, etc.
- Cambios de plano: escalones, escaleras, rampas, ascensores, etc.
- Pavimentos: material, caracter3sticas, etc.

En el apartado de **Aprehensi3n** se examina la acci3n de manipular –operar con las manos o con otras partes del cuerpo con otros elementos cuando no es posible utilizar éstas- necesaria para el uso de los elementos, productos y servicios e incluye otras, tales como aprehender, asir, atrapar, girar, pulsar y la acci3n de transportar lo manipulado. En este apartado prestaremos atenci3n a los siguientes conceptos:

- Alcance: ubicaci3n, distribuci3n, etc.
- Accionamiento: dise1o, facilidad de uso, conveniencia, etc.
- Agarre: dise1o, facilidad de uso, conveniencia, etc.
- Transporte: elementos de traslado de material o productos, dise1o, etc.

En el apartado de **Localización** se examina la acción de averiguar el lugar o el momento en el que está alguien o algo o puede acontecer un suceso. Para una adecuada localización se analizarán los conceptos de señalización, orientación e iluminación.

En cuanto a la **Comunicación** se revisarán las acciones de intercambio de información necesaria para el desarrollo de la actividad. Para una adecuada comunicación se analizarán la comunicación visual, táctil y sonora.

Otras Normas UNE de referencia sobre Accesibilidad

Se enumeran de forma breve otras normas UNE sobre Accesibilidad Universal que se han consultado y sirven también de referencia en cuanto a parámetros y criterios a considerar con carácter voluntario:

- **UNE-EN 17210.** Accesibilidad del entorno construido: Requisitos funcionales
- **UNE- ISO 21542.** Edificación. Accesibilidad del entorno construido
- **UNE 170002.** Requisitos de accesibilidad para la rotulación

Criterios de buenas prácticas

Basados en la amplia experiencia del equipo redactor que desde ILUNION Accesibilidad se darán a modo de recomendación, en aquellos casos en los que existan lagunas normativas o no resulte aplicar las soluciones estandarizadas.

Contenidos

La **evaluación y diagnóstico** de la accesibilidad del entorno construido se fundamenta en la primera parte de la norma **UNE 170001-1 y sus requisitos DALCO** y se apoya en los **parámetros** mencionados anteriormente. Los **contenidos de estudio** son los siguientes:

Evaluación de la situación actual según Normativa de obligado cumplimiento

Se procede a realizar una valoración de la accesibilidad del estado actual mediante una tabla de evaluación en cada entorno.

En cada parámetro exigido aparecen los resultados **conforme** ✓ en caso de respuesta afirmativa (valorado como correcto) o **no conforme** ✗ o un guion (-) cuando no procede la evaluación.



La respuesta ✗ **no conforme**, incumplimientos de la normativa actual que llevará una propuesta, observación o recomendación asociada, realizada en base a criterios de racionalidad y viabilidad aportados por técnicos de ILUNION Accesibilidad.

Se aporta en este apartado para cada uno de los entornos, como desviaciones detectadas, una descripción de los puntos más críticos de accesibilidad.

Análisis y diagnóstico de la situación actual

0. Entorno urbano de aproximación

0.1. Entorno periférico de acceso

Las consideraciones de este primer bloque tienen la particularidad de que las competencias de actuación en el entorno urbano de aproximación al edificio dependen del Concello de Ourense. Estas son relevantes por la influencia que tienen sobre los usuarios de la Facultad de Educación del Campus Ourense.

Entorno periférico de acceso				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (TMA/851/2021)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Acera o vial con anchura suficiente ($\geq 1,80$ m)	1) Áreas desarrolladas: Peatonales: 180 cm (150 cm, estrechamientos puntuales por equipamiento de elementos de mobiliario urbano)	
✓		Altura mínima de paso libre de obstáculos ($\geq 2,20$ m)	Altura libre $\geq 2,20$ m	
	✗	Pendiente longitudinal adecuada ($\leq 6\%$)	10 % Itinerario peatonal 8 % Itinerario mixto	140 ml
✓		Pendiente transversal adecuada ($\leq 2\%$)	Pendiente transversal $\leq 2\%$	
✓		Pavimento no deslizante, sin resaltes o blandos suficientemente compactados	Pavimento sin resaltes. En cambio de pavimento ambos pavimentos estarán enrasados, permitiéndose un desnivel con canto redondeado o achaflanado, de una altura máxima de 2 cm.	
✓		Rejas y registros enrasados con el pavimento ($\leq 1,6$ cm)	Rejillas con huecos ≤ 2 cm	
✓		Escalones aislados no permitidos	No permitidos	

Entorno periférico de acceso

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (TMA/851/2021)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Bolardos de Ø 10 cm redondeados y sin aristas, contrastados, con una altura entre 0,75-1,00 m.	Si la acera $A \geq 180$ cm irán en la banda exterior, próximos a la calzada. Si la acera $A \leq 180$ cm irán, si es posible, sujetos a las fachadas, siempre dejando un ancho mínimo libre de 150 cm (en áreas desarrolladas a través de la redacción de instrumentos de ordenación integral), y de 90 cm, en el resto de los casos.	8 uds
✓		Distancia entre bolardos en vías de paso sin acotar (RECOMENDADO $\geq 1,20$ m)		
	✗	Alcorque cubierto por una rejilla con aberturas o con el nivel del pavimento con un material compactado y drenante no deformable.		10 uds
	✗	Los elementos vegetales no invaden el itinerario peatonal.		5 uds
	✗	Vados peatonales rebajados correctamente en uno o tres planos inclinados (pendiente 10% en tramos de 2,00 m; pendiente del 8% hasta tramos de 3,00 m). En ambos casos pendiente trasversal del 2%.	Pendiente longitudinal $\leq 12\%$ y pendiente trasversal $\leq 2\%$	Rejillas en vados 1 UD Vados en curva 2 UD
✓		Pasos peatonales con ancho $\geq 1,80$ m	En áreas desarrolladas a través de instrumentos de planeamiento integral, 180 cm. En áreas No desarrolladas, 150 cm.	
✓		Vado peatonal perfectamente enrasado o con un resalte $\leq 0,4$ cm	Encuentro del vado con la calzada, ≤ 2 cm redondeados o achaflanados.	
✓		Vados de vehículos manteniendo la prioridad del itinerario peatonal.	El itinerario peatonal es prioritario.	
✓		El itinerario peatonal mantiene su continuidad en cuanto a tipo de pavimento y elementos característicos en vados de vehículos.		

Entorno periférico de acceso

Evaluación de accesibilidad

✓	X	Nacional (TMA/851/2021)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		El itinerario peatonal mantiene su nivel cuando sea posible, alcanzando el vehículo la cota de calzada fuera de éste o en la banda de aparcamiento e infraestructuras.	Alcanzará el nivel de calzada en ≤ 60 cm	
-	-	Pasos de peatones sobre elevados correctamente ejecutados		
✓		El mobiliario urbano se encuentra ubicado para permitir el acceso y uso desde el itinerario peatonal accesible, distancia mínima de 40 cm del límite entre el bordillo y la calzada.		
✓		Plaza de aparcamiento reservada cercana, (en la vía pública, 1/40)	< 200 plazas: 1/40 o fracción. De 201 a 1000 plazas: 1/100 o fracción De 1001 a 2000 plazas: 1/200 o fracción Más de 2000 plazas: 1/400 o fracción	

Aprehensión

	X	En contenedores enterrados $h=0,70-0,90m$; En contenedores semienterrados $h=0,70-1,10m$; En contenedores no enterrados $h=0,70-1,20m$ (con una sola boca); mientras $h=0,70-1,10m$ + boca adicional que se sitúa a $1,70m$. El mecanismo de apertura del contenedor será de fácil detección y manejo con el puño y el codo situado a una altura $h=0,70-1,10m$. Cuando además se incorpore el pedal como sistema de apertura este no exigirá elevación a una altura superior a $20cm$. En todo el caso el mecanismo de apertura no debería requiere una fuerza superior a $25N$ y tener un sistema de cierre retardado.	$h = 90 - 120$ cm	5 uds
	X	Existencia de mobiliario de descanso accesible h : $40-45$ cm de asiento y profundidad, respaldo $h \geq 45cm$ con un ángulo máx. 105° con el plano del asiento.		10 uds

Localización

Entorno periférico de acceso

Evaluación de accesibilidad

✓	X	Nacional (TMA/851/2021)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	X	Franja de pavimento podo táctil (botones) de 0,60-1,20m de fondo y de largo toda la línea de encuentro entre vado y calzada ($\geq 1,80$ m). Dicha franja se podrá separar de la calzada entre 0,10-0,30 m.	Pavimento de textura y color diferenciado	20 m2
	X	Franja de pavimento podo táctil (acanaladuras) de 0,80-1,20m de ancho hasta la línea de fachada.	En todo el ancho de la acera, desde la línea de fachada hasta el vado, con una franja perpendicular al mismo ubicada en su eje, con pavimento de textura diferenciada y con un ancho mínimo de 100 cm.	20 m2
✓		Iluminación min 20 lux		
✓		Mobiliario de descanso cada 1/5 bancos o fracción		

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Deambulación				
✓		Anchura en estrechamiento puntual ($\geq 0,80$ m)	Otra CCAA	
-	-	Rampa de acceso vehículos. Espacio de acceso y espera en su incorporación al exterior $\geq 4,5$ m y pendiente $< 5\%$.	Otra CCAA	
✓		Parada de transporte público cercana	RD 1544/2007	
✓		Itinerario accesible desde la parada de transporte público hasta el centro	RD 1544/2007	
Comunicación				
	X	Señalización direccional de localización del equipamiento	Otras CCAA	5 uds

Desviaciones detectadas

Existe una zona de vía pública y acera, con pendiente superior al 10%, en el tramo sur de la Rúa Doutor Temes Fernández. **(140 ml)**

Existen bolardos con diseño no adecuado, en forma de “U” invertida. **(8 uds)**

Los alcorques, en general, no se encuentran enrasados ni protegidos para evitar tropiezos o caídas en el itinerario peatonal. **(10 uds)**

Existen especies vegetales que invaden el ancho de paso en la zona este de la Rúa Doutor Temes Fernández. **(5 uds)**

Existen rejillas de alcantarillado que se ubican en medio de los vados peatonales. **()**

El paso peatonal ubicado en la Rúa Doutor Temes Fernández con Avenida Alfonso Rodríguez Castelao, presenta un trazado en curva. **(2 UDS)**

Los contenedores presentan bocas fuera del rango de altura accesible. **(5 uds)**

No se dispone de mobiliario de descanso accesible en el entorno urbano cercano. **(10 uds)**

El paso peatonal ubicado en la Rúa Doutor Temes Fernández con Avenida Alfonso Rodríguez Castelao y los situados en la Avenida Alfonso Rodríguez Castelao, carecen de pavimento podo táctil tanto direccional como de acanaladura. **(20 m2 y 20 m2)**

No existe señalización direccional que facilite la ubicación del complejo. **(5 uds)**

Imágenes de referencia



Aceras con ancho adecuado



Aceras estrechas



Bolardos con diseño
inadecuado



Alcorques sin protección



Especies vegetales invadiendo
aceras



Vados peatonales de tres
pendientes

Imágenes de referencia



Vados peatonales rebajados de una pendiente



Rejillas rehundidas en medio de pasos peatonales



Plaza reservada para PMR



Mobiliario de descanso sin reposabrazos



Papelera de altura adecuada y contenedor con boca a altura excesiva



Franja de pavimento podo táctil direccional y de advertencia



Franja de pavimento podo táctil direccional y de advertencia



Paso peatonal sin pavimento podo táctil



Paso peatonal sin pavimento podo táctil



Paradas de transporte público próximas al edificio



Señalización de parada de transporte público



Parada de taxi próxima al edificio

1. Espacios exteriores y accesos al recinto

1.1. Huecos de paso exterior (vía pública-parcela)

Existen diferentes accesos al Campus desde las vías públicas exteriores. Los que afectan directamente a los edificios objeto del presente Plan son los situados en la zona este de la Rúa Doutor Temes Fernández que dan acceso al Edificio Ferro, el situado en la tremo este de la misma vía que da acceso a la zona trasera del Edificio 2, y los situados en Avenida Alfonso Rodríguez Castelao que dan acceso al Edificio 1 y la zona inferior del campus y su aparcamiento.

El acceso se encuentra abierto, por lo tanto, el usuario no interactúa con las puertas y en ocasiones no existen puertas tampoco.



Ubicación de accesos exteriores

Puertas de acceso y huecos de paso

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Espacio horizontal a ambos lados Ø 1,20 m		
-	-	Angulo de apertura de la puerta no inferior a 90°		
✓		Ancho de paso libre (≥0,80 m)		
-	-	Puerta de vidrio con zócalo protector de 30 cm de altura o vidrio de seguridad		
-	-	Entre puertas dobles espacio libre horizontal ≥1,50 m		
-	-	Puertas automáticas, velocidad ≥5seg, apertura total con fallo eléctrico		
-	-	Puertas automáticas marcado CE de conformidad con la directiva 98/37/CE		
-	-	Puertas automáticas con sensor y dispositivo anti-atrapamiento, capta perros guía		
-	-	Puertas automáticas parada manual		
✓		Imposibilidad de quedar entreabiertas (recomendación)		
✓		Sin resaltes > 5 cm y si exceden se resolverá con una pendiente máxima del 25%.		
-	-	Felpudos y moquetas existentes estarán encastrados o fijados al suelo y serán duros y estables		
Aprehensión				
-	-	Vídeo portero, timbre o portero automático a altura adecuada (0,80-1,20 m)		
✓	-	Apertura suave, fuerza ≤25 N (≤65 N en el caso de resistente a fuego)		
✓	-	Mecanismos ergonómicos de apertura o cierre a presión o palanca, maniobrables con una sola mano o automáticos		

Puertas de acceso y huecos de paso				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
-	-	Puertas de emergencia con barra de apertura a una altura de 0,90 m		
-	-	Picaportes a altura adecuada (0,80-1,20 m)		
-	-	Tiradores adecuados (horizontales a una altura entre 0,80-1,20m y verticales cubriendo esa franja y dejando 40 cm libres en la parte inferior)		
-	-	Picaportes y tiradores separados ≥ 4 cm del plano de la puerta		
-	-	Distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón ($\geq 0,30$ cm)		
Localización				
-	-	Puerta contrastada en color con pavimento y paramentos		
-	-	Vidrio con bandas de color con contraste de color, y a una altura comprendida entre 0,85 y 1,10 metros, y entre 1,50 y 1,70 metros (con distancia entre montantes $\geq 0,60$ m)	Puertas de vidrio con bandas horizontales de 5-10cm de ancho y altura entre 1,00-1,20m y 1,50-,170m.	
	✗	Señalización visual adecuada: contraste, tamaño, ...		5 uds
Comunicación				
	✗		Existencia de señalización a altura 1,00-1,75 m de altura junto al lado derecho de la puerta.	5 uds

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	✗	Recomendación	Fuente	Propuestas
Deambulación				
-	-	Mecanismo de ralentización de velocidad en puertas automáticas	Otras CCAA	
Localización				

-	-	Tiradores contrastados (recomendación)	ISO 21542-2011	
Comunicación				
	X	Información táctil en señalización (recomendación)	UNE 170002-2022 Otras CCAA	5 uds

Desviaciones detectadas

La señalización de acceso no presenta unas características adecuadas, debido a que en los accesos no se indica los espacios del Campus a los que se da acceso, algunos de los tótem se encuentran sobre terreno ajardinado no siendo posible su acercamiento y la señalización visual se encuentra deteriorada. **(5 uds)**

No dispone de formatos alternativos como el braille o altorrelieve. **(5 uds)**

Imágenes de referencia



Acceso al Edificio Ferro desde
Rúa Doutor Temes Fernández



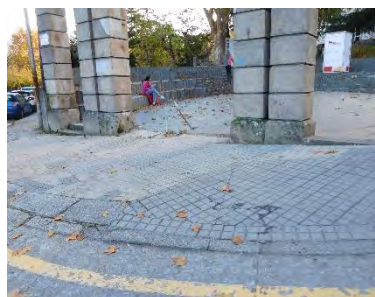
Acceso al Edificio Ferro desde
Rúa Doutor Temes Fernández



Acceso al Edificio Ferro desde
Rúa Doutor Temes Fernández



Acceso al Campus desde
Avenida Alfonso Rodríguez
Castelao



Acceso al Campus desde Av.
Alfonso Rodríguez Castelao
esquina Rúa Doutor Temes
Fernández



Acceso a los pabellones desde
Rúa Doutor Temes Fernández,
tramo sur.

Imágenes de referencia



Señalización sin formatos
alternativos



Señalización sin formatos
alternativos



Señalización sin formatos
alternativos

1.2. Itinerarios horizontales exteriores (dentro de la parcela)

Dentro del complejo se localizan itinerarios peatonales, por el interior del Campus, desde los accesos exteriores, hasta los accesos diferentes accesos de los tres edificios.

Itinerarios horizontales exteriores (dentro de la parcela)				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Al menos un Itinerario peatonal accesible hasta el acceso adaptado		
-	-	Vados peatonales rebajados correctamente en uno o tres planos inclinados (pendiente 10% en tramos de 2,00 m; pendiente del 8% hasta tramos de 3,00 m). En ambos casos pendiente trasversal del 2%.	Pendiente longitudinal $\leq 12\%$ y pendiente trasversal $\leq 2\%$	
-	-	No existen estrechamientos puntuales inferiores a 1,50 m		
-	-	Pasos peatonales con ancho $\geq 1,80$ m	Anchura en itinerarios adaptados $\geq 1,20$ m y en itinerarios practicables $\geq 0,90$ m	
	X	Altura mínima de paso libre de obstáculos ($\geq 2,10$ m)		20 ml
	X	Pendiente longitudinal adecuada ($\leq 4\%$)	Pendiente longitudinal $\leq 12\%$	100 ml
	X	Pendiente trasversal adecuada ($\leq 2\%$)	Pendiente trasversal $\leq 3\%$	5 ml
	X	Protección de desniveles Barrera de protección, $d > 55$ cm, excepto cuando la disposición constructiva haga muy improbable la caída o cuando la barrera sea incompatible con el uso previsto. En uso público $d < 55$ cm y que sean susceptibles de causar caídas, visual y táctil, a 25 cm del borde, como mínimo.		15 ml

Itinerarios horizontales exteriores (dentro de la parcela)				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Barreras de protección. D < 6 m, h = 90 cm. D < 6 m h = 110 cm. s. Diseño no escalable. Resistencia y una rigidez suficiente para resistir la fuerza horizontal establecida en el apartado 3.2.1 del Documento Básico SE-AE, en función de la zona en que se encuentren." Aberturas < Ø10 cm.	90 - 95 cm	300 ml
	✗	Pavimento no deslizante, sin resaltes mayores de 0,5 cm o blandos suficientemente compactados		500m2
	✗	Rejas y registros enrasados con el pavimento (≤1,6 cm)	Rejillas con huecos ≤2cm	20 ml
✓		Escalones aislados no permitidos		
	✗	Bolardos de Ø 10 cm redondeados y sin aristas, contrastados, con una altura entre 0,75-1,00 m.		5 Uds
	✗	Alcorque cubierto por una rejilla con aberturas o con el nivel del pavimento con un material compactado y drenante no deformable.		20 Uds
-	-	Pasos peatonales con ancho ≥ 1,80 m		
Localización				
-	-	Franja de pavimento podo táctil (botones) de 0,60- 1,20m de fondo y de largo toda la línea de encuentro entre vado y calzada (≥ 1,80 m). Dicha franja se podrá separar de la calzada entre 0,10- 0,30 m. Franja de pavimento podo táctil (acanaladuras) de 0,80-1,20m de ancho hasta la línea de fachada.		
-	-	Ubicados para permitir el acceso y uso desde el itinerario peatonal accesible, distancia mínima de 40 cm del límite entre el bordillo y la calzada.		
✓		Iluminación mínima 20 lux		

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	✗	Recomendación	Fuente	Medición
Deambulación				
	✗	Existencia de mobiliario de descanso accesible / estancia, cada 50 m de recorrido (recomendación)	Ilunion	15 Uds
Aprehensión				
	✗	Fuentes de agua potable: Accionamiento del grifo de fácil manejo. Altura de manipulación del grifo 80 - 90 cm. Espacio de aproximación libre de obstáculos $\varnothing \geq 150$ cm Diseñada para impedir acumulación de agua.	Orden TMA	1 uds
Comunicación				
	✗	Rótulo con nombre del edificio correcto: contraste, tipo	Otra CCAA	6 uds
	✗	Señalización de recorridos alternativos accesibles	Sin especificar en interiores. En exteriores, SIA, si hay otro alternativo, no accesible. D 35/2000	6 uds
	✗	Existencia de señalización direccional	Otra CCAA	15 uds

Desviaciones detectadas
Los espacio bajo escalera de las escaleras exteriores, sur y oeste del Edificio Ferro no disponen de protección detectable para la circulación, por espacios con altura inferior a 220 cm. (20 ml) Se detecta zonas de los itinerarios con pendiente excesiva. El recorrido por la calle interior del campus desde el acceso por el aparcamiento, presenta una pendiente superior al 8 %. Existen zonas de aceras interiores que bien por el trazado o por el estado de mantenimiento y crecimiento interior de raíces presentan pendientes superiores a las admisibles, tanto longitudinales como transversales, además de suponer resaltes. En la meseta previa de la escalera exterior de acceso a planta semisótano, en la zona sur del Edificio Ferro, existe un acuerdo entre superficies con pendiente superior al 12 %. (100 ml y 5 ml) Los laterales de las rampas de acceso a planta semisótano de los edificios de Pabellones, están ejecutados mediante un talud ajardinado. Esta zona carece de protección, siendo especialmente inclinado el talud y con mayor desnivel, en los laterales norte de los edificios. Se detectan también desniveles sin protección en las plataformas ente los diferentes tramos de escaleras exteriores, desde el acceso Av. Alfonso Rodríguez Castelao esquina Rúa Doutor Temes Fernández (15 ml)

Desviaciones detectadas

Las barreras de protección de la zona aterrazada/ porche perimetral del edificio Ferro, y de otras protecciones laterales de los itinerarios del Campus, presentan diseño escalable y huecos superiores a los admisibles. **(300 ml)**

Se detecta que el pavimento exterior de pizarra de los itinerarios del campus, resulta deslizante especialmente en mojado. Esto combinado con la presencia de hojas sobre el mismo produce tropiezos y caídas a los usuarios. **(500m2)**

Se detecta al presencia de rejillas con huecos excesivos, en los itinerarios frente a fachada del Edificio Ferro. **(20 ml)**

La rejilla elevada de la fuente no permite el acercamiento de personas usuarias de silla de ruedas. **(1 Ud)**

Existen bolardos con diseño no adecuado, en forma de “U” invertida. **(5 Ud)**

Los alcorques, en general, no se encuentran enrasados ni protegidos para evitar tropiezos o caídas en el itinerario peatonal. **(20 Ud)**

Existen algunos bancos a lo largo del itinerario que presentan respaldo y reposabrazos pero otros modelos carecen de ellos. La presencia de mobiliario de descanso está espaciada por dimensiones superiores a 50 m. **(15 Ud)**

La fuente de agua potable no es un modelo accesible, el accionamiento del grifo requiere fuerza excesiva y como se recoge en el apartado de rejillas, la elevación de la misma no permite contar con el espacio de aproximación necesario. **(1 Ud)**

El Edificio Ferro, no dispone de rótulo identificativo en sus cuatro accesos desde el exterior.

Los edificios de Pabellones disponen de rótulo identificativo en la fachada principal (accesos no accesibles) y dicho rótulo no cumple las pautas de señalización visual accesible, al presentar pequeño tamaño superficie reflectante y poco contraste entre los caracteres y el fondo. **(6 Ud)**

No existe plano directorio del complejo para facilitar la orientación a los usuarios. **(6 Ud)**

No existe identificación de los itinerarios y recorridos accesibles. **(6 Ud)**

No existe señalización para facilitar la localización de los edificios y los itinerarios dentro del Campus. **(15 Ud)**

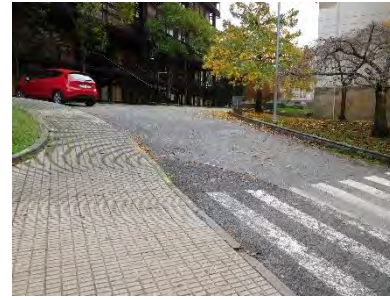
Imágenes de referencia



Espacio bajo escalera zona norte



Espacio bajo escalera zona oeste



Itinerario pendiente excesiva desde aparcamiento



Acera interior pendiente excesiva y resaltes



Acuerdo pendiente excesiva en meseta de escalera, pavimento exterior.



Pendiente longitudinal y transversal excesivas



Desniveles sin protección en mesetas de escaleras



Zonas en talud sin protección de desniveles



Zonas en talud sin protección de desniveles



Barreras de protección escalables con huecos excesivos



Barreras de protección escalables con huecos excesivos



Barreras de protección escalables con huecos excesivos

Imágenes de referencia



Pavimentos deslizantes



Pavimentos deslizantes



Pavimentos deslizantes



Rejilla con huecos excesivos en
espacios de circulación



Rejilla con huecos excesivos
en espacios de circulación



Bolardos con diseño no
accesible



Bolardos con diseño no
accesible



Alcorques descubiertos



Alcorques descubiertos



Banco con respaldo y
reposabrazos



Banco sin respaldo ni
reposabrazos



Banco sin respaldo,
reposabrazos ni espacio libre
inferior.

Imágenes de referencia



Fuente no accesible



Grifo que requiere fuerza
excesiva



Identificación Edificio Ferro solo
en acceso Este



Placa identificativa Pabellón 1



Placa identificativa Pabellón 2

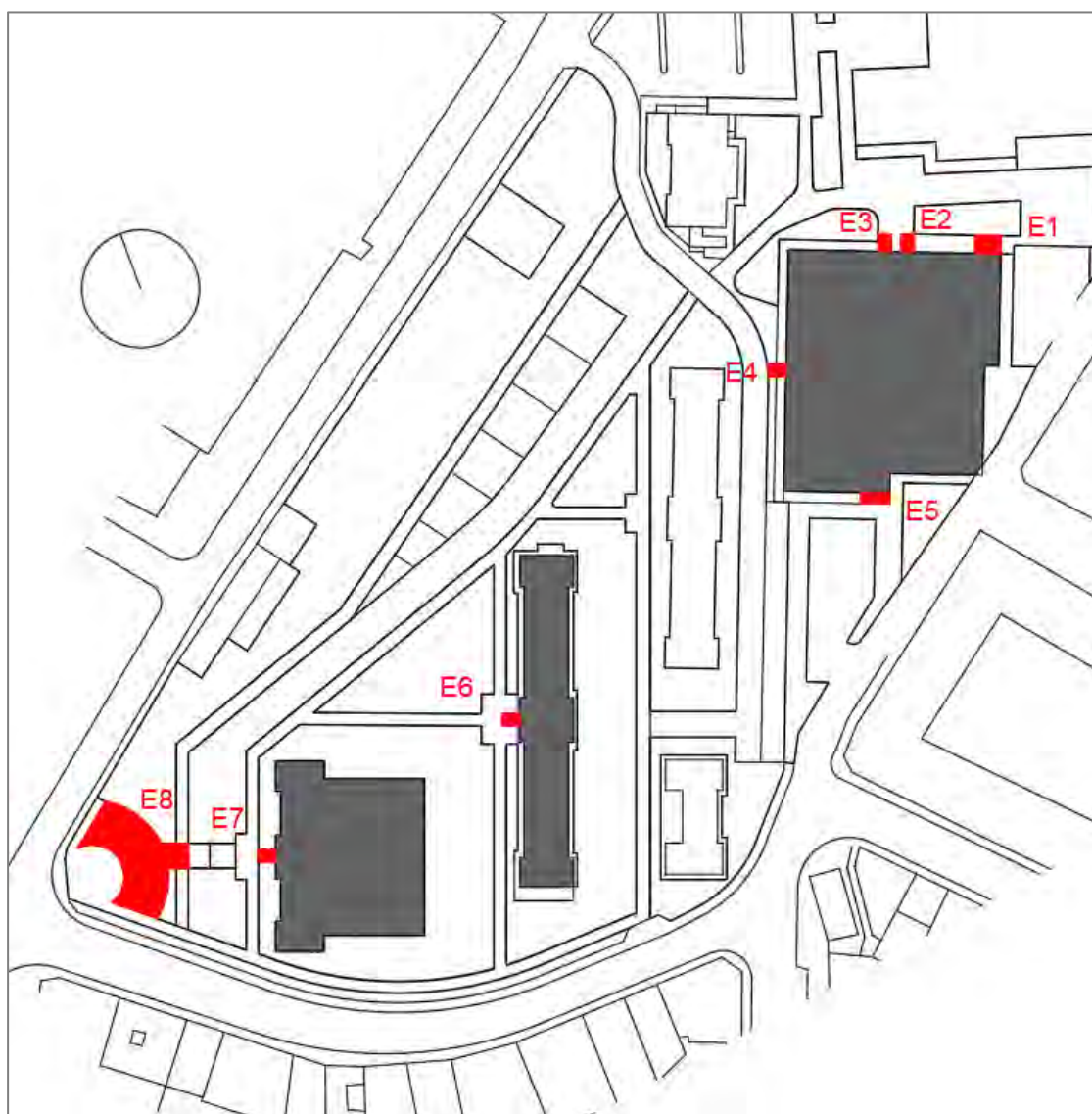


Inexistencia de directorios,
señalización ni identificación de
itinerarios accesibles

1.3. Escaleras exteriores

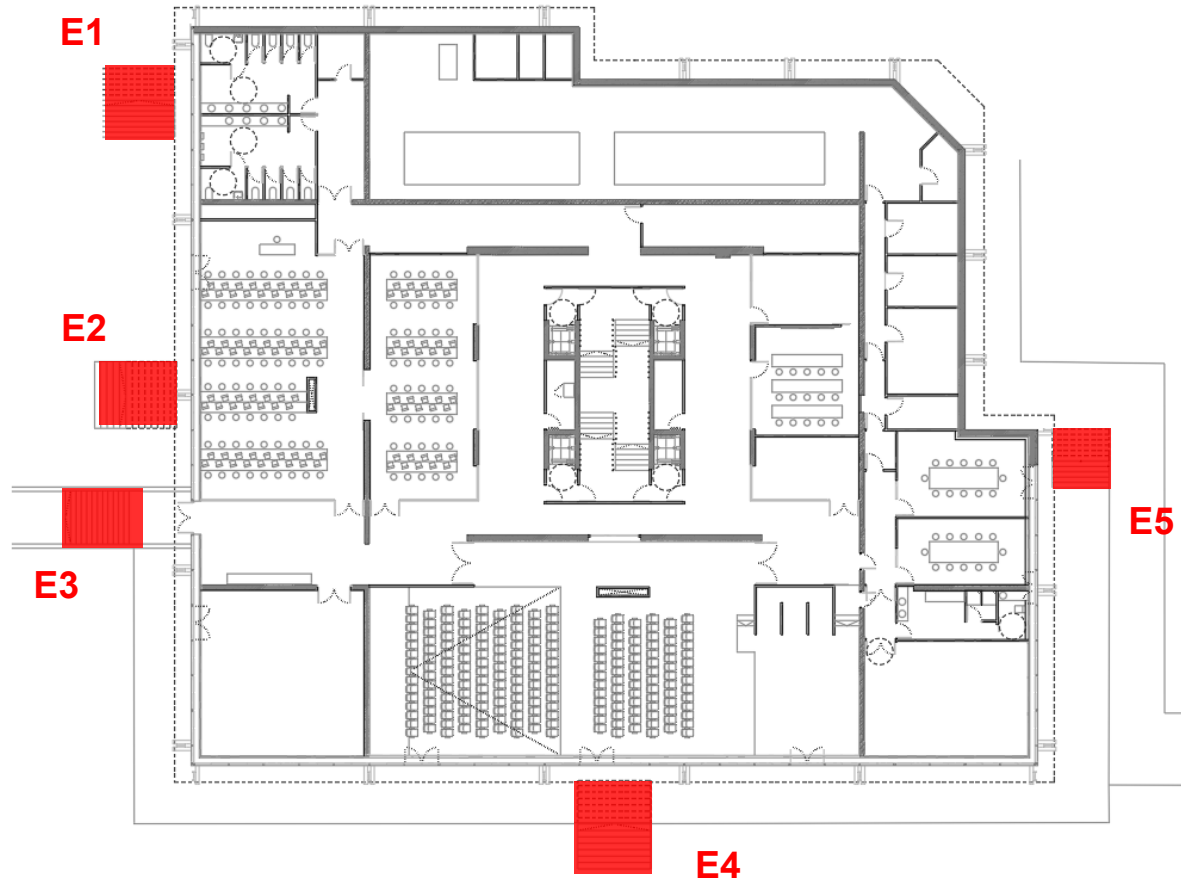
Se localizan varias escaleras exteriores en el Campus de la universidad directamente relacionadas con los edificios de la Facultad de Educación.

Campus



Ubicación de escaleras exteriores

Edificio Ferro



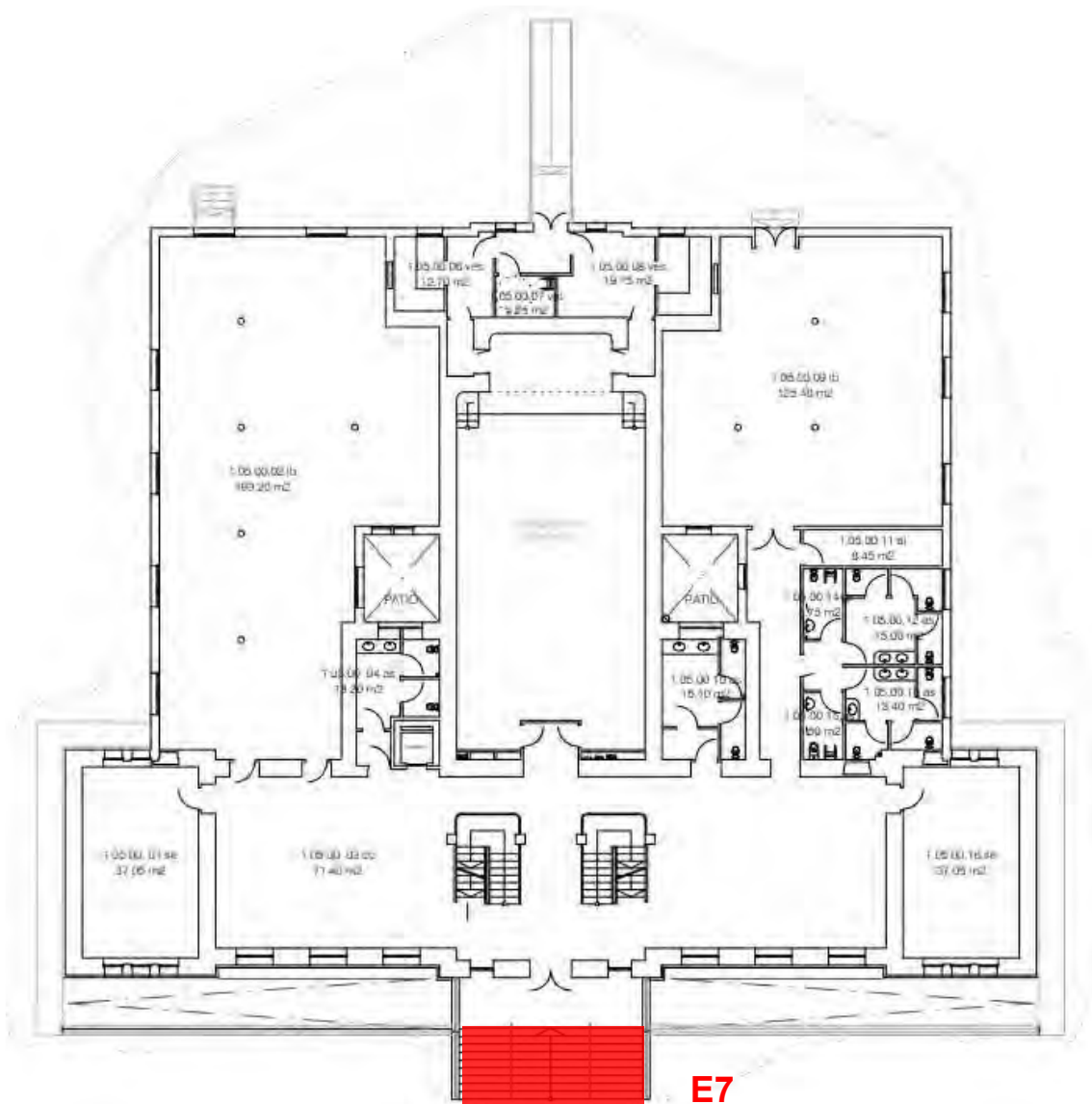
Planta semi sótano

Edificio Departamentos 2. Pabellón Olga Gallego



Planta baja

Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat



Planta baja

Escaleras exteriores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Directriz adecuada (recta o ligeramente curva)		
✓		Ancho útil de escalera $\geq 1,20$ m		
	✗	Pavimento no deslizante, duro, estable sin resaltes y en buen estado		20 m ² 300 m ²
	✗	Peldaño con tabica (prohibidas escaleras sin contrahuellas)		E2: 53,2 ml E4: 65,25 ml
	✗	Huellas sin vuelo (no boces)		E2: 3,8 ml E4: 4,15 ml
	✗	Dimensión huella- tabica correcta (Tabica entre 13 y 16 cm. Huella entre 28 y 36 cm. En escaleras con proyección en planta no recta, debe tener una dimensión mínima de huella de 28 cm contada a 50 cm del pasamanos interior).	$h > 30$ cm.	E1: 57,40 ml, E2: 53,20 ml, E3: 39,00 ml E4: 62,25 ml, E5: 42,25 ml, E6: 56,00 ml, E7: 80,00 ml y E8: 454,00 ml
✓		Sin peldaños sueltos (menos de 3)		
	✗	Inexistencia de tramos de más de 12 peldaños sin descansillo	Los que correspondan a $H < 250$ cm	E1: 14 peld. E2: 14 peld. E3: 12 peld. E4: 15 peld.
-	-	Espacio bajo escalera cerrado hasta una altura mínima de 2,20 m	Altura mínima 2,20m.	
✓		Mesetas intermedias de dimensiones suficientes (≥ 120 cm de longitud x 100 cm de ancho)		
✓		Pendientes evacuación de aguas $\leq 1,5\%$		
✓		Escalera incluida en itinerario peatonal accesible se complementa con rampa, ascensor o mecanismo accesibles		

Escaleras exteriores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Barandillas no escalables, sin salientes horizontales mayores de 5 cm (entre 30 y 50 cm de altura) Sin salientes horizontales mayores de 15 cm (entre 50 y 80 cm de altura) (uso público)		E1: 8 ml E2: 9,20 ml E4: 10,20 ml E5: 6,60 ml E6: 9,80 ml E7: 9,10ml E8: 14ml
	✗	Aberturas no mayores de Ø 10 cm (uso público)		E1: 8 ml E2: 9,20 ml E4: 10,20 ml E5: 6,60 ml E6: 9,80 ml E7: 9,10ml E8: 14ml
✓		Barandillas; Altura de la barrera de protección: 90 cm para tramos < 6 m. y 110 cm para todos los otros tramos (uso público)		
Aprehensión				
	✗	Pasamanos a dos lados si anchura $\geq 1,20$ m		E1: 4 ml E5: 3,30 ml E8: 14ml
	✗	Pasamanos diseño anatómico, diámetro pasamanos entre 4 y 5 cm		E1: 8 ml E2: 9,20 ml E3: 7,40 ml E4: 10,20 ml E5: 6,60 ml E6: 9,80 ml E7: 9,10 ml E8: 14ml
	✗	Separados entre ≥ 4 cm de paramento		E1: 0,5 ml E5: 0,5 ml

Escaleras exteriores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Pasamanos superior a una altura adecuada entre 0,90 y 1,10 m	Pasamanos superior entre 0,90-0,95m	
	✗	Pasamanos inferior a una altura adecuada entre 0,65 y 0,75 m	Pasamanos inferior entre 0,65-0,70 m recomendado	E1: 8 ml E2: 9,20 ml E3: 7,40 ml E4: 10,20 ml E5: 6,60 ml E6: 9,80 ml E7: 9,10ml E8: 14ml
	✗	Pasamanos prolongados 30 cm en los extremos, al menos en un lado (sin invadir el itinerario peatonal) (uso público)	En escaleras, al inicio 40 cm al final 35-45 cm	E1: 1,5 ml, E2: 1,50 ml, E3: 1,50 ml, E4: 1,50 ml, E5: 1,50 ml, E6: 1,50 ml, E7: 1,50 ml E8: 1,50 ml
	✗	Pasamanos rematados en los extremos		(14 uds)
	✗	Pasamanos laterales prolongados en todo el recorrido de mesetas intermedias		(28 ml)
	✗	Pasamanos intermedios si el ancho de la escalera es >4,00 m	En escaleras, A > 3 m.	E1: 4 ml E2: 4,60 ml E3: 3,60 ml E4: 5,10 ml E5: 3,30 ml E6: 3 ml E7: 2,30 ml
Localización				
	✗	Franja de textura (acanaladura) y color especial en principio y final. Fondo 0,80 m, ancho de la escalera	Sí, un tramo de 100 cm, con contraste de textura y color, al inicio y final de la escalera.	E1: 9,20 m2 E2: 7,60 m2 E3: 6,00 m2 E4: 8,30 m2

Escaleras exteriores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
				E5: 6,50 m ² E6: 16,00m ² E7: 16,00m ² E8: 20,00m ²
✓		El pavimento no produce destellos o deslumbramiento		
✓		Pasamanos contrastado en color con el resto de los elementos de la escalera (recomendación)		
✓		Iluminación de 100 lux.	Iluminación 150-200 lux	
	X	Bandas antideslizantes de 3-5 cm, de textura y color diferente en el borde huellas y separada 5 cm del borde	Cambio de color en el borde de la huella.	E1: 57,40 ml E2: 53,20 ml E3: 39,00 ml E4: 62,25 ml E5: 42,25 ml E6: 56,00 ml E7: 80,00 ml E8: 454,00 ml

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	X	Recomendación	Fuente	Medición
Comunicación				
	X	Placas de orientación en los pasamanos (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	(14 Ud)

Desviaciones detectadas)
En la escalera E8 se detectan zonas del pavimentos rotas que suponen cejas y resaltes. (20 m²) Los tramos de la escalera E8, situada en el acceso inferior del Campus, están realizados en pizarra que resulta deslizante con la lluvia y el hielo. (300 m²)

Desviaciones detectadas)

Las escaleras exteriores del edificio Ferro E2 y E4, no disponen de tabica en sus peldaños **(E2: 53,2 ml y E4: 65,25 ml)**

Las escaleras exteriores del edificio Ferro E2 y E4, presentan resaltes en su encuentro con el pavimento de planta baja. **(E2: 3,8 ml y E4: 4,15 ml)**

Se detectan pequeñas desviaciones respecto a las medidas admisibles en huellas y tabicas:

- La escalera E1 presenta una tabica de 18,5 cm.
- La escalera E2 presenta una tabica de 17,5 cm.
- La escalera E3, presenta una huella de 28 cm.
- La escalera E4 presenta una tabica de 17,5 cm.
- La escalera E5 presenta una tabica de 18,0 cm.
- La escalera E6 presenta una tabica de 17,5 cm.
- La escalera E7 presenta una tabica de 17,5 cm.
- La escalera E8 presenta una tabica de 17,5 cm.

(E1: 57,40 ml, E2: 53,20 ml, E3: 39,00 ml E4: 62,25 ml, E5: 42,25 ml, E6: 56,00 ml, E7: 80,00 ml y E8: 454,00 ml)

Las escaleras E1, E2,E3 y E4, presentan más de 12 peldaños en un único tramo. **(E1: 14 peld., E2: 14 peld., E3: 12 peld. y E4: 15 peld.)**

Las barreras de protección, de todas las escaleras exteriores, excepto la E3, presentan diseño escalable y huecos superiores a los admisibles. **(E1: 8 ml., E2: 9,20 ml, E4: 10,20 ml, E5:6,60 ml, E6: 9,80 ml, E7: 9,10ml y E8: 14ml)**

Las escaleras E1 y E5, solo presentan pasamanos en uno de los lados. La escalera E8 solo presenta pasamanos central quedando ambos laterales sin pasamanos ni barrera de protección. **(E1: 4ml, E5: 3,30 ml, E8: 14ml)**

Los pasamanos de las escaleras E1, E2, E3 E4 y E 5, presentan sección rectangular, no anatómica de 10 cm de ancho. Los pasamanos de las escaleras E6 y E7, presentan pasamanos de sección circular de diámetro excesivo de 6 cm. **(E1: 8 ml., E2: 9,20 ml, E3: 7,40 ml, E4: 10,20 ml, E5:6,60 ml, E6: 9,80 ml, E7: 9,10ml y E8: 14ml)**

Los pasamanos de las escaleras E1 y E5, presentan sus pasamanos pegados en el inicio a las barreras de protección del edificio. **(E1: 0,5 ml y E5: 0,5 ml)**

Ninguna de las escaleras exteriores, salvo la E8 en la zona central, presenta pasamanos inferior. **(E1: 8 ml., E2: 9,20 ml, E3: 7,40 ml, E4: 10,20 ml, E5:6,60 ml, E6: 9,80 ml, E7: 9,10ml y E8: 14ml)**

Ninguna de las escaleras exteriores cuenta con prolongación horizontal de los pasamanos. **(E1: 1,5 ml, E2: 1,50 ml, E3: 1,50 ml, E4: 1,50 ml, E5: 1,50 ml, E6: 1,50 ml, E7: 1,50 ml y E8: 1,50 ml)**

Las escaleras exteriores E1, E2, E3, E4, E5 y E8, no cuentan con pasamanos rematados en los extremos. **(14 uds)**

La escalera E8 carece de pasamanos en sus laterales y por tanto también en su mesetas entre los diferentes tramos.**(28 ml)**

Desviaciones detectadas)

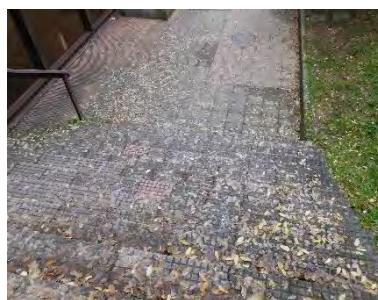
Las escaleras E1, E2, E3, E4, E5, E6 y E7, carecen de pasamanos central, presentando anchos superiores a 3,0m. (E1: 4 ml, E2: 4,60 ml, E3: 3,60 ml E4: 5,10 ml E5: 3,30 ml, E6: 3 ml y E7: 2,30 ml)

Todas las escaleras exteriores carecen de pavimento podo táctil, mediante franjas de acanaladuras en el inicio y final. (E1: 9,20 m2, E2: 7,60 m2, E3: 6,00 m2 E4: 8,30 m2 E5:6,50 m2, E6:16,00 m2, E7: 16,00 m2 E8: 20,00 m2)

Todas las escaleras exteriores carecen de señalización de borde de peldaños. (E1: 57,40 ml, E2: 53,20 ml, E3: 39,00 ml E4: 62,25 ml, E5: 42,25 ml, E6: 56,00 ml, E7: 80,00 ml y E8: 454,00 ml)

No existen placas de Braille en los pasamanos. (14 Ud)

Imágenes de referencia



Escaleras E1



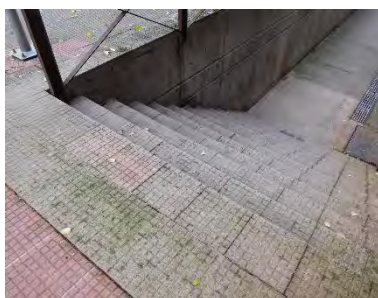
Escaleras E2



Escaleras E3



Escaleras E4



Escaleras E5



Escaleras E6



Escaleras E7



Escaleras E8



Escaleras E8

Imágenes de referencia



Pavimento deteriorado en E8



Pavimento deslizante de pizarra en E8



Escaleras E2 y E4 sin tabicas



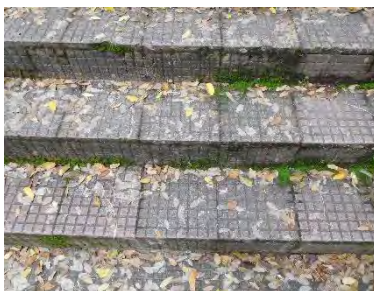
E2 y E4, resaltes en encuentro con PB



E2 y E4, resaltes en encuentro con PB



E3 con huella inferior a 30 cm



Escaleras con tabicas superiores a 16 cm



Escaleras con tramos superiores a 12 peldaños



Barreras de protección con huecos superiores a los admisibles, Tipo E1 y E5



Barreras de protección con huecos superiores a los admisibles, Tipo E2 y E4



Barreras de protección con huecos superiores a los admisibles, Tipo E6 y E7



Barreras de protección con huecos superiores a los admisibles, Tipo E8

Imágenes de referencia



Escaleras E1 y E5, pasamanos en un solo lado.



E8 sin pasamanos laterales.



Pasamanos rectangular no adecuado, Tipo E1, E2, E3 E4 y E5



Pasamanos circular no adecuado, Tipo E6 y E7



Pasamanos pegados a barreras sin espacio de 4cm



Escalera E8 con pasamanos inferior



Escaleras sin prolongación en pasamanos



Pasamanos sin rematar



Pasamanos sin rematar



Mesetas de Escalera E8 sin pasamanos



Escaleras sin pasamanos central



Escaleras sin pavimento podo táctil

Imágenes de referencia



Escaleras sin señalización de
borde de peldaños inadecuada(
sin resistencia al deslizamiento
ni contraste)



Escaleras sin señalización de
borde de peldaños



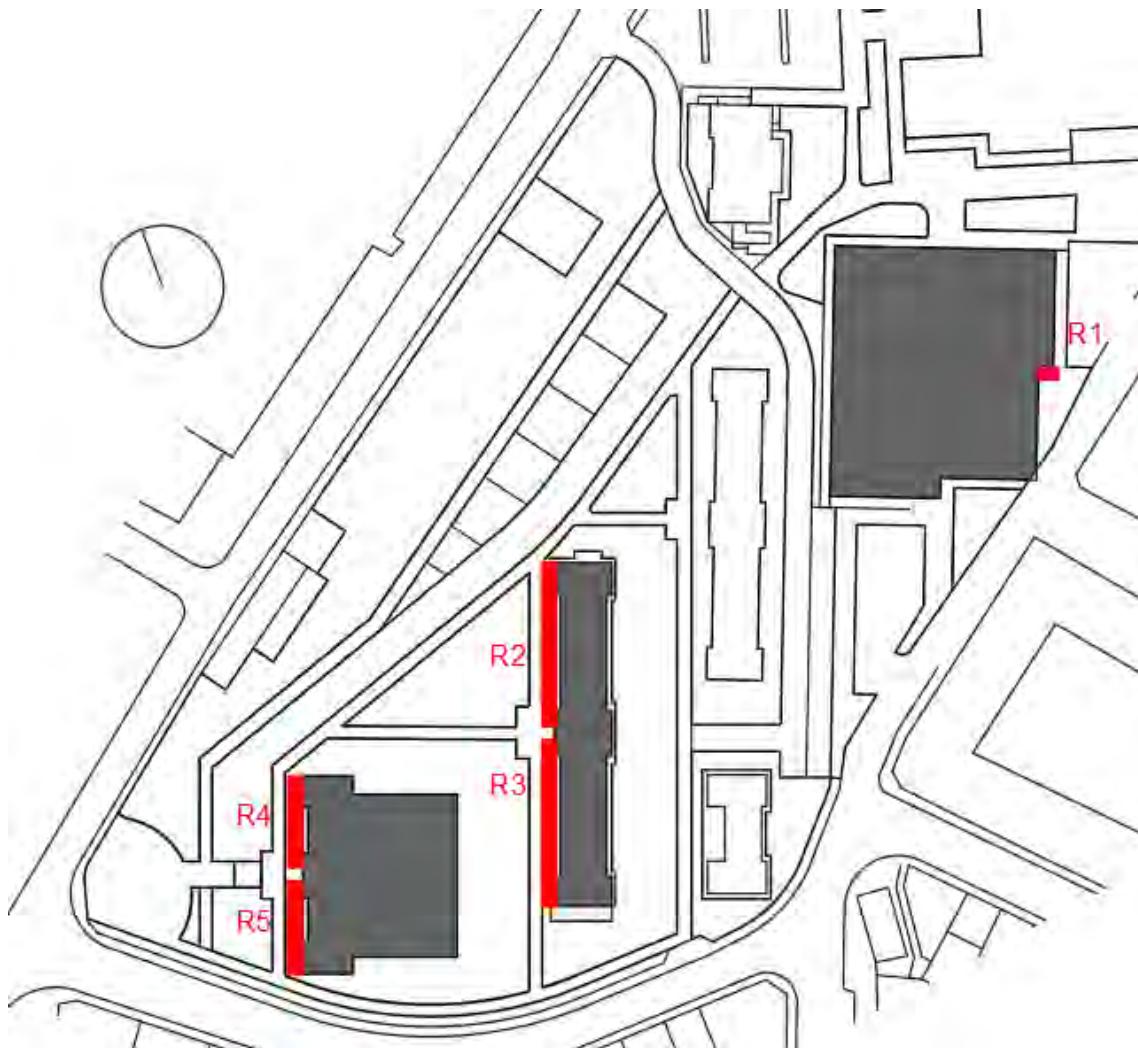
Pasamanos sin placa braille

1.4. Rampas exteriores

Existe una rampa exterior (R1) en el acuerdo de nivel entre la vía pública (rúa Doutor Temes Fernández) para acceder a la entrada Este del edificio Ferro.

En el caso de los edificios de Departamentos, existen rampas a ambos laterales de la fachada principal de los mismos. Rampas R2 y R3, en el Edificio Departamentos 2, Pabellón Olga Gallego y rampas R4 y R5 en el Edificio Departamentos 1, Pabellón Concepción Ramón Amat. Estas rampas comunican el nivel exterior del campus con el nivel de planta semi sótano de los pabellones. Debido a las diferentes pendientes de estas rampas, no todas ellas constituyen un itinerario accesible.

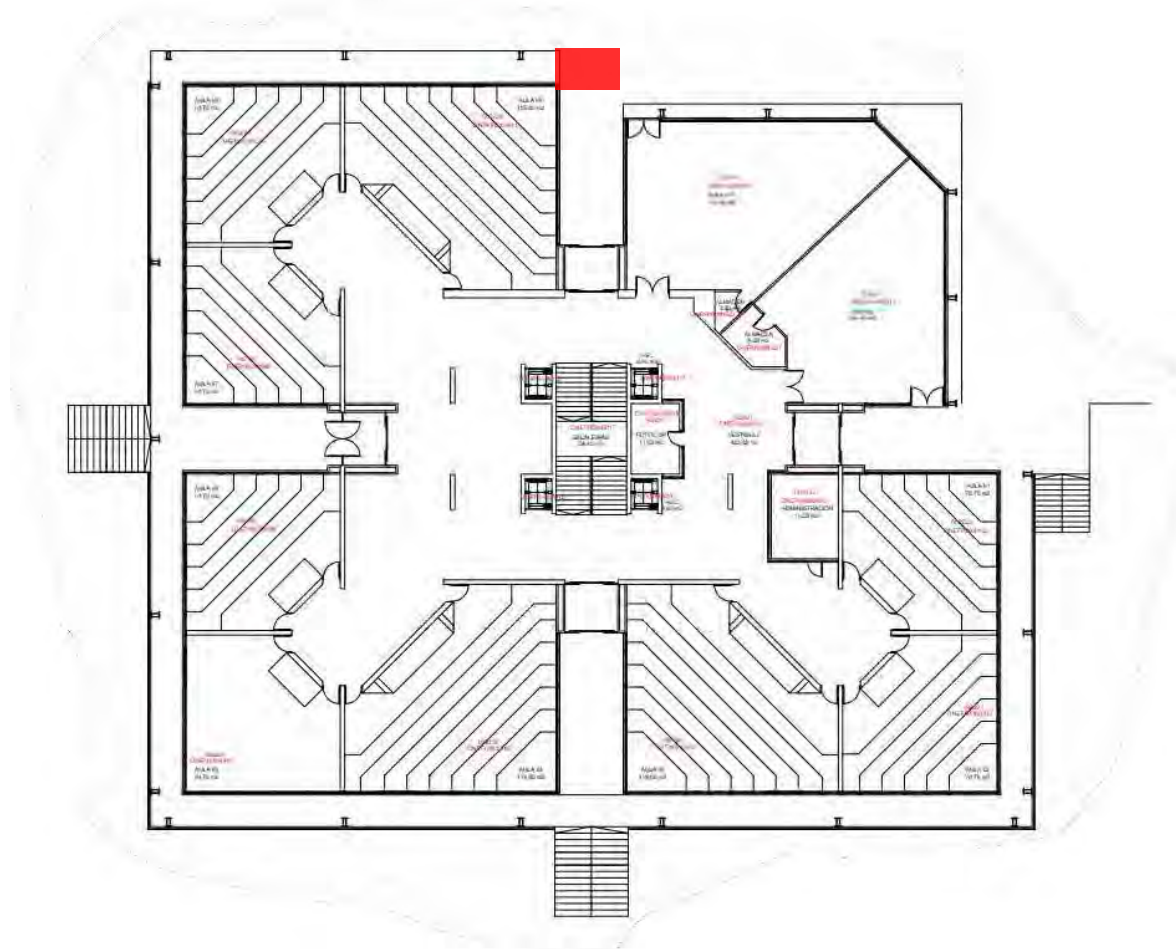
Campus Ourense



Ubicación de rampas exteriores

Edificio Ferro

R1



Planta baja

Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat

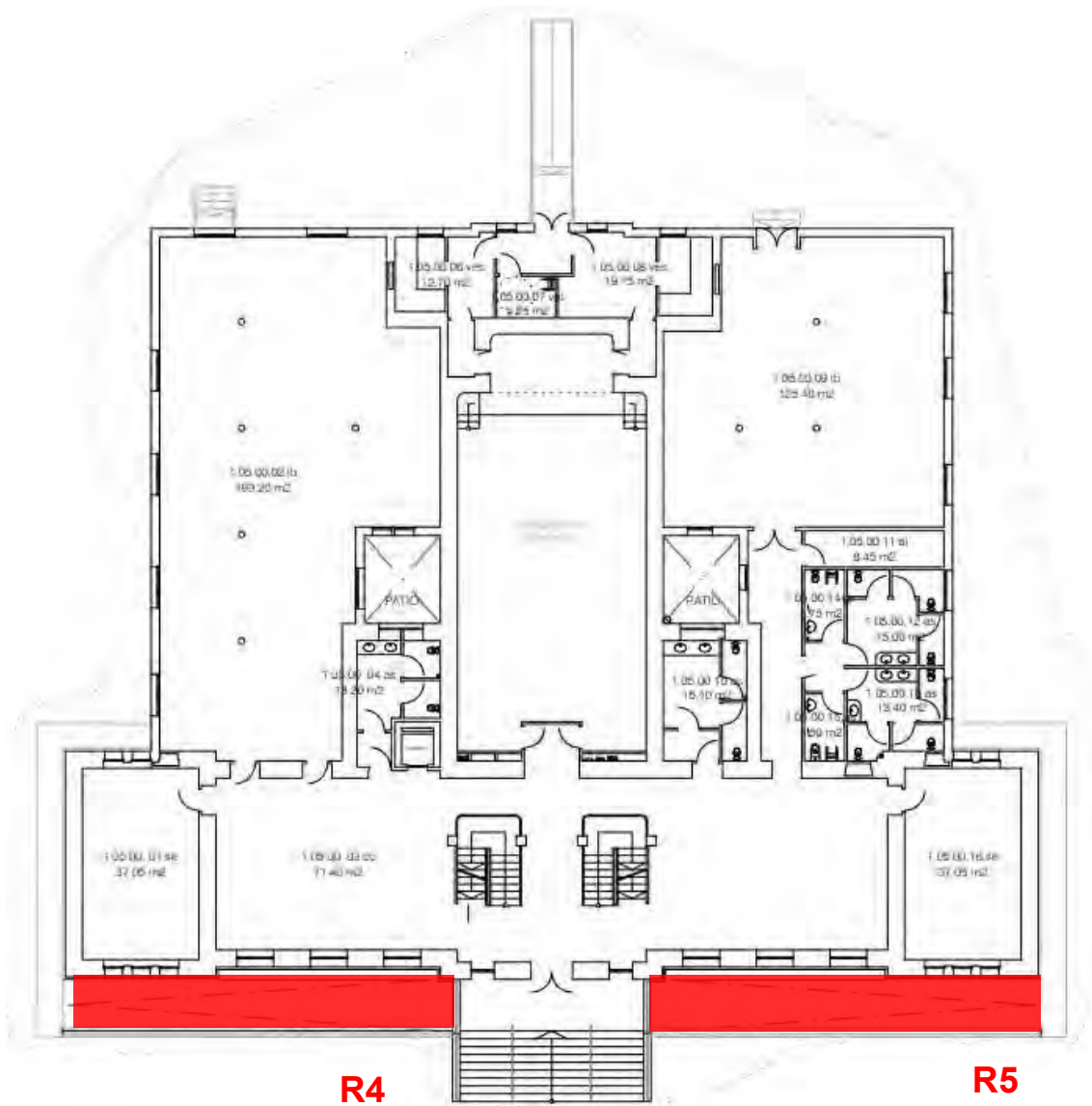


R2

R3

Planta baja

Edificio Departamentos 2. Pabellón Olga Gallego



Planta baja

Rampas exteriores				
Evaluación de accesibilidad				
		Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Directriz recta o ligeramente curva, (radio > 30 m)		
✓		Anchura libre adecuada (> 1,20 m)	> 150 cm	
	X	Pendiente longitudinal adecuada (según longitud horizontal de tramo. Longitud<3m pendiente<10%, Longitud<6m pendiente<8%, Longitud>6m pendiente<6%)	L < 3 m (p. 10%) 3 < L < 10 m (p. 8%) L > 10 (p. 6%) Si las condiciones físicas del lugar no lo permitiesen, se podría aumentar 2%, y se justificará en memoria.	R2: (55,21m2) R3: (55,21m2) R4: (31,50m2) R5: (31,50m2)
✓		Pendiente transversal <2%		
	X	Máxima longitud horizontal sin meseta horizontal (9,00 m)	Longitud máxima 20 m	R2: (55,21m2) R3: (55,21m2) R4: (31,50m2) R5: (31,50m2)
-	-	Mesetas intermedias de dimensiones suficientes (> 1,50 m de longitud, ancho de la rampa)	Longitud > 1,50 m	
✓		Mesetas de embarque de dimensiones suficientes (Ø 1,50 m.)	(Ø 1,80 m	
✓		Zócalo lateral adecuado a ambos lados (> 10 cm)	5 - 10 cm	
	X	Pavimento no deslizante, duro, estable, sin resaltes y en buen estado		R1: (10,80m2)
Aprehensión				
	X	Pasamanos diseño anatómico, diámetro pasamanos entre 4 y 5 cm.		(R1: 6 ml, R2: 47,6 ml, R3: 47,6 ml, R4: 30 ml y R5: 30 ml)
	X	Separados entre ≥ 4 cm de paramento	≥ 4 cm	

Rampas exteriores				
Evaluación de accesibilidad				
		Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓	X			
	X	Pasamanos continuos a ambos lados, no escalables y a doble altura (90-110 cm superior y 65-75 inferior)	Pasamanos superior entre 90 - 95 cm y recomendado pasamanos inferior entre 65 - 70 cm	(R1: 6 ml, R2: 47,6 ml, R3: 47,6 ml, R4: 30 ml y R5: 30 ml)
	X	Pasamanos prolongados 30 cm (cuando no se invada el itinerario peatonal) y rematados en los extremos	35 y 45 cm	(R1: 6 ml, R2: 47,6 ml, R3: 47,6 ml, R4: 30 ml y R5: 30 ml)
-	-	Pasamanos laterales prolongados en todo el recorrido de mesetas intermedias		
Localización				
-	-	Espacio inferior protegido o con $h \geq 2,20m$	Altura mínima 2,10m. Elemento protección $\leq 25cm$	
	X	Pasamanos contrastado en color con el resto de los elementos de la rampa (recomendación)		(R1: 6 ml, R2: 47,6 ml, R3: 47,6 ml, R4: 30 ml y R5: 30 ml)
✓		Iluminación (natural y artificial) adecuada (100 lux)	150-200 lux	
	X		Tramo de 100 cm con pavimento diferenciado, al inicio y final de la rampa	(R1: 7,20 m2, R2: 4,64 m2, R3: 4,64 m2, R4: 4,20 m2 y R5: 4,20 m2)

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
		Recomendación	Fuente	Medición
Comunicación				
	X	Placas de orientación en los pasamanos (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	10 uds

Desviaciones detectadas)

Se detectan desviaciones respecto a las medidas admisibles en pendientes longitudinales:

- La rampa R2 presenta una pendiente de 5-6 % y una longitud de aproximadamente 23,80 metros, siendo el tramo máximo admisible sin mesetas intermedias de 20 metros (D 35/2000). **(55,21m2)**
- La rampa R3, presenta una pendiente de 7-8 % y una longitud de aproximadamente 23,80 metros, siendo el tramo máximo admisible sin mesetas intermedias de 20 metros (9 metros en CTE) y la pendiente máxima admisible para tramos superiores a 10 metros del 6%(D 35/2000). **(55,21m2)**
- La rampa R4, presenta una pendiente de 9-10 % y una longitud de aproximadamente 15,00 metros, siendo la pendiente máxima admisible para tramos superiores a 10 metros del 6%(D 35/2000) y el tramo máximo conforme a CTE de 9,00 m. **(31,50m2)**
- La rampa R5, presenta una pendiente de 12-13 % y una longitud de aproximadamente 15,00 metros. En ningún caso dicha pendiente puede constituir itinerario accesible, independientemente del tramo horizontal de la misma. **(31,50m2)**

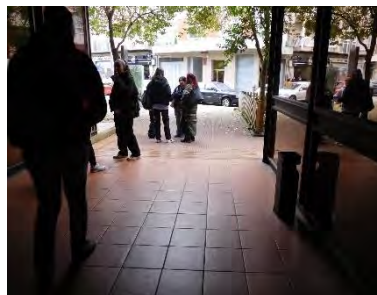
La rampa R1 y sus embarques, presentan un pavimento deslizante especialmente en mojado. Sobre dicho pavimento se han instalado franjas anti deslizantes para aumentar su resistencia al deslizamiento, pero se encuentran deterioradas, presentando tramos arrancando y discontinuos. **(10,80m2)**

Todas las rampas carecen de pasamanos. **(R1: 6 ml, R2: 47,6 ml, R3: 47,6 ml, R4: 30 ml y R5: 30 ml)**

Todas las rampas carecen de pavimento podo táctil de advertencia en inicio y final de las mismas. **(R1: 7,20 m2, R2: 4,64 m2, R3: 4,64 m2, R4: 4,20 m2 y R5: 4,20 m2)**

No existen placas en Braille en los pasamanos. **(10 uds)**

Imágenes de referencia



Rampa R1 con pendiente y longitud de tramo adecuadas



R2, pendiente y longitud de tramo excesivas.



R3, pendiente y longitud de tramo excesivas.

Imágenes de referencia



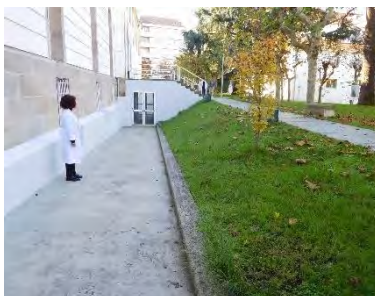
R4, pendiente y longitud de tramo excesivas.



R5, pendiente y longitud de tramo excesivas.



R1, pavimento deslizante y bandas deterioradas.



Inexistencia de pasamanos y franjas, R2



Inexistencia de franjas señalizadoras, R4



Inexistencia de pasamanos, R5

1.5. Aparcamiento exterior

El Edificio Ferro dispone de un aparcamiento exterior, desde la rúa Doutor Temes Fernández, para el personal autorizado y presenta plazas reservadas para personas con movilidad reducida (PMR).

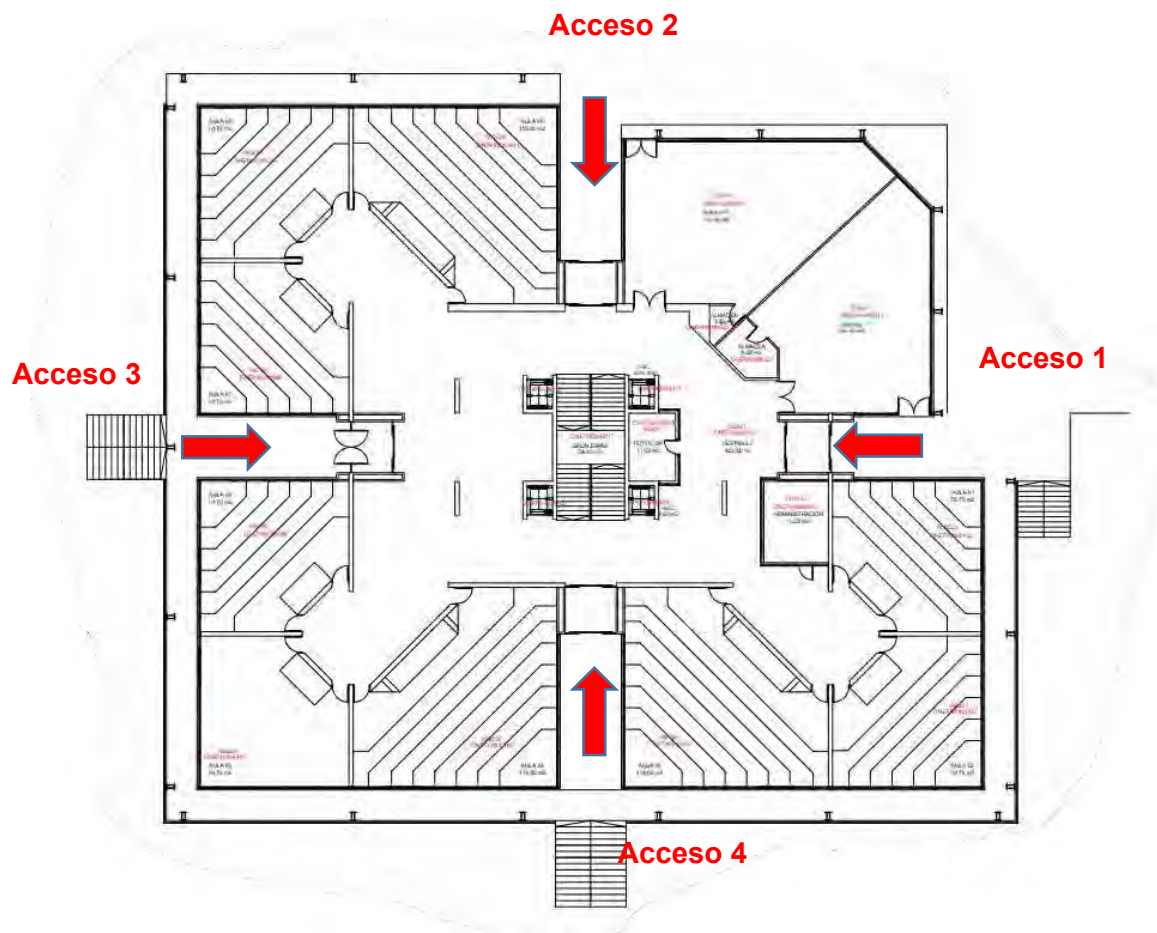
Existe un aparcamiento exterior que da servicio a todo el Campus da Auga, con acceso desde la Avenida Alfonso Rodríguez Castelao, en cual no se han localizado plazas reservadas para PMR.

Estos espacios quedan fuera del alcance del análisis del presente informe.

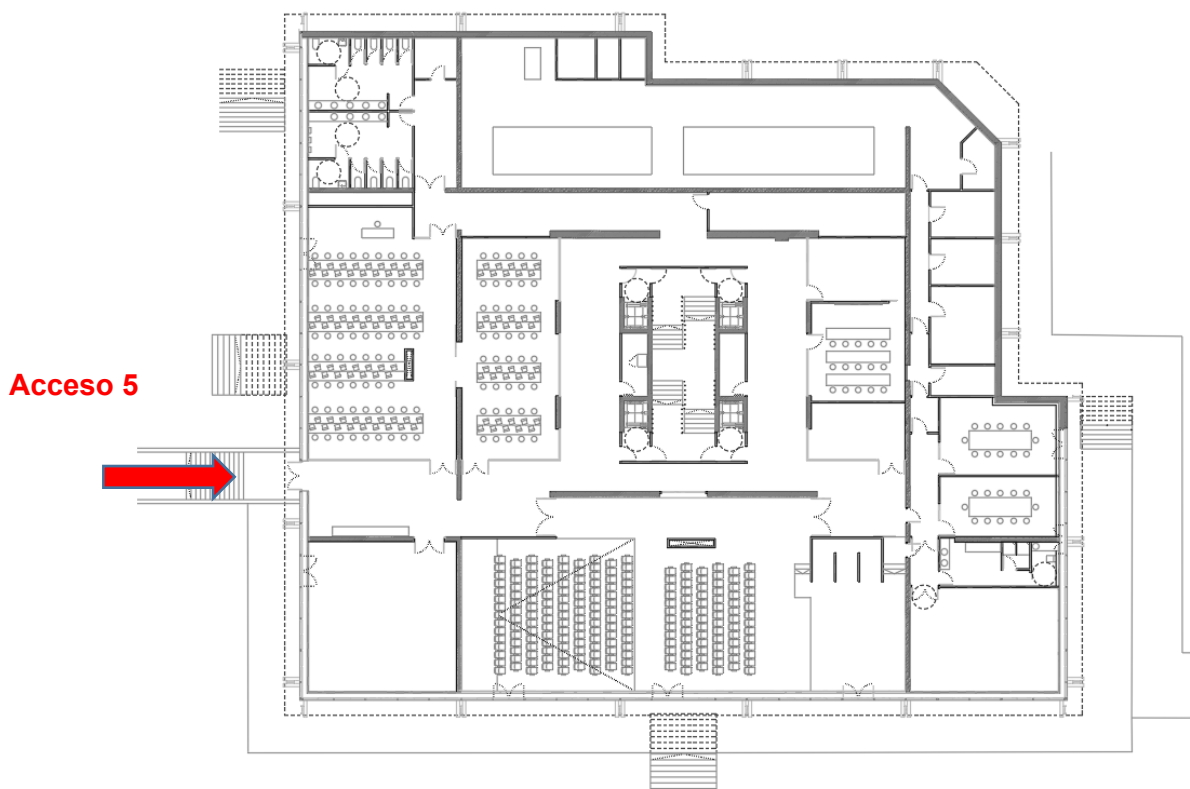
1.6. Puertas de acceso y huecos de paso

En los siguientes esquemas se localizan los accesos de cada Edificio. Se analizan de manera independiente los accesos a los diferentes edificios.

Edificio Ferro



Planta baja



Planta semi sótano

El Edificio Ferro presenta accesos accesibles en las puertas Sur (Acceso 1) y Este (Acceso 2), desde la Rúa Doutor Temes Fernández ya que se producen a nivel y por la rampa R1. Estos dos accesos son los principales, conectan con la planta del edificio y son los más cercanos al punto de recepción. Los accesos a las puertas Norte (Acceso 3) y Oeste (Acceso 4), únicamente presentan escaleras para salvar la diferencia de cota con la zona exterior del Campus, o bien puede accederse a ellos desde el interior de la planta baja o por la terraza perimetral del edificio que los conecta con los accesos 1 y 2.

Por último, el Edificio Ferro, presenta un acceso que comunica el exterior del Campus con la planta semi sótano (Acceso 5) y que únicamente presenta escaleras para salvar la diferencia de cota.

Puertas de acceso y huecos de paso

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Espacio horizontal a ambos lados Ø 1,20 m	D 150 cm en los 2 lados de las puertas	
-	-	Angulo de apertura de la puerta no inferior a 90°		
✓		Ancho de paso libre (≥0,80 m)	80 cm	
✓		Puerta de vidrio con zócalo protector de 30 cm de altura o vidrio de seguridad	Zócalo de 30 cm en todas las puertas de acceso, incluidas las de cristal	
✓		Entre puertas dobles espacio libre horizontal ≥1,50 m	D 150 cm	
✓		Puertas automáticas, velocidad ≥5seg, apertura total con fallo eléctrico		
✓		Puertas automáticas marcado CE de conformidad con la directiva 98/37/CE		
✓		Puertas automáticas con sensor y dispositivo anti-atrapamiento, capta perros guía		
-	-	Puertas automáticas parada manual		
-	-	Imposibilidad de quedar entreabiertas (recomendación)		
	✗	Sin resaltes > 5 cm y si exceden se resolverá con una pendiente máxima del 25%.	< 2 cm, y se redondeará o achaflanará el canto a un máximo de 45°.	2,50 ml
	✗	Felpudos y moquetas existentes estarán encastrados o fijados al suelo y serán duros y estables		38,60 m2
Aprehensión				
-	-	Vídeo portero, timbre o portero automático a altura adecuada (0,80-1,20 m)		
-	-	Apertura suave, fuerza ≤25 N (≤65 N en el caso de resistente a fuego)		
-	-	Mecanismos ergonómicos de apertura o cierre a presión o palanca, maniobrables con una sola mano o automáticos		

Puertas de acceso y huecos de paso

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
-	-	Puertas de emergencia con barra de apertura a una altura de 0,90 m		
-	-	Picaportes a altura adecuada (0,80-1,20 m)		
-	-	Tiradores adecuados (horizontales a una altura entre 0,80-1,20m y verticales cubriendo esa franja y dejando 40 cm libres en la parte inferior)		
-	-	Picaportes y tiradores separados ≥ 4 cm del plano de la puerta		
-	-	Distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón ($\geq 0,30$ cm)		
Localización				
✓		Puerta contrastada en color con pavimento y paramentos		
	✗	Vidrio con bandas de color con contraste de color, y a una altura comprendida entre 0,85 y 1,10 metros, y entre 1,50 y 1,70 metros (con distancia entre montantes $\geq 0,60$ m)	Una franja horizontal de ≥ 5 cm. de anchura, colocada a 150 cm. de altura y con un marcado contraste de color.	60,00 ml
	✗	Señalización visual adecuada: contraste, tamaño, ...		
Comunicación				
	✗	Al menos un acceso designado como accesible y señalizado con SIA	Al menos 1 de los accesos desde la vía pública al interior de la edificación debe ser accesible. Señalizado con SIA	SIA (2 UD) Alternativa (3 UD)

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	✗	Recomendación	Fuente	Medición
Deambulación				

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	✗	Recomendación	Fuente	Medición
-	-	Mecanismo de ralentización de velocidad en puertas automáticas	Otras CCAA	
Localización				
-	-	Tiradores contrastados (recomendación)	ISO 21542-2011	
Comunicación				
	✗	Información táctil en señalización (recomendación)	UNE 170002-2022 Otras CCAA	5 uds

Desviaciones detectadas
En el Acceso 1, se sitúa en el espacio de circulación que no se encuentra adecuadamente enrasada y presenta huecos superiores a los admisibles. (2,50 ml) En los vestíbulos de accesos 1, 2, 3 y 4, y junto a la puerta del acceso 5, se sitúan felpudos de fibra de coco que no presentan un acabado con dureza y estabilidad suficiente para reunir las condiciones del itinerario accesible. Además en varias zonas no se encuentran adecuadamente encastrados con el resto del pavimento. (38,60 m2) Los paramentos acristalados de los 5 accesos no presentan señalización adecuada, ni en los paños fijos ni en los móviles. (60,00 ml) No existe señalización visual en ninguno de los 5 accesos (5 Ud) Los accesos accesibles (acceso 1 y Acceso 2) no están designados con el SIA (2 uds). En los accesos no accesibles, (Acceso 3, 4 y 5) no existe información del acceso accesible más cercano (3 UDS). En ninguno de los 5 accesos existe información táctil o cualquier otra alternativa a la visual, (5 uds)

Imágenes de referencia



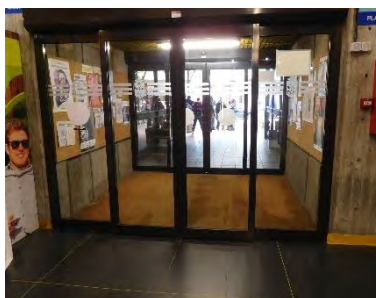
Acceso 1



Acceso 2



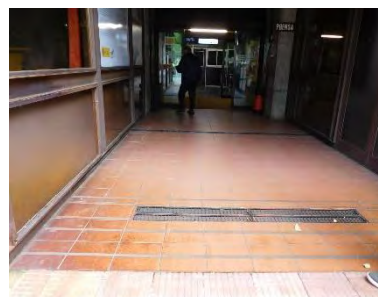
Acceso 3



Acceso 4



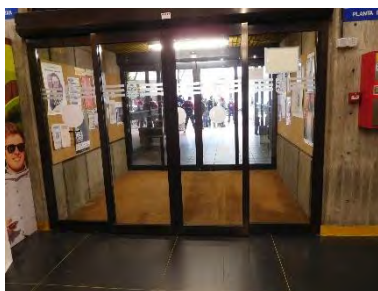
Acceso 5



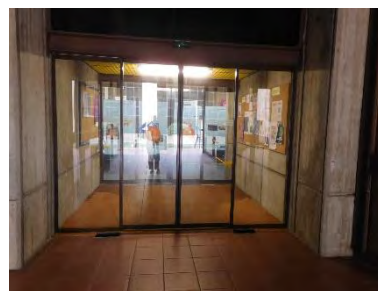
Acceso 1, rejilla



Felpudo de fibra de coco

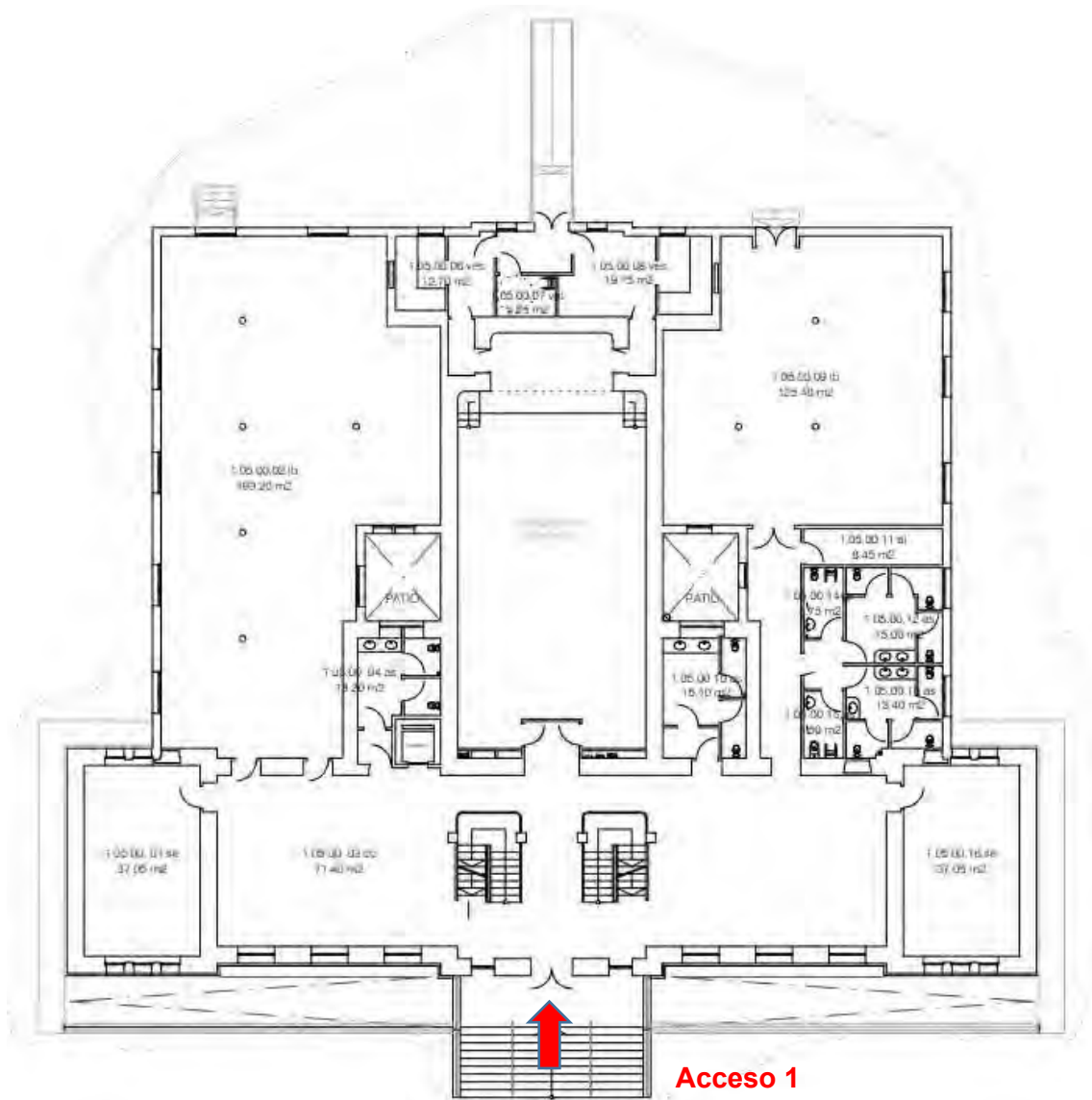


Señalización de vidrios
insuficiente

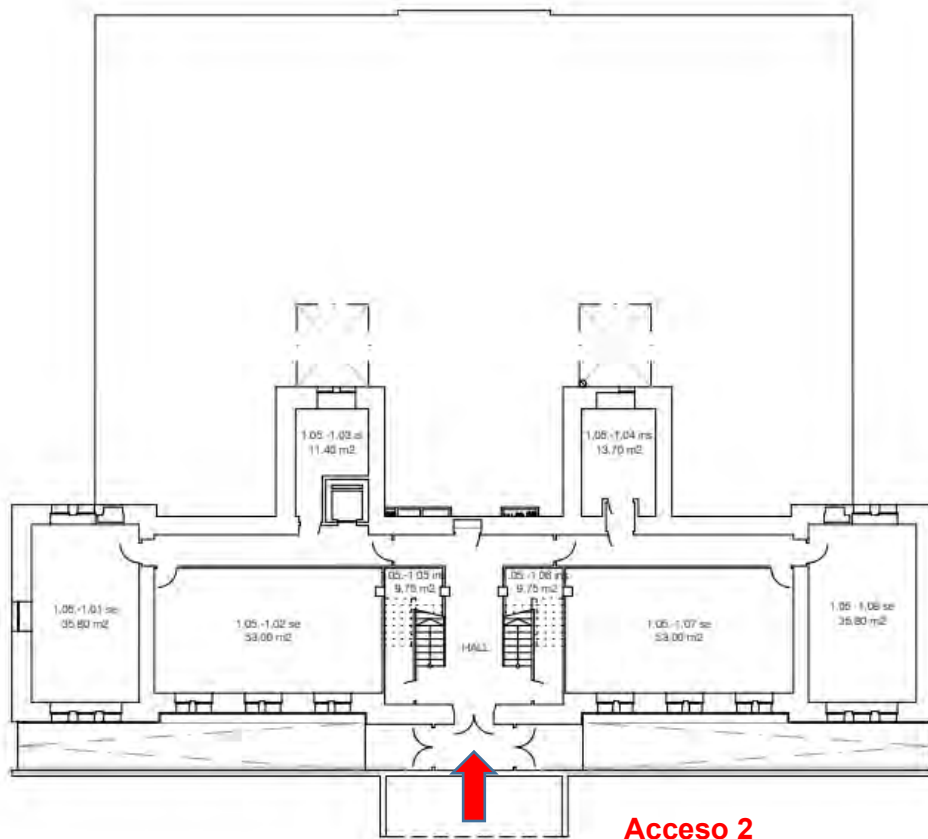


Señalización de vidrios
insuficiente

Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat



Planta baja



Planta semisótano

El Edificio Departamentos 1, Pabellón Concepción Ramón Amat, no dispone de acceso principal accesible desde el exterior, al presentar una escalera frente al mismo (Acceso 1). Dispone dos rampas laterales que conectan el exterior con la planta semisótano (Acceso 2), de las cuales solo una de ellas, la situada al sur (R4) puede constituir itinerario accesible, debido a que la rampa norte (R5) presenta una pendiente excesiva (12-13%).

Puertas de acceso y huecos de paso				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
	✗	Espacio horizontal a ambos lados Ø 1,20 m	D 150 cm en los 2 lados de las puertas	6 m2
-	-	Angulo de apertura de la puerta no inferior a 90°		
	✗	Ancho de paso libre (≥0,80 m)	80 cm	6 uds
✓		Puerta de vidrio con zócalo protector de 30 cm de altura o vidrio de seguridad	Zócalo de 30 cm en todas las puertas de acceso, incluidas las de cristal	
✓		Entre puertas dobles espacio libre horizontal ≥1,50 m	D 150 cm	
-	-	Puertas automáticas, velocidad ≥5seg, apertura total con fallo eléctrico		
-	-	Puertas automáticas marcado CE de conformidad con la directiva 98/37/CE		
-	-	Puertas automáticas con sensor y dispositivo anti-atrapamiento, capta perros guía		
-	-	Puertas automáticas parada manual		
-	-	Imposibilidad de quedar entreabiertas (recomendación)		
✓		Sin resaltes > 5 cm y si exceden se resolverá con una pendiente máxima del 25%.	< 2 cm, y se redondeará o achaflanará el canto a un máximo de 45°.	
	✗	Felpudos y moquetas existentes estarán encastrados o fijados al suelo y serán duros y estables		6,80 m2
Aprehensión				
	✗	Vídeo portero, timbre o portero automático a altura adecuada (0,80-1,20 m)		Acceso 1: 3UD Acceso 2: 1 UD
✓		Apertura suave, fuerza ≤25 N (≤65 N en el caso de resistente a fuego)		

Puertas de acceso y huecos de paso				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Mecanismos ergonómicos de apertura o cierre a presión o palanca, maniobrables con una sola mano o automáticos		
✓		Puertas de emergencia con barra de apertura a una altura de 0,90 m		
✓		Picaportes a altura adecuada (0,80-1,20 m)		
✓		Tiradores adecuados (horizontales a una altura entre 0,80-1,20m y verticales cubriendo esa franja y dejando 40 cm libres en la parte inferior)		
✓		Picaportes y tiradores separados ≥ 4 cm del plano de la puerta		
	✗	Distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón ($\geq 0,30$ cm)		4 UD
Localización				
✓		Puerta contrastada en color con pavimento y paramentos		
	✗	Vidrio con bandas de color con contraste de color, y a una altura comprendida entre 0,85 y 1,10 metros, y entre 1,50 y 1,70 metros (con distancia entre montantes $\geq 0,60$ m)	Una franja horizontal de ≥ 5 cm. de anchura, colocada a 150 cm. de altura y con un marcado contraste de color.	Acceso 1: 3,40 ml, Acceso 2: 10,20 ml
	✗	Señalización visual adecuada: contraste, tamaño, ...		3 UD
Comunicación				
	✗	Al menos un acceso designado como accesible y señalizado con SIA	Al menos 1 de los accesos desde la vía pública al interior de la edificación debe ser accesible. Señalizado con SIA	SIA (2 UD) Alternativa (1 UD)

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	X	Recomendación	Fuente	Medición
Deambulación				
-	-	Mecanismo de ralentización de velocidad en puertas automáticas	Otras CCAA	
Localización				
	X	Tiradores contrastados (recomendación)	ISO 21542-2011	
Comunicación				
	X	Información táctil en señalización (recomendación)	UNE 170002-2022 Otras CCAA	3 uds

Desviaciones detectadas
El Acceso 2, está compuesto por dos puertas laterales situadas en el desembarque de las rampas R4 y R5 que dan acceso a un vestíbulo cortavientos, cuya puerta central da acceso al edificio. El espacio libre horizontal entre el barrido de las hojas de las puertas y el desembarque de la rampa es de 40-75 cm, inferior al 150 cm requerido. (6 m2) El Acceso 1, presenta una puerta doble de ancho de paso de 77 cm. Este acceso, no es accesible al presentar escalera sin alternativa. El Acceso 2, presenta unas puertas laterales dobles de acceso al vestíbulo previo cuyo ancho es de 65 cm y unas puertas de acceso al edificio de 77 cm. (6 Ud) En los accesos 1 y 2, se sitúan felpudos de rizo de vinilo que no presentan un acabado con dureza suficiente para reunir las condiciones del itinerario accesible. Además no se encuentran encastrados con el resto del pavimento. (6,80 m2) En el Acceso 1, existen varios mecanismos de comunicación y apertura que presentan varias deficiencias, se sitúa a altura excesiva a(timbre 1 h=147 cm, timbre 2 h=140 cm, lector de tarjetas h=123 cm), carece de indicación de uso, carece de alternativa a la comunicación acústica (pantalla de vídeo portero), carece de bucle magnético. (3 ud). Por último, esta comunicación únicamente existe en el Acceso 1 que no es accesible, no existiendo posibilidad de comunicar desde el Acceso 2 que es el accesible (1 ud). Las puertas dobles laterales del Acceso 2 no disponen de al menos 30 cm de distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón (4 ud) Las puertas de vidrio de ambos accesos no presentan señalización adecuada. (Acceso 1: 3,40 ml, Acceso 2: 10,20 ml)

Desviaciones detectadas

No existe señalización visual en ninguno de los 2 accesos **(3 Ud)**

Los accesos accesibles (laterales del Acceso 2) no están designados con el SIA **(2 uds)**. En el acceso no accesibles, (Acceso 1) no existe información del acceso accesible más cercano **(1 UDS)**.

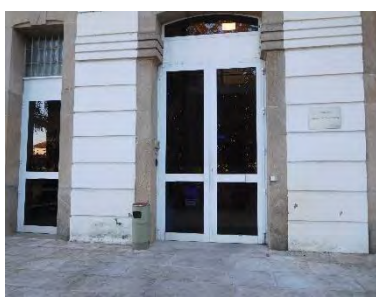
Ninguna de las 8 puertas que componen los accesos presenta tiradores contrastados con sus marcos **(1 UDS)**.

En ninguno de accesos existe información táctil o cualquier otra alternativa a la visual, **(3 uds)**

Imágenes de referencia



Acceso 1



Acceso 1



Acceso 2



Acceso 2



Espacio previo horizontal al
desembarque de la rampa
insuficiente, Acceso 2



Ancho de puerta de 65 cm,
insuficiente, Acceso 2



Felpudo PVC, no encastrado,
Acceso 1

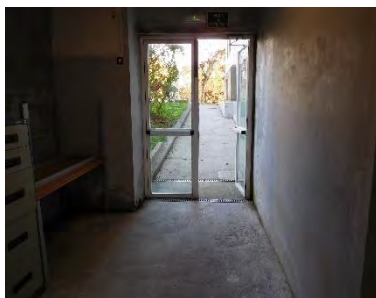


Felpudo PVC, no encastrado,
Acceso 2



Timbres y lector de tarjeta,
Acceso 1

Imágenes de referencia



Puerta sin espacio suficiente al encuentro en rincón, Acceso 2

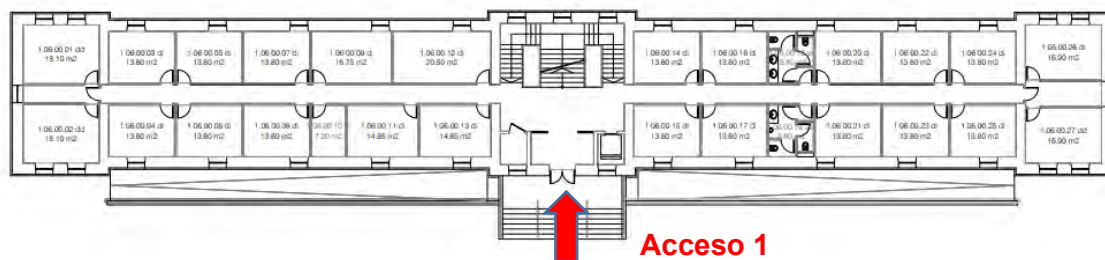


Puertas de vidrio sin
señalización, accesos sin
señalización visual ni
alternativa, Acceso 1

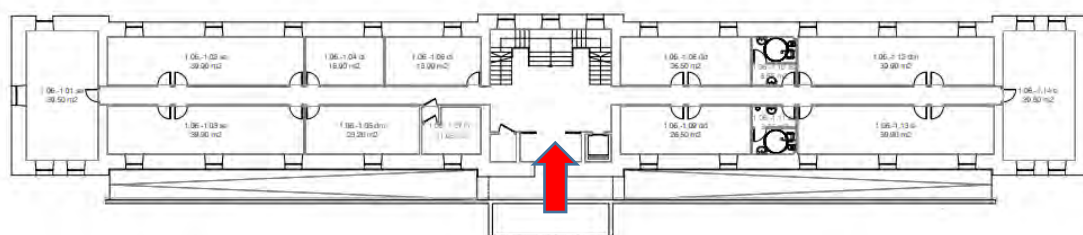


Puertas de vidrio sin
señalización, accesos sin
señalización visual ni
alternativa, Acceso 2

Edificio Departamentos 2. Pabellón Olga Gallego



Planta baja



Acceso 2

Planta semisótano

El Edificio Departamentos 2, Pabellón Olga Gallego, presenta una distribución de acceso similar al Departamentos 1, con una escalera central frente al acceso principal de planta baja (Acceso 1) y dos rampas laterales de acceso a la planta semi sótano (Acceso 2). En este caso ambas rampas pueden constituir itinerario accesible, si bien con tramo excesivo, presentando una pendiente más suave la situada al sur (R2).

Puertas de acceso y huecos de paso

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
	✗	Espacio horizontal a ambos lados Ø 1,20 m	D 150 cm en los 2 lados de las puertas	6 m2
-	-	Angulo de apertura de la puerta no inferior a 90°		
	✗	Ancho de paso libre (≥0,80 m)	80 cm	6 uds
✓		Puerta de vidrio con zócalo protector de 30 cm de altura o vidrio de seguridad	Zócalo de 30 cm en todas las puertas de acceso, incluidas las de cristal	
✓		Entre puertas dobles espacio libre horizontal ≥1,50 m	D 150 cm	
-	-	Puertas automáticas, velocidad ≥5seg, apertura total con fallo eléctrico		
-	-	Puertas automáticas marcado CE de conformidad con la directiva 98/37/CE		
-	-	Puertas automáticas con sensor y dispositivo anti-atrapamiento, capta perros guía		
-	-	Puertas automáticas parada manual		
-	-	Imposibilidad de quedar entreabiertas (recomendación)		
✓		Sin resaltes > 5 cm y si exceden se resolverá con una pendiente máxima del 25%.	< 2 cm, y se redondeará o achaflanará el canto a un máximo de 45°.	
	✗	Felpudos y moquetas existentes estarán encastrados o fijados al suelo y serán duros y estables		6,80 m2
Aprehensión				
-	-	Vídeo portero, timbre o portero automático a altura adecuada (0,80-1,20 m)		
✓		Apertura suave, fuerza ≤25 N (≤65 N en el caso de resistente a fuego)		
✓		Mecanismos ergonómicos de apertura o cierre a presión o palanca, maniobrables con una sola mano o automáticos		

Puertas de acceso y huecos de paso

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Puertas de emergencia con barra de apertura a una altura de 0,90 m		
✓		Picaportes a altura adecuada (0,80-1,20 m)		
✓		Tiradores adecuados (horizontales a una altura entre 0,80-1,20m y verticales cubriendo esa franja y dejando 40 cm libres en la parte inferior)		
✓		Picaportes y tiradores separados ≥ 4 cm del plano de la puerta		
	✗	Distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón ($\geq 0,30$ cm)		4 UD
Localización				
✓		Puerta contrastada en color con pavimento y paramentos		
	✗	Vidrio con bandas de color con contraste de color, y a una altura comprendida entre 0,85 y 1,10 metros, y entre 1,50 y 1,70 metros (con distancia entre montantes $\geq 0,60$ m)	Una franja horizontal de ≥ 5 cm. de anchura, colocada a 150 cm. de altura y con un marcado contraste de color.	Acceso 1: 3,40 ml, Acceso 2: 10,20 ml
	✗	Señalización visual adecuada: contraste, tamaño, ...		3 UD
Comunicación				
	✗	Al menos un acceso designado como accesible y señalizado con SIA	Al menos 1 de los accesos desde la vía pública al interior de la edificación debe ser accesible. Señalizado con SIA	SIA (2 UD) Alternativa (1 UD)

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	✗	Recomendación	Fuente	Medición
Deambulación				
-	-	Mecanismo de ralentización de velocidad en puertas automáticas	Otras CCAA	
Localización				
	✗	Tiradores contrastados (recomendación)	ISO 21542-2011	8 UDS
Comunicación				
	✗	Información táctil en señalización (recomendación)	UNE 170002-2022 Otras CCAA	3 uds

Desviaciones detectadas

El Acceso 2, está compuesto por dos puertas laterales situadas en el desembarque de las rampas R2 y R3 que dan acceso a un vestíbulo cortavientos, cuya puerta central da acceso al edificio. El espacio libre horizontal entre el barrido de las hojas de las puertas y el desembarque de la rampa es de 20-50 cm, inferior al 150 cm requerido. **(6 m2)**

El Acceso 1, presenta una puerta doble de ancho de paso de 77 cm. Este acceso, no es accesible al presentar escalera sin alternativa.

El Acceso 2, presenta unas puertas laterales dobles de acceso al vestíbulo previo cuyo ancho es de 65 cm y unas puertas de acceso al edificio de 77 cm. **(6 Ud)**

En los accesos 1 y 2, se sitúan felpudos de rizo de vinilo que no presentan un acabado con dureza suficiente para reunir las condiciones del itinerario accesible. Además no se encuentran encastrados con el resto del pavimento. **(6,80 m2)**

Las puertas dobles laterales del Acceso 2 no disponen de al menos 30 cm de distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón **(4 ud)**

Las puertas de vidrio de ambos accesos no presentan señalización adecuada. **(Acceso 1: 3,40 ml, Acceso 2: 10,20 ml)**

No existe señalización visual en ninguno de los 2 accesos **(3 Ud)**

Los accesos accesibles (laterales del Acceso 2) no están designados con el SIA **(2 uds)**. En el acceso no accesibles, (Acceso 1) no existe información del acceso accesible más cercano **(1 UDS)**.

Ninguna de las 8 puertas que componen los accesos presenta tiradores contrastados con sus marcos **(1 UDS)**.

En ninguno de accesos existe información táctil o cualquier otra alternativa a la visual, **(3 uds)**

Imágenes de referencia



Acceso 1



Acceso 1



Acceso 2



Acceso 2



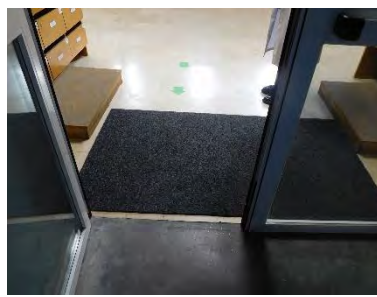
Espacio previo horizontal al
desembarque de la rampa
insuficiente, Acceso 2



Ancho de puerta de 65 cm,
insuficiente, Acceso 2



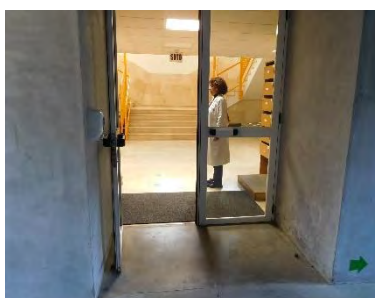
Felpudo PVC, no encastrado,
Acceso 1



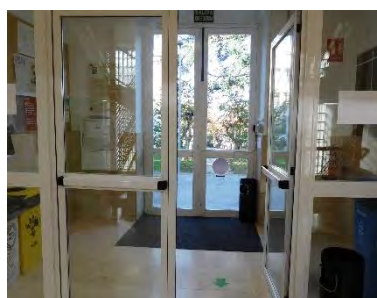
Felpudo PVC, no encastrado,
Acceso 2



Puerta sin espacio suficiente al
encuentro en rincón, Acceso 2



Puertas de vidrio sin
señalización,



Accesos sin señalización visual
ni alternativa, Acceso 1



Puertas de vidrio sin
señalización, accesos sin
señalización visual ni SIA,
Acceso 2

2. Circulación horizontal interior

2.1. Punto de atención

En el Edificio Ferro existe un punto de atención y conserjería, situado entre los Acceso 1 y 2, en la planta baja.

En el Edificio Departamentos 1, Pabellón Concepción Ramón Amat, existe un punto de atención y conserjería, situado junto al Acceso 1, (no reflejado en planos). En este edificio no existe punto de atención junto al acceso accesible.

Edificio Departamentos 2, Pabellón Olga Gallego, carece de punto de atención o de punto de llamada accesible en todo el edificio.

Los espacios de punto de atención y conserjería, del Edificio Ferro y el Edificio 1, presentan características similares y se analizan de manera conjunta.

Vestíbulos y puntos de atención				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Dimensiones adecuadas espacio aproximación ($\varnothing \geq 1,50$ m)		
	✗	Pavimento no deslizante, duro, estable sin resaltes y en buen estado		
✓		Inexistencia de obstáculos o mobiliario suponiendo una barrera		
	✗	Existencia de mobiliario de descanso accesible (altura de asiento: 0,45 m; reposabrazos h: 0,20 m; existencia de respaldo; espacio libre frontal 90 cm)		
-	-	Si existen tornos de acceso, al menos uno de ellos con ancho de paso suficiente $\geq 0,80$ cm		
Aprehensión				

Vestíbulos y puntos de atención				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
-	-	Mecanismos/elementos manipulables altura: 0,80-1,20 m		
	✗	Mostradores accesibles (altura superior máx. 0,85 m.; espacio inferior libre, altura 0,70 m.; ancho 0,80 m. y profundidad 0,50m.)	Mostrador < 85 cm. Aproximación frontal en una anchura de 80 cm.	Mostradores: 2 Ud Puntos de llamada accesible: 2 Ud
Localización				
✓		Iluminación 100 lux	250 lux	
	✗	Existencia de señalización visual adecuada (directorios, etc.)		3 Ud
	✗	Si no es visible desde el punto de atención, señalización en altorrelieve hasta el punto de atención accesible (Tipo encaminamiento: serán de acanaladura paralela a la dirección de la marcha y de anchura 40 cm)		Edif. Ferro: franjas 20, 70 ml y 2 rosetas Edif. 1, pto atención: 9,00 ml y rosetas 1 Ud, pto de llamada: franjas 5,00 ml y rosetas 1 Ud. Edif. 2, pto de llamada: franjas 5,00 ml y rosetas 1 Ud
Comunicación				
	✗	Existencia de bucle magnético y amplificadores		
-	-	Sistema de asignación de turno con información visual y sonora.		

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Comunicación				
	X	Personal de atención al público con información específica de trato a personas con discapacidad.		
	X	Señalización en Braille (recomendación)	UNE 170002-2022	
	X	Planos en relieve y maquetas (recomendación)	UNE 170002-2022 Otras CCAA	

Desviaciones detectadas
El pavimento de los vestíbulos de ambos edificios resulta excesivamente deslizante y presenta reflejos. (200 m2) En el Edificio Ferro, no existe mobiliario de descanso vinculado al punto de atención. El mobiliario de descanso existente en el vestíbulo principal del Edificio 1, no presenta reposabrazos. (3 Ud) Los mostradores no presentan una zona que permita la aproximación a las personas usuarias de silla de ruedas. (2 Ud). El Edificio 1, carece de punto de atención o de al menos punto de llamada accesible, junto al acceso accesible. (1 Ud) El Edificio 2, carece de punto de atención o de al menos punto de llamada accesible en todo el edificio. (1 Ud) Los paneles directorios del Edificio Ferro, no cumplen con los requisitos de accesibilidad visual (tamaño, contraste, tipografía, etc). En los edificios 1 y 2, no existen directorios. (3 Ud) No existen bandas de encaminamientos desde los accesos hasta los mostradores o puntos de llamada. (Edificio Ferro, punto de atención: franjas de acanaladuras 20,70 ml y rosetas de toma de decisiones 2 Ud, Edificio 1, punto de atención: franjas 9,00 ml y rosetas 1 Ud, punto de llamada: franjas 5,00 ml y rosetas 1 Ud, Edificio 2, punto de llamada: franjas 5,00 ml y rosetas 1 Ud) Los mostradores o puntos de llamada no disponen de un bucle de inducción magnética para facilitar la atención a usuarios de audífono o implante coclear. (4 Ud) En general, el personal no dispone de formación de atención a personas con diferentes capacidades. (1 Ud) El personal de los puntos de atención no dispone de conocimientos de Lengua de Signos Española y no existe de un sistema de video interpretación. (3 Ud) No existe plano táctil que facilite la orientación a los usuarios. (5 Ud)

Imágenes de referencia



Punto de atención Edificio Ferro



Punto de atención Edificio Ferro, sin pavimento táctil direccional ni espacio de aproximación



Punto de atención Edificio Ferro, sin bucle ni sistema de video interpretación.



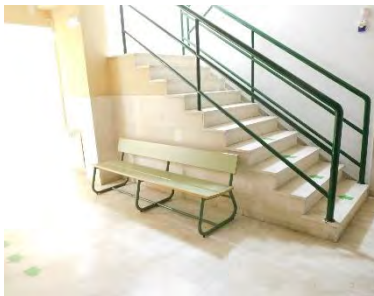
Mobiliario de espera sin reposabrazos en Edificio 1.



Punto de atención Edificio 1, sin pavimento táctil direccional ni espacio de aproximación



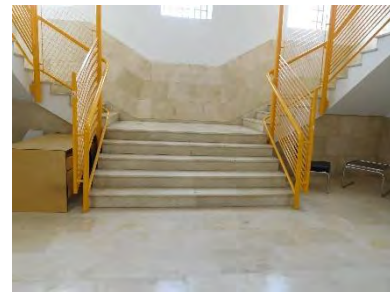
Punto de atención Edificio 1, sin bucle ni sistema de video interpretación.



Acceso accesible de Edificio 1 sin punto de llamada accesible



Acceso principal de Edificio 2 sin punto de atención ni llamada accesible



Acceso accesible de Edificio 2 sin punto de llamada accesible

2.2. Recorridos interiores

En este apartado se presta atención a todos los espacios de tránsito dentro de los edificios, como vestíbulos y pasillos. Se realiza un análisis independiente de cada uno de los edificios.

Edificio Ferro

Recorridos interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Anchura libre mínima de pasillos 1,20 m. Espacios para el giro $\geq 1,50$ m y altura libre 2,20 m	Altura 2,20m	
	✗	Sin estrechamientos menores de 1 m de longitud en ancho de 0,50 m y con $\geq 0,65$ m desde el hueco de paso o a cambios de dirección	Ancho: 120 cm. Puntual 90 cm. Vías de evacuación: 180 cm. Puntual 120 cm.	10 UD
	✗	Pavimento no deslizante, duro, estable, sin resaltes y en buen estado		PSS: 373,90m ² , PB: 424,00m ² , P1ª: 582,70m ² , P2ª: 372,00m ² , P3ª: 414,00m ² , P4ª: 469,40 m ²
	✗	Sin obstáculos verticales salientes sin proyección al suelo	Los elementos adosados a las paredes en itinerarios, cuando vuelen más de 15 cm a una altura < 220 cm, deberán contar con un elemento fijo perimetral en su proyección a una altura de 15 cm del suelo para permitir su detección por invidentes.	Elementos: 25 Ud Intradós: 27 m ²
✓		Sin peldaños sueltos ni escalones sin alternativa de rampa		
	✗	Barandillas; Altura de la barrera de protección: 90 cm para tramos < 6 m. y 110 cm para todos los otros tramos (uso público)		92,80 ml

Recorridos interiores

Evaluación de accesibilidad

		Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓	X			
	X	Existencia de mobiliario de descanso accesible, 1 de cada 5, (altura de asiento: 0,45 m; reposabrazos h: 0,20 m; existencia de respaldo; espacio libre frontal 90 cm)		40 UD
Aprehensión				
	X	Mecanismos/elementos manipulables altura: 0,80-1,20 m, separado desde el rincón ≥ 35 cm	90 -120 cm. Funcionamiento por presión o palanca	Máquinas de vending: 10 UD, fuente: 1 UD, taquillas: 8 UD
Localización				
	X	Señalización en vestíbulos e intersecciones principales		24 Ud
✓		Iluminación adecuada, homogénea y sin deslumbramientos (100lux)		
	X	Mecanismos de color contrastado con los paramentos		60 Ud
	X	Señalización direccional y de uso de fácil localización		40 Ud
✓		Pavimento y paramentos contrastados en color		

Desviaciones detectadas

En la zona central de planta baja y en los pasillos de planta semi sótano, se detecta la presencia de elementos temporales de señalización y mobiliario, almacenados en zonas de circulación que no permiten un paso libre de ancho mínimo de 80 cm. **(10 Ud)**

El pavimento interior de los espacios de circulación del edificio Ferro, es deslizante y produce reflejos. **(P. semi sótano: 373,90m², PB: 424,00m², P1ª:582,70m², P2ª:372,00m², P3ª: 414,00m², P4ª: 469,40 m²)**

Existen elementos volados más de 15 cm en zonas de circulación que pueden suponer riesgo de impacto, debido a la presencia de bies y elementos de mobiliario **(25 Ud)**

Desviaciones detectadas

El intradós de las escaleras en planta semi sótano no se encuentra protegido, presentado elementos volados por debajo de 220 cm de altura. **(27 m2)**

Las barandillas de protección situadas en torno a los patios interiores presentan una altura inferior a 110 cm (91 cm), con un desnivel superior a 6 metros. **(92,80 ml)**

El mobiliario situado en diferentes espacios de circulación y espera, presenta respaldo, (salvo junto a zona de teatro), pero no siempre reposabrazos. La distribución de asientos con reposabrazos es aleatoria y agrupada en zonas únicas, sin un criterio de uniformidad y proporción de al menos 1 de cada cinco asientos, en las diferentes zonas. **(40 Ud)**

En planta baja y superiores, se localizan máquinas auto vending cuya altura de ranuras y botones, está fuera del rango de alcance accesible. Además estas máquinas no presentan alternativa de comunicación a la visual. **(10 Ud)**

En planta primera junto al núcleo de aseos, existe una fuente que no resulta accesible, el mecanismo de activación requiere fuerza y precisión, se ubica a una altura excesiva y no disponen de un hueco inferior libre de aproximación. **(1 Ud)**

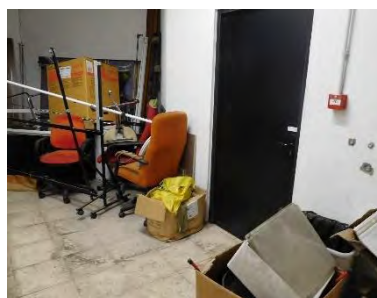
El mecanismo de apertura y cierre de las taquillas (con llave) situadas en diferentes plantas, implica precisión y giro de muñeca, lo que dificulta la maniobra a los usuarios. **(8 Ud)**

La señalización (directorios) en cada vestíbulo de planta no es conforme a las características de accesibilidad visual (tamaño, contrastes, altura de localización, tipografías) y al existir cuatro ascensores no existe suficiente información en cada planta. **(24 Ud)**

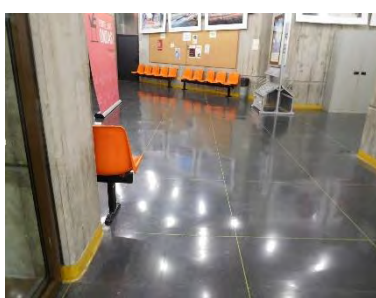
Los interruptores y tomas de corriente no están contrastados con los paramentos. **(60 Ud)**

En los pasillos y vestíbulos no existen señalizaciones direccionales para indicar la ubicación de aseos y ascensores. **(40 Ud)**

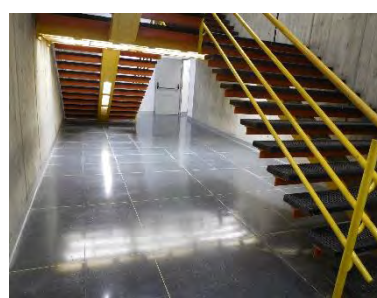
Imágenes de referencia



Elementos en zonas de circulación



Pavimento deslizante y con reflejos



Pavimento no adecuado e intradós sin protección

Imágenes de referencia



Elementos volados



Elementos volados



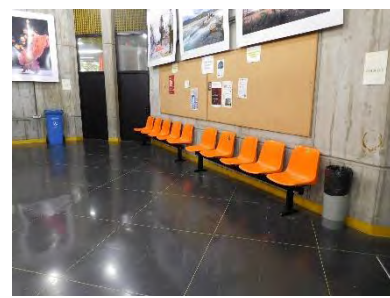
Barreras de protección de altura insuficiente



Barreras de protección de altura insuficiente



Mobiliario de espera sin respaldo ni reposabrazos



Agrupaciones de mobiliario sin reposabrazos



Agrupaciones de mobiliario con reposabrazos



Máquinas de vending con alturas fuera del rango



Información sin alternativa a la visual



Fuente no accesible

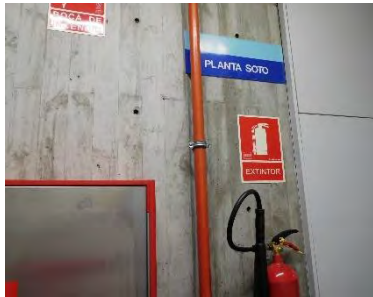


Taquillas tipo PB



Taquillas tipo P1^a

Imágenes de referencia



Señalización no adecuada en vestíbulos



Señalización no adecuada en vestíbulos



Inexistencia de señalización direccional



Señalización direccional inadecuada e insuficiente



Ejemplo de interruptores no contrastados



Ejemplo de interruptores contrastados

Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat

Recorridos interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Anchura libre mínima de pasillos 1,20 m. Espacios para el giro $\geq 1,50$ m y altura libre 2,20 m	Altura 2,20m	
	✗	Sin estrechamientos menores de 1 m de longitud en ancho de 0,50 m y con $\geq 0,65$ m desde el hueco de paso o a cambios de dirección	Ancho: 120 cm. Puntual 90 cm. Vías de evacuación: 180 cm. Puntual 120 cm.	8 UD
	✗	Pavimento no deslizante, duro, estable, sin resaltes y en buen estado		6 m2

Recorridos interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Sin obstáculos verticales salientes sin proyección al suelo	Los elementos adosados a las paredes en itinerarios, cuando vuelen más de 15 cm a una altura < 220 cm, deberán contar con un elemento fijo perimetral en su proyección a una altura de 15 cm del suelo para permitir su detección por invidentes.	Elementos: 25 Ud Bajo cubierta: 38 m2
	✗	Sin peldaños sueltos ni escalones sin alternativa de rampa		2 Ud
	✗	Barandillas; Altura de la barrera de protección: 90 cm para tramos < 6 m. y 110 cm para todos los otros tramos (uso público)		40 ml
	✗	Existencia de mobiliario de descanso accesible, 1 de cada 5, (altura de asiento: 0,45 m; reposabrazos h: 0,20 m; existencia de respaldo; espacio libre frontal 90 cm)		40 UD
Aprehensión				
	✗	Mecanismos/elementos manipulables altura: 0,80-1,20 m, separado desde el rincón ≥ 35 cm	90 -120 cm. Funcionamiento por presión o palanca	Máquinas de vending: 10 UD, fuente: 1 UD, taquillas: 8 UD
Localización				
	✗	Señalización en vestíbulos e intersecciones principales		Directorios:5 Ud, Identificación plantas: 5 Ud
✓		Iluminación adecuada, homogénea y sin deslumbramientos (100lux)		
	✗	Mecanismos de color contrastado con los paramentos		30 Ud
	✗	Señalización direccional y de uso de fácil localización		20 Ud
✓		Pavimento y paramentos contrastados en color		

Desviaciones detectadas

Se detecta la presencia de elementos, almacenados en zonas de circulación que no permiten un paso libre de ancho mínimo de 80 cm. **(8 Ud)**

Existen zonas con felpudos no encastrados y blandos en la planta baja y el espacio tras el gimnasio. **(m2)**

Existen elementos volados más de 15 cm en zonas de circulación que pueden suponer riesgo de impacto, debido a la presencia de extintores y elementos de mobiliario **(25 Ud)**

En la planta tercera existen espacios de circulación con altura inferior 220 cm sin proteger debidos a la bajo cubierta. **(38 m2)**

Existe un peldaño suelto en el acceso al pasillo de comunicación posterior al gimnasio y en el acceso a la zona de almacén de gimnasio en planta primera. **(2 UD)**

Las barandillas de protección situadas en torno al hueco central y en el almacén que asoma sobre el gimnasio, presentan una altura inferior a 110 cm (92 cm), con un desnivel superior a 6 metros. **(40 ml)**

El mobiliario situado en diferentes espacios de circulación y espera, presenta respaldo, pero no reposabrazos. **(6 UD)**

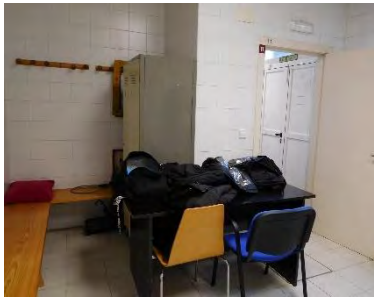
El mecanismo de apertura y cierre de las taquillas (con llave) situadas en diferentes plantas, implica precisión y giro de muñeca, lo que dificulta la maniobra a los usuarios. **(1 Ud)**

La señalización en cada vestíbulo de planta no es conforme a las características de accesibilidad visual (tamaño, contrastes, altura de localización, tipografías). No existen directorios ni planos de esquema, solo listado de pequeño tamaño con los departamentos existentes y bajo superficie reflectante. Tampoco están identificadas las plantas en el desembarco del ascensor ni las escaleras. **(Directorios:5 Ud, Identificación plantas: 5 Ud)**

Los interruptores y tomas de corriente no están contrastados con los paramentos. **(30 Ud)**

En los pasillos y vestíbulos no existen señalizaciones direccionales para indicar la ubicación de aseos y ascensores. **(20 Ud)**

Imágenes de referencia



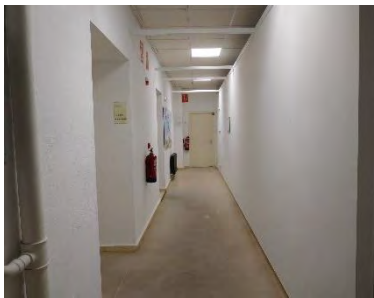
Elementos almacenados en
zonas de circulación



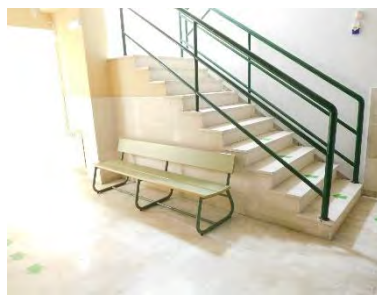
Elementos almacenados en
zonas de circulación



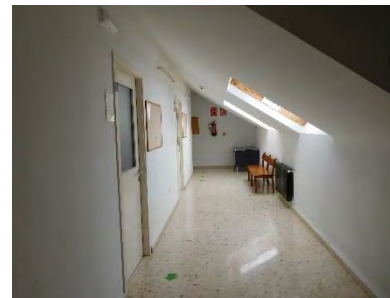
Felpudos no encastrados y
blandos



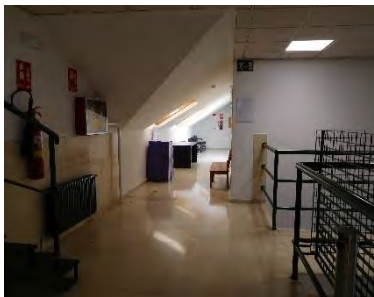
Elementos volados en pasillos



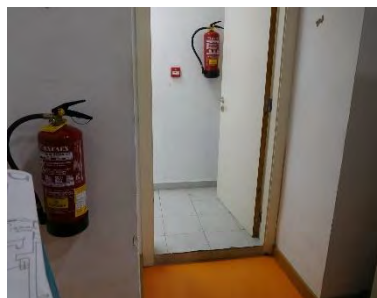
Intradós protegido



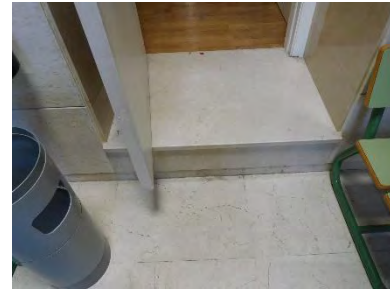
Espacios bajo cubierta



Espacios bajo cubierta



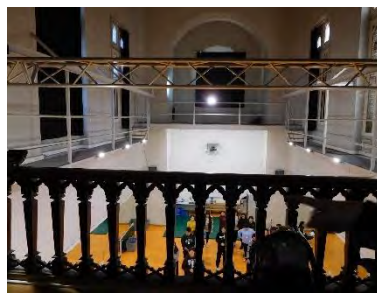
Escalón aislado



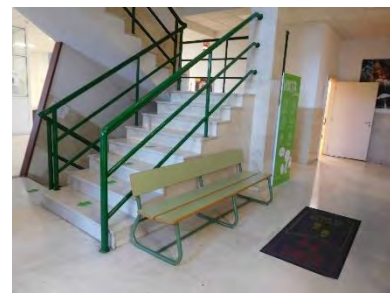
Escalón aislado



Barreras de protección con
huecos y altura insuficiente



Barreras de protección con
huecos y altura insuficiente



Mobiliario sin reposabrazos

Imágenes de referencia



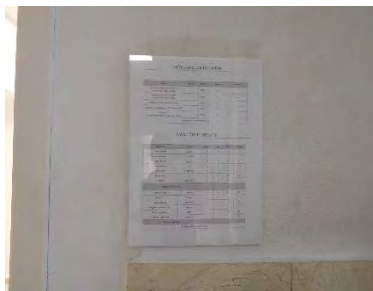
Mobiliario sin reposabrazos



Taquillas



Señalización no adecuada en
vestíbulos



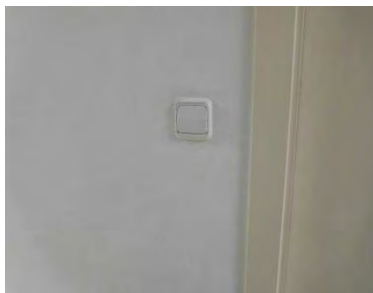
Señalización no adecuada en
vestíbulos



Vestíbulos sin indicación de
número de planta



Señalización direccional
inadecuada e insuficiente



Interruptores no contrastados



Interruptores no contrastados



Tomas de corriente no
contrastadas

Edificio Departamentos 2. Pabellón Olga Gallego

Recorridos interiores

Evaluación de accesibilidad

		Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓	X			
Deambulación				
✓		Anchura libre mínima de pasillos 1,20 m. Espacios para el giro $\geq 1,50$ m y altura libre 2,20 m	Altura 2,20m	

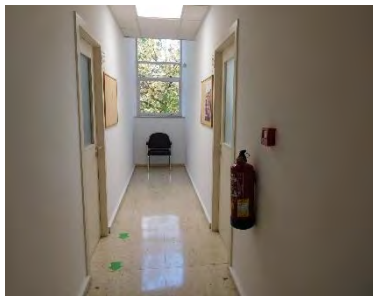
Recorridos interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Sin estrechamientos menores de 1 m de longitud en ancho de 0,50 m y con $\geq 0,65$ m desde el hueco de paso o a cambios de dirección	Ancho: 120 cm. Puntual 90 cm. Vías de evacuación: 180 cm. Puntual 120 cm.	
✓		Pavimento no deslizante, duro, estable, sin resaltes y en buen estado		
	✗	Sin obstáculos verticales salientes sin proyección al suelo	Los elementos adosados a las paredes en itinerarios, cuando vuelen más de 15 cm a una altura < 220 cm, deberán contar con un elemento fijo perimetral en su proyección a una altura de 15 cm del suelo para permitir su detección por invidentes.	Elementos: 25 Ud Intradós: 13 m2
✓		Sin peldaños sueltos ni escalones sin alternativa de rampa		
	✗	Barandillas; Altura de la barrera de protección: 90 cm para tramos < 6 m. y 110 cm para todos los otros tramos (uso público)		18,60 ml
	✗	Existencia de mobiliario de descanso accesible, 1 de cada 5, (altura de asiento: 0,45 m; reposabrazos h: 0,20 m; existencia de respaldo; espacio libre frontal 90 cm)		6 UD
Aprehensión				
	✗	Mecanismos/elementos manipulables altura: 0,80-1,20 m, separado desde el rincón ≥ 35 cm	90 -120 cm. Funcionamiento por presión o palanca	Taquillas: 1 UD
Localización				
	✗	Señalización en vestíbulos e intersecciones principales		Directorios: 5 Ud, Identificación plantas: 5 Ud
✓		Iluminación adecuada, homogénea y sin deslumbramientos (100lux)		

Recorridos interiores

Evaluación de accesibilidad

		Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓	X			
	X	Mecanismos de color contrastado con los paramentos		30 Ud
	X	Señalización direccional y de uso de fácil localización		20 Ud
✓		Pavimento y paramentos contrastados en color		

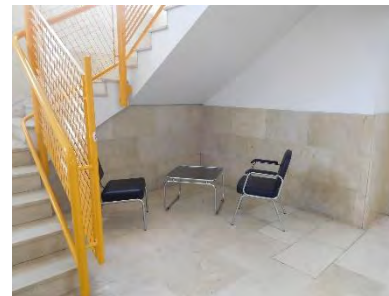
Imágenes de referencia



Elementos volados en pasillos



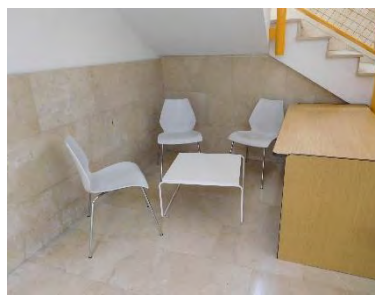
Intradós sin protección



Intradós sin protección



Barreras de protección con huecos y altura insuficiente



Mobiliario sin reposabrazos

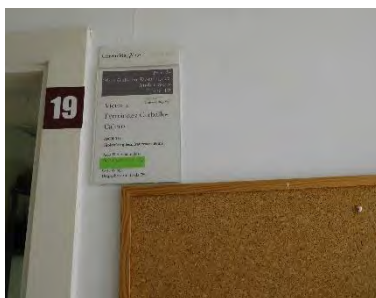


Taquillas

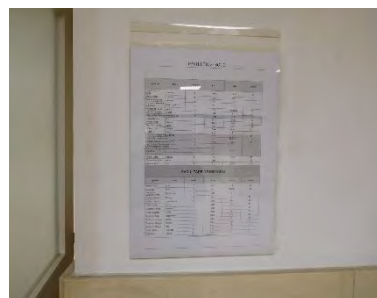
Imágenes de referencia



Mobiliario sin reposabrazos



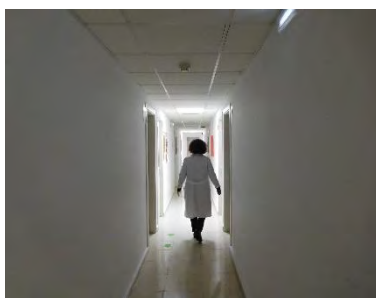
Señalización no adecuada en
vestíbulos



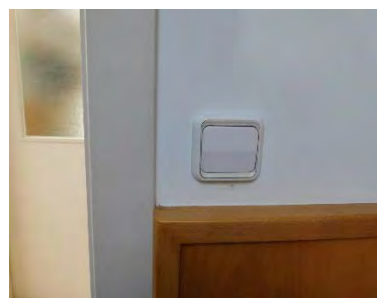
Señalización no adecuada en
vestíbulos



Vestíbulos sin indicación de
número de planta



Pasillos sin señalización
direccional



Interruptores no contrastados

2.3. Puertas y huecos de paso interiores

Edificio Ferro

Se han distinguido 6 tipologías de puertas de paso interiores:

- Puerta abatible opaca de una hoja en acceso a aulas, despachos, dependencias y núcleos de aseos (P1)
- Puerta abatible opaca doble hoja (P2)
- Puerta de vidrio de una hoja en conserjería y secretaría (P3)
- Puerta abatible de vidrio doble hoja (P4) en vestíbulo de secretaría y algunas aulas
- Puerta abatible con barra antipánico (P5) en vestíbulos de independencia, p. semi sótano
- Puerta de vidrio de una hoja en seminarios de p. semi sótano (P6)

Puertas y huecos de paso interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Espacio horizontal a ambos lados Ø 1,20 m	D 150 cm, previo y posterior	
✓		Angulo de apertura de la puerta no inferior a 90°		
	✗	Ancho de paso libre (≥0,80 m)	Altura libre ≥200 cm Ancho libre ≥80 cm	3 Ud
✓		Puerta de vidrio con zócalo protector de 30 cm de altura o vidrio de seguridad	Zócalo inferior, H mín.30 cm.	
✓		Entre puertas dobles espacio libre horizontal ≥1,50 m		
-	-	Puertas automáticas, velocidad ≥5seg, apertura total con fallo eléctrico		

Puertas y huecos de paso interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
-	-	Puertas automáticas marcado CE de conformidad con la directiva 98/37/CE		
-	-	Puertas automáticas con sensor y dispositivo anti atrapamiento, capta perros guía		
-	-	Puertas automáticas parada manual		
✓		Imposibilidad de quedar entreabiertas (recomendación)		
Aprehensión				
	✗	Apertura suave, fuerza ≤ 25 N (≤ 65 N en el caso de resistente a fuego)		1 Ud
	✗	Mecanismos ergonómicos de apertura o cierre a presión o palanca, maniobrables con una sola mano o automáticos		No ergon. 4 Ud Cerradura: P1: 80 Ud, P2: 39 Ud, P3: 3 Ud, P4: 1 Ud, P5: 8 Ud, P6: 3 Ud
✓		Puertas de emergencia con barra de apertura a una altura de 0,90 m		
✓		Picaportes a altura entre 0,80-1,20 m		
✓		Tiradores adecuados (horizontales a una altura entre 0,80-1,20m y verticales cubriendo esa franja y dejando 40 cm libres en la parte inferior)		
	✗	Picaportes y tiradores separados ≥ 4 cm del plano de la puerta		Incluido en apartado previo
	✗	Distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón $\geq 0,30$ cm		P1: 54Ud P2: 9Ud
Localización				
✓		Puerta contrastada en color con pavimento y paramentos		

Puertas y huecos de paso interiores

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Vidrio con bandas de color con contraste de color, y a una altura comprendida entre 0,85 y 1,10 metros, y entre 1,50 y 1,70 metros (con distancia entre montantes $\geq 0,60\text{m}$)	Una franja horizontal de 5 cm de anchura mínima, a 150 cm de altura y con un marcado contraste de color	Puertas: 16 ml Paramentos: 89,70 ml
Comunicación				
	✗	Señalización visual adecuada: contraste, tamaño, pictogramas...		134 Ud

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	✗	Recomendación	Fuente	Propuestas
Deambulación				
-	-	Mecanismo de ralentización de velocidad en puertas automáticas	Otras CCAA	
Localización				
✓		Tiradores contrastados (recomendación)	ISO 21542-2011	Picaportes: 80 Ud
Comunicación				
	✗	Existencia de señalización a altura 1,00-1,75 m de altura junto al lado derecho de la puerta.	UNE 170002-2022 Otra CCAA	134 Ud
	✗	Información táctil en señalización (recomendación.)	UNE 170002-2022 Otra CCAA	134 Ud

Desviaciones detectadas

Las puertas P3 presentan un ancho inferior a 80cm, (65 cm). **(3 Ud)**

Las puertas tipo P4, situadas en vestíbulo de secretaría requieren gran fuerza para su apertura **(1 Ud)**

Las puertas tipo P4, situadas en aulas como las de planta baja, disponen de tiradores no ergonómicos, que no disponen de distancia suficiente a la hoja de las puertas y con aristas vivas. **(4 Ud)**

Las puertas presentan cerradura, por lo que si bien sus picaportes son en su mayoría de apertura por presión, no se disponen de sistema accesible para el cierre o apertura mediante llave. **(P1: 80 Ud, P2:39 Ud, P3: 3 Ud, P4: 1 Ud, P5:8 Ud, P6:3 Ud).**

En la mayoría parte de las puertas P1 y en algunas de las P2, no existen al menos 30 cm de distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón **(P1: 54Ud, P2: 9Ud).**

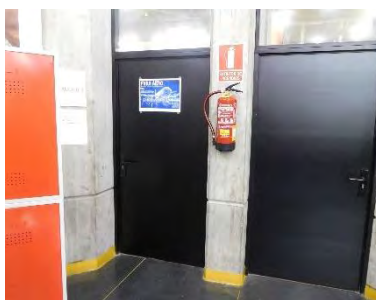
Las puertas de vidrio P3, P4 y P6 no presentan franjas señalizadoras. **(16 ml)**

En los paramentos fijos acristalados de los seminarios y laboratorios de informática de la planta semi sótano no existe señalización en los paramentos de vidrio. **(89,70 ml)**

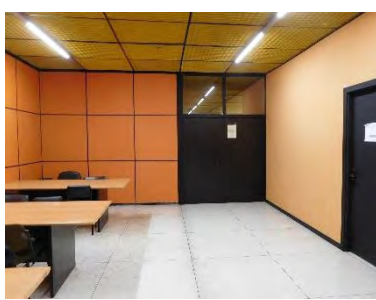
Los mecanismos de apertura de las puertas tipo P1 no contrastan con el color de la hoja. **(80 Ud)**

Las puertas presentan una señalización de uso pero no presentan unas características adecuadas y no disponen de formatos alternativos. **(134 Ud)**

Imágenes de referencia



Puerta P1



Puerta P2

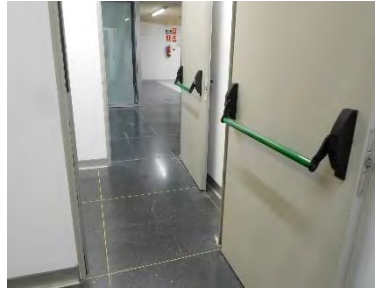


Puerta P3

Imágenes de referencia



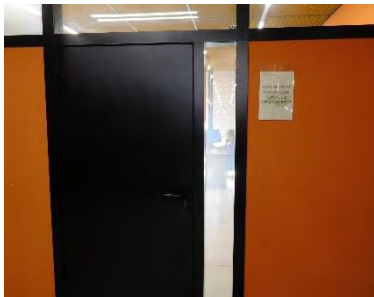
Puerta P4



Puertas P5



Puertas P6



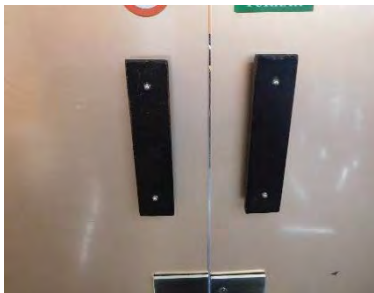
Puertas P3 con Ancho <80cm



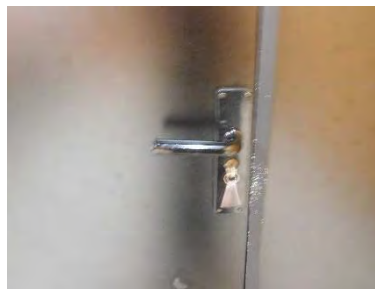
Puertas P4 en Secretaría,
requieren fuerza excesiva



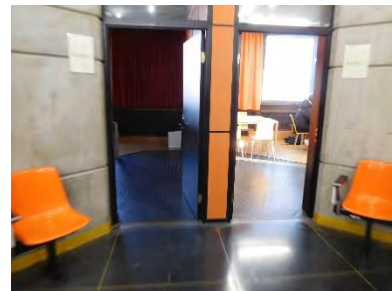
Puertas P4 en aulas, tiradores
no accesibles



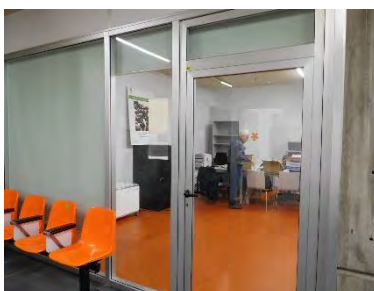
Puertas P4 en aulas, tiradores
no accesibles



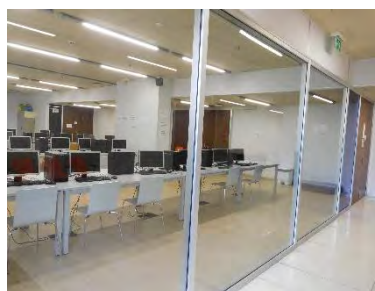
Cerradura en puertas



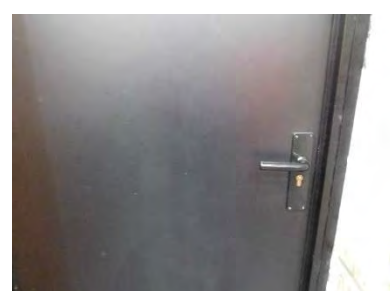
Puertas sin distancia suficiente al
rincón



Puertas de vidrio sin franjas
señalizadoras

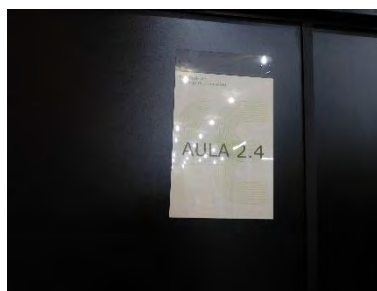


Paramentos fijos sin franjas en
paramento de vidrio

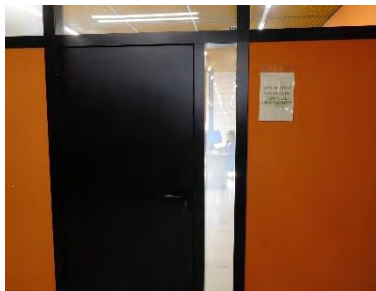


Tiradores de puertas sin
contraste con la hoja, P1

Imágenes de referencia



Señalización de uso no adecuada



Señalización de uso sin formatos alternativos



Señalización de uso sin formatos alternativos

Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat

Se han distinguido 4 tipologías de puertas de paso interiores:

- Puerta abatible opaca de una hoja (P1) en dependencias, acceso a núcleos de aseos estándar y algunas aulas.
- Puerta abatible con parte traslucida de una hoja (P2) en despachos, seminarios y algunas dependencias.
- Puerta abatible opaca de dos hojas (P3) en acceso a laboratorio de planta baja.
- Puerta abatible opaca de una hoja con banda libre en suelo y techo (P4) en las cabinas de aseos estándar.

Puertas y huecos de paso interiores

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Espacio horizontal a ambos lados Ø 1,20 m	D 150 cm, previo y posterior	
✓		Angulo de apertura de la puerta no inferior a 90°		
	✗	Ancho de paso libre (≥0,80 m)	Altura libre ≥200 cm Ancho libre ≥80 cm	43 Ud

Puertas y huecos de paso interiores

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
-	-	Puerta de vidrio con zócalo protector de 30 cm de altura o vidrio de seguridad	Zócalo inferior, H mín.30 cm.	
-	-	Entre puertas dobles espacio libre horizontal $\geq 1,50$ m		
-	-	Puertas automáticas, velocidad ≥ 5 seg, apertura total con fallo eléctrico		
-	-	Puertas automáticas marcado CE de conformidad con la directiva 98/37/CE		
-	-	Puertas automáticas con sensor y dispositivo anti atrapamiento, capta perros guía		
-	-	Puertas automáticas parada manual		
	✗	Imposibilidad de quedar entreabiertas (recomendación)		9 Ud
Aprehensión				
	✗	Apertura suave, fuerza ≤ 25 N (≤ 65 N en el caso de resistente a fuego)		9 Ud
✓		Mecanismos ergonómicos de apertura o cierre a presión o palanca, maniobrables con una sola mano o automáticos		
	✗	Puertas de emergencia con barra de apertura a una altura de 0,90 m		Incluido en puertas de acceso
✓		Picaportes a altura entre 0,80-1,20 m	0,90-1,20 m	
✓		Tiradores adecuados (horizontales a una altura entre 0,80-1,20m y verticales cubriendo esa franja y dejando 40 cm libres en la parte inferior)		
✓		Picaportes y tiradores separados ≥ 4 cm del plano de la puerta		
	✗	Distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón $\geq 0,30$ cm		44 Ud
Localización				

Puertas y huecos de paso interiores

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Puerta contrastada en color con pavimento y paramentos		53 Ud
-	-	Vidrio con bandas de color con contraste de color, y a una altura comprendida entre 0,85 y 1,10 metros, y entre 1,50 y 1,70 metros (con distancia entre montantes $\geq 0,60\text{m}$)	Una franja horizontal de 5 cm de anchura mínima, a 150 cm de altura y con un marcado contraste de color	
Comunicación				
	✗	Señalización visual adecuada: contraste, tamaño, pictogramas...		60 Ud

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	✗	Recomendación	Fuente	Propuestas
Deambulación				
-	-	Mecanismo de ralentización de velocidad en puertas automáticas	Otras CCAA	
Localización				
✓		Tiradores contrastados (recomendación)	ISO 21542-2011	
Comunicación				
	✗	Existencia de señalización a altura 1,00-1,75 m de altura junto al lado derecho de la puerta.	UNE 170002-2022 Otra CCAA	60 Ud
	✗	Información táctil en señalización (recomendación.)	UNE 170002-2022 Otra CCAA	60 Ud

Desviaciones detectadas

Las puertas P1 y P2 presentan un ancho entre 76-78 cm, inferior a 80cm por hoja. **(43 Ud)**

En las puertas tipo P1 de acceso a los núcleos de aseos estándar se han instalado retenedores que se cierran sobre el usuario durante el paso. **(9 Ud)**

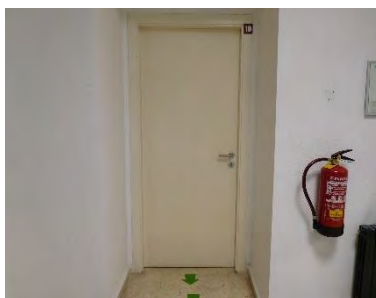
En las puertas tipo P1 de acceso a los núcleos de aseos estándar se han instalado retenedores que requieren fuerza excesiva para su apertura. **(9 Ud)**

En las puertas tipo P1, P2 y P3 no se dispone de $\geq 0,30$ cm hasta el encuentro en rincón. **(44 Ud)**

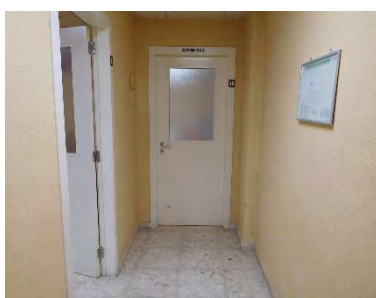
En ninguna de las puertas, salvo las tipo P2 situadas en planta semisótano, existe contraste suficiente entre la puerta y el paramento vertical. **(53 Ud)**

Las puertas presentan una señalización de uso, pero no presenta unas características adecuadas de accesibilidad visual y no disponen de formatos alternativos. **(60 Ud)**

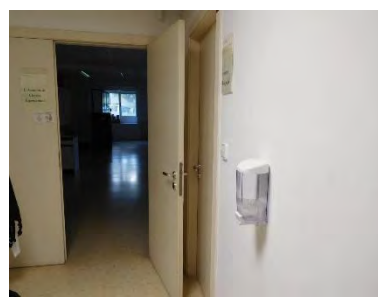
Imágenes de referencia



Puerta P1



Puerta P2



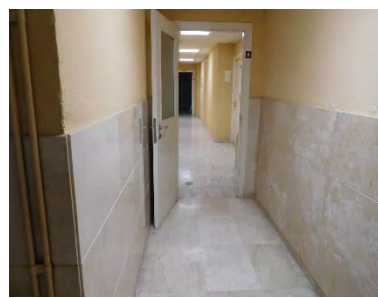
Puerta P3



Puerta P4

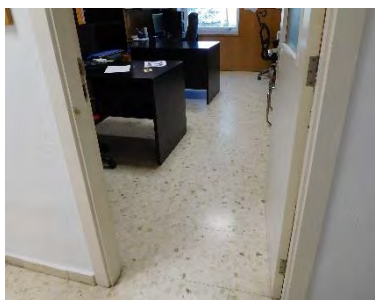


Retenedores que no se mantienen a 90° y requieren fuerza excesiva, P1



Puertas sin distancia suficiente al encuentro en rincón, en pasillos

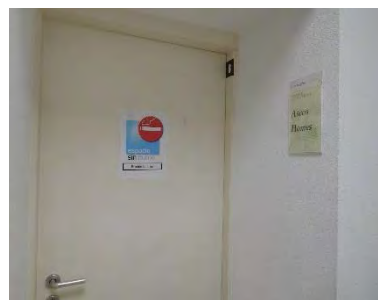
Imágenes de referencia



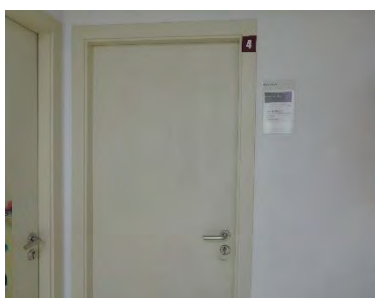
Puertas sin distancia suficiente
al encuentro en rincón, en
despachos



Puerta con contraste en p.
Semi sótano



Puertas sin contraste



Puertas sin contraste



Señalización de uso no
accesible y solo visual



Señalización de uso no
accesible y solo visual

Edificio Departamentos 2. Pabellón Olga Gallego

Se han distinguido 3 tipologías de puertas de paso interiores:

- Puerta abatible opaca de una hoja (P1) en acceso a núcleos de aseos estándar.
- Puerta abatible con parte traslucida de una hoja (P2) en despachos y algunas dependencias.
- Puerta abatible opaca de una hoja con banda libre en suelo y techo (P3) en las cabinas de aseos estándar.

Puertas y huecos de paso interiores

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Espacio horizontal a ambos lados Ø 1,20 m	D 150 cm, previo y posterior	
✓		Angulo de apertura de la puerta no inferior a 90°		
	✗	Ancho de paso libre (≥0,80 m)	Altura libre ≥200 cm Ancho libre ≥80 cm	100 Ud
-	-	Puerta de vidrio con zócalo protector de 30 cm de altura o vidrio de seguridad	Zócalo inferior, H mín.30 cm.	
-	-	Entre puertas dobles espacio libre horizontal ≥1,50 m		
-	-	Puertas automáticas, velocidad ≥5seg, apertura total con fallo eléctrico		
-	-	Puertas automáticas marcado CE de conformidad con la directiva 98/37/CE		
-	-	Puertas automáticas con sensor y dispositivo anti atrapamiento, capta perros guía		
-	-	Puertas automáticas parada manual		
	✗	Imposibilidad de quedar entreabiertas (recomendación)		12 Ud
Aprehensión				
	✗	Apertura suave, fuerza ≤25 N (≤65 N en el caso de resistente a fuego)		12 Ud
✓		Mecanismos ergonómicos de apertura o cierre a presión o palanca, maniobrables con una sola mano o automáticos		
	✗	Puertas de emergencia con barra de apertura a una altura de 0,90 m		Incluido en puertas de acceso
✓		Picaportes a altura entre 0,80-1,20 m	0,90-1,20 m	
✓		Tiradores adecuados (horizontales a una altura entre 0,80-1,20m y verticales cubriendo esa franja y dejando 40 cm libres en la parte inferior)		

Puertas y huecos de paso interiores

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Picaportes y tiradores separados ≥ 4 cm del plano de la puerta		
	✗	Distancia desde el mecanismo de la puerta hasta el encuentro en rincón $\geq 0,30$ m		112 Ud
Localización				
	✗	Puerta contrastada en color con pavimento y paramentos		112 Ud
-	-	Vidrio con bandas de color con contraste de color, y a una altura comprendida entre 0,85 y 1,10 metros, y entre 1,50 y 1,70 metros (con distancia entre montantes $\geq 0,60$ m)	Una franja horizontal de 5 cm de anchura mínima, a 150 cm de altura y con un marcado contraste de color	
Comunicación				
	✗	Señalización visual adecuada: contraste, tamaño, pictogramas...		112 Ud

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	✗	Recomendación	Fuente	Propuestas
Deambulación				
-	-	Mecanismo de ralentización de velocidad en puertas automáticas	Otras CCAA	
Localización				
✓		Tiradores contrastados (recomendación)	ISO 21542-2011	
Comunicación				
	✗	Existencia de señalización a altura 1,00-1,75 m de altura junto al lado derecho de la puerta.	UNE 170002-2022 Otra CCAA	112 Ud
	✗	Información táctil en señalización (recomendación.)	UNE 170002-2022 Otra CCAA	112 Ud

Desviaciones detectadas

Las puertas P1 y P2 presentan un ancho entre 76-78 cm, inferior a 80cm por hoja. **(100 Ud)**

En las puertas tipo P1 de acceso a los núcleos de aseos estándar se han instalado retenedores que se cierran sobre el usuario durante el paso. **(12 Ud)**

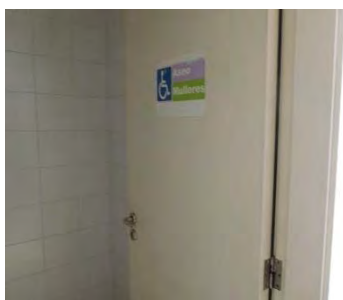
En las puertas tipo P1 de acceso a los núcleos de aseos estándar se han instalado retenedores que requieren fuerza excesiva para su apertura. **(12 Ud)**

En ninguna de las puertas se dispone de $\geq 0,30$ cm hasta el encuentro en rincón. **(112 Ud)**

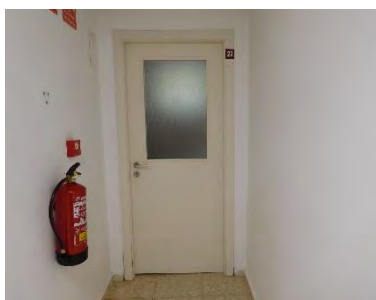
En ninguna de las puertas existe contraste suficiente entre la puerta y el paramento vertical. **(112 Ud)**

Las puertas presentan una señalización de uso, pero no presenta unas características adecuadas de accesibilidad visual y no disponen de formatos alternativos. **(112 Ud)**

Imágenes de referencia



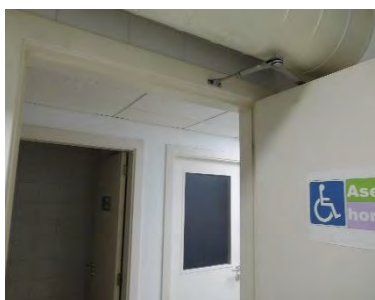
Puerta P1



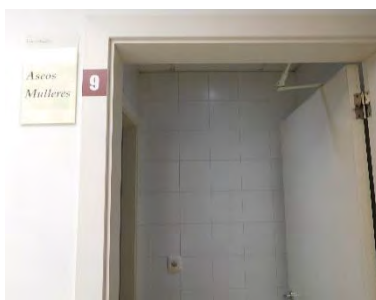
Puerta P2



Puerta P3



Retenedores que no se mantienen a 90° y requieren fuerza excesiva, P1



Retenedores que no se mantienen a 90° y requieren fuerza excesiva, P1



Puertas sin distancia suficiente al encuentro en rincón, en pasillos

Imágenes de referencia



Puertas sin contraste



Señalización de uso no
accesible y solo visual



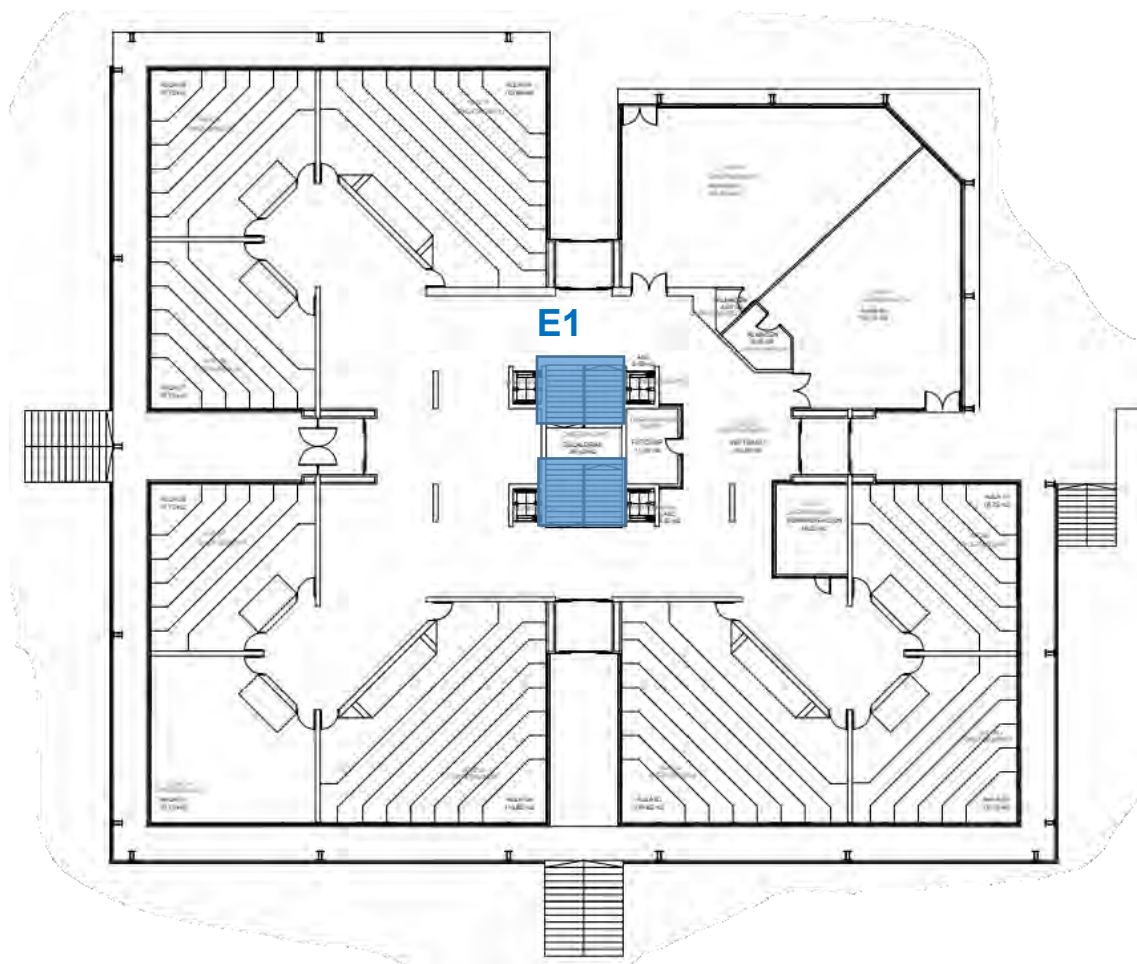
Señalización de uso no
accesible y solo visual

3. Circulación vertical interior

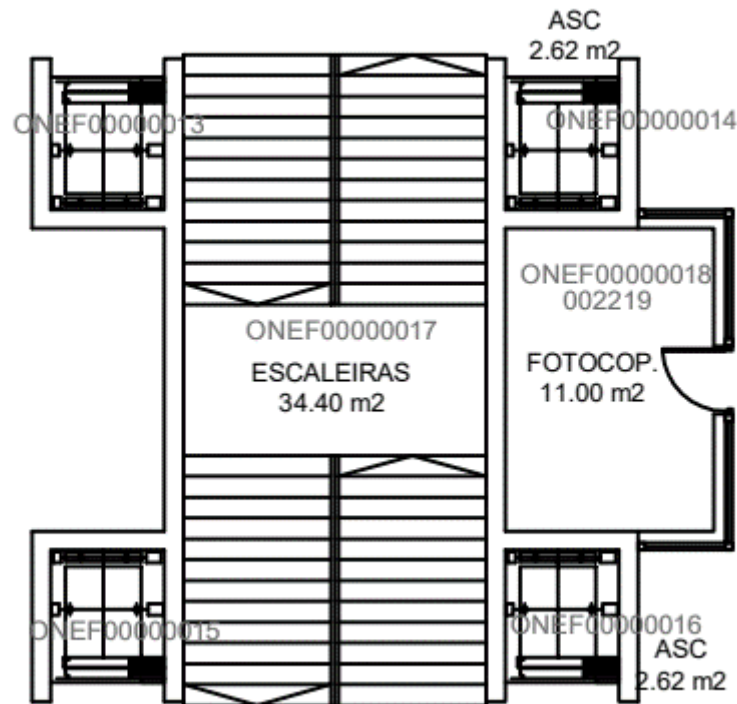
3.1. Escaleras interiores

Edificio Ferro

Existen dos núcleos de escaleras que son idénticos entre sí. Estas escaleras están frente a los accesos Este y Oeste y recorren los 6 niveles desde planta semisótano a planta cuarta. Están complementadas con ascensores a ambos lados.



Ubicación de escaleras en Planta baja



Detalle de núcleo vertical en Planta baja

Escaleras interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Directriz adecuada (recta o ligeramente curva)		
✓		Ancho útil de escalera $\geq 1,20$ m	$\geq 1,20$ m	
✓		Pavimento no deslizante, duro, estable sin resaltes y en buen estado		
	✗	Peldaño con tabica (prohibidas escaleras sin contrahuellas)		624 ml
-	-	Huellas sin vuelo (no boces)		
	✗	Dimensión huella- tabica correcta (Tabica entre 13 y 18,50 cm. Huella entre 28 y 36 cm. En escaleras con proyección en planta no recta, debe tener una dimensión mínima de huella de	Huella > 30 cm Tabica ≤ 17 cm $2t + h = 62-64$ cm	624ml

Escaleras interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
		28 cm contada a 50 cm del pasamanos interior).		
✓		Sin peldaños sueltos (menos de 3)		
	X	Tramos sin descansillo correspondiente a un desnivel de 225 cm en uso público	Los que correspondan a H < 250 cm	Sin medición
	X	Espacio bajo escalera cerrado hasta una altura mínima de 2,20 m	Altura mínima 2,20m. Elemento protección	27 m2
✓		Mesetas intermedias de dimensiones suficientes (≥ 120 cm de longitud x 100 cm de ancho)	120 x 120 cm	
✓		Pendientes evacuación de aguas $\leq 1,5\%$		
✓		Escalera incluida en itinerario peatonal accesible se complementa con rampa, ascensor o mecanismo accesibles		
	X	Barandillas no escalables, sin salientes horizontales mayores de 5 cm (entre 30 y 50 cm de altura) Sin salientes horizontales mayores de 15 cm (entre 50 y 80 cm de altura) (uso público)		79,20 ml
	X	Aberturas no mayores de $\varnothing 10$ cm (uso público)		79,20 ml
	X	Barandillas; Altura de la barrera de protección: 90 cm para tramos < 6 m. y 110 cm para todos los otros tramos (uso público)		66 ml
Aprehensión				
	X	Pasamanos a dos lados si anchura $\geq 1,20$ m		79,20 ml
✓		Pasamanos diseño anatómico, diámetro pasamanos entre 4 y 5 cm	3 - 5 cm (o sección anatómica equivalente) libre de resaltes.	
✓		Separados entre ≥ 4 cm de paramento	≥ 4 cm	
✓		Pasamanos superior a una altura adecuada entre 0,90 y 1,10 m	Pasamanos superior entre 0,90-0,95m	

Escaleras interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Pasamanos inferior a una altura adecuada entre 0,65 y 0,75 m	Pasamanos inferior entre 0,65-0,70m. No requerido, sí, recomendado 2º pasamanos	158,40 ml
	✗	Pasamanos prolongados 30 cm en los extremos, al menos en un lado (sin invadir el itinerario peatonal) (uso público)	Sí, al inicio y final de escalera/rampa entre 35 y 45 cm. En escaleras, al inicio 40 cm al final 35-45 cm	17,60 ml
	✗	Pasamanos rematados en los extremos		2 Ud
	✗	Pasamanos laterales prolongados en todo el recorrido de mesetas intermedias		24 ml
-	-	Pasamanos intermedios si el ancho de la escalera es >4,00 m	A>3,00 m	
Localización				
	✗	Franja de textura (acanaladura) y color especial en principio y final (0,80 m)	Sí, un tramo de 100 cm, con contraste de textura y color, al inicio y final de la escalera.	48 m2
✓		El pavimento no produce destellos o deslumbramiento		
✓		Pasamanos contrastado en color con el resto de los elementos de la escalera (recomendación)		
✓		Iluminación de 100 lux.	Iluminación 10 lux	
	✗	Bandas antideslizantes de 3-5 cm, de textura y color diferente en el borde huellas y separadas 5 cm del borde (recomendación)	Cambio de color en el borde de la huella	624ml

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Comunicación				
	X	Placas de orientación en los pasamanos (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	36 Ud

Desviaciones detectadas)
Las escaleras carecen de tabica. (624ml) Los peldaños presentan desviaciones en sus dimensiones de los requeridos por la legislación. La huella es de 27 cm, debiendo ser de al menos 30 cm y la tabica es de 17,5 cm, debiendo ser de un máximo de 17 cm. (624ml) Los tramos presentan 13 escalones sin descansillo con un tabica de 17,5 cm lo que equivale a un desnivel de 227,5 metros, ligeramente superior a 225 m máximo permitido. El intradós de las escaleras en planta semi sótano no se encuentra protegido, presentado elementos volados por debajo de 220 cm de altura. (27 m2) Las barreras de protección, presentan diseño escalable y huecos superiores a los admisibles. (79,20 ml) Las barreras de protección presentan una altura de 91-95 cm, para desniveles superiores a 6 metros de altura, desde planta primera. (66 ml) Las escaleras tienen un ancho de 2,00 m y solo presentan pasamanos en uno de los lados, en la zona central de las mismas, pero no en el lado de la pared. (79,20 ml) La escaleras carecen de pasamanos en sus laterales y por tanto también de pasamanos inferior en ese lado. (79,20 ml) Las escaleras no cuentan con prolongación horizontal de los pasamanos. (17,60 ml) La escaleras carecen de pasamanos en sus laterales y por tanto también en su mesetas entre los diferentes tramos.(24 ml) Los pasamanos de planta semi sótano no están rematados en sus extremos para evitar enganches. (2 Ud) Las escaleras carecen de pavimento podo táctil, mediante franjas de acanaladuras en el inicio y final. (48 m2) Las escaleras carecen de señalización de borde de peldaños (624ml) No existen placas de Braille en los pasamanos. (36 Ud)

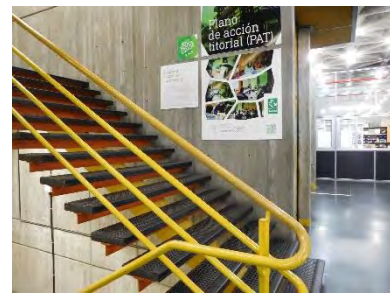
Imágenes de referencia



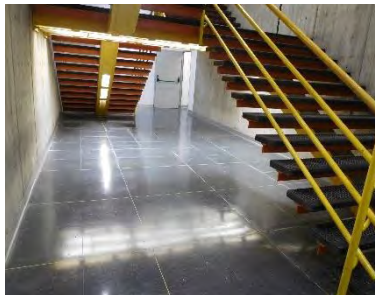
Las escaleras carecen de tabica



Peldaños con huella
insuficiente y tabica excesiva



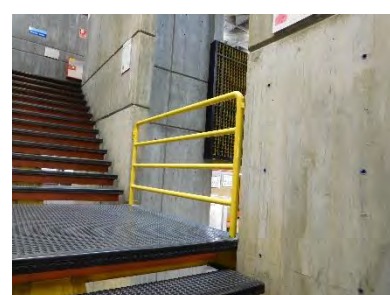
Tramos de longitud excesiva



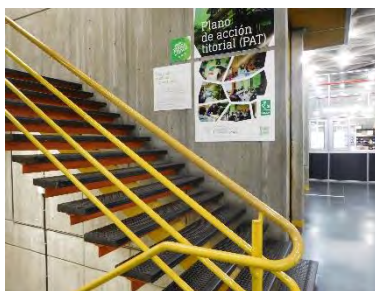
Intradós de planta semi sótano
sin protección



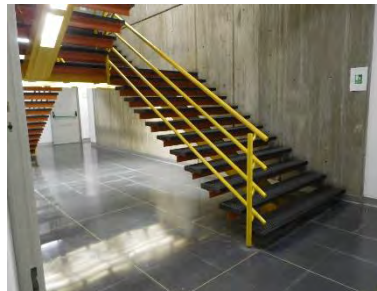
Barrera central con diseño
escalable y huecos excesivos



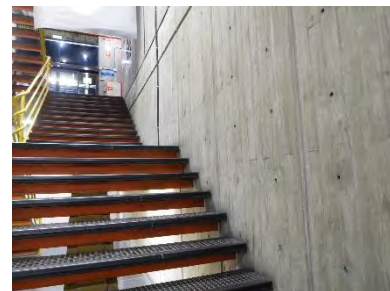
Barreras de protección con
altura insuficiente



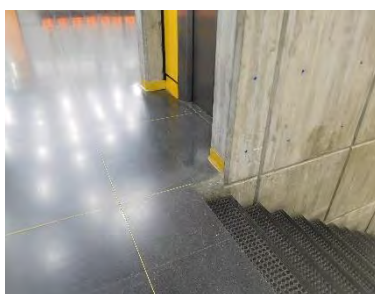
Pasamanos en un único lado de
los tramos



Pasamanos sin remate
adecuado en P S Sótano



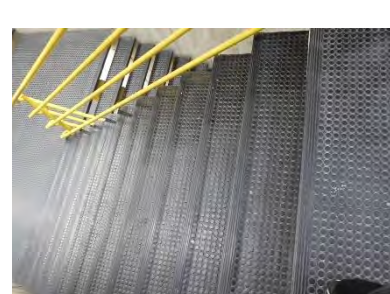
Mesetas y laterales sin
pasamanos



Embarques sin pavimento táctil
y sin barrera de protección en
inicio



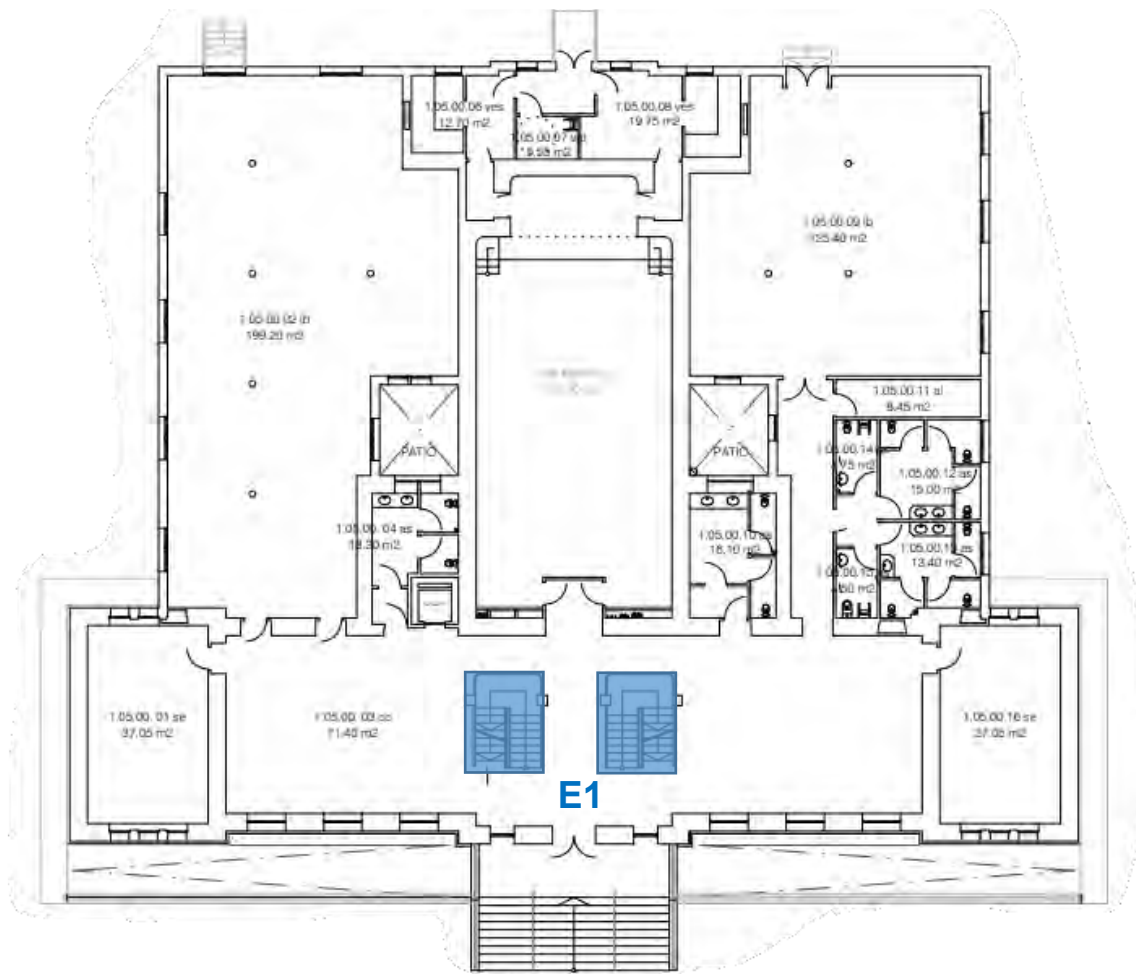
Embarques sin pavimento podo
táctil



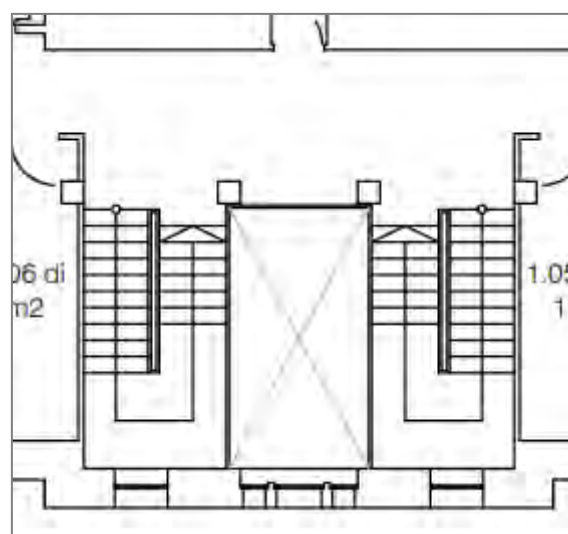
Inexistencia de señalización de
borde de peldaños

Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat

Existen dos núcleos de escaleras idénticos situados en el vestíbulo central que dan acceso a todas las plantas.



Ubicación de escaleras en Planta baja



Detalle de escaleras en Planta primera

Escaleras interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Directriz adecuada (recta o ligeramente curva)		
✓		Ancho útil de escalera $\geq 1,20$ m	$\geq 1,20$ m	
	X	Pavimento no deslizante, duro, estable sin resaltes y en buen estado		118,30 m2
✓		Peldaño con tabica (prohibidas escaleras sin contrahuellas)		
	X	Huellas sin vuelo (no boces)		216 ml
	X	Dimensión huella- tabica correcta (Tabica entre 13 y 18,50 cm. Huella entre 28 y 36 cm. En escaleras con proyección en planta no recta, debe tener una dimensión mínima de huella de 28 cm contada a 50 cm del pasamanos interior).	Huella > 30 cm Tabica ≤ 17 cm $2t + h = 62-64$ cm	216 ml
✓		Sin peldaños sueltos (menos de 3)		
✓		Tramos sin descansillo correspondiente a un desnivel de 225 cm en uso público	Los que correspondan a H < 250 cm	
✓		Espacio bajo escalera cerrado hasta una altura mínima de 2,20 m	Altura mínima 2,20m. Elemento protección	
✓		Mesetas intermedias de dimensiones suficientes (≥ 120 cm de longitud x 100 cm de ancho)	120 x 120 cm	
✓		Pendientes evacuación de aguas $\leq 1,5\%$		
✓		Escalera incluida en itinerario peatonal accesible se complementa con rampa, ascensor o mecanismo accesibles		
	X	Barandillas no escalables, sin salientes horizontales mayores de 5 cm (entre 30 y 50 cm de altura) Sin salientes horizontales mayores de 15 cm (entre 50 y 80 cm de altura) (uso público)		60 ml
	X	Aberturas no mayores de $\varnothing 10$ cm (uso público)		60 ml

Escaleras interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Barandillas; Altura de la barrera de protección: 90 cm para tramos < 6 m. y 110 cm para todos los otros tramos (uso público)		
Aprehensión				
	X	Pasamanos a dos lados si anchura $\geq 1,20$ m		112,50 ml
	X	Pasamanos diseño anatómico, diámetro pasamanos entre 4 y 5 cm	3 - 5 cm (o sección anatómica equivalente) libre de resaltes.	60 ml
✓		Separados entre ≥ 4 cm de paramento	≥ 4 cm	
✓		Pasamanos superior a una altura adecuada entre 0,90 y 1,10 m	Pasamanos superior entre 0,90-0,95m	
	X	Pasamanos inferior a una altura adecuada entre 0,65 y 0,75 m	Pasamanos inferior entre 0,65-0,70m. No requerido, sí, recomendado 2º pasamanos	172,50 ml
	X	Pasamanos prolongados 30 cm en los extremos, al menos en un lado (sin invadir el itinerario peatonal) (uso público)	Sí, al inicio y final de escalera/rampa entre 35 y 45 cm. En escaleras, al inicio 40 cm al final 35-45 cm	14,40 ml
✓		Pasamanos rematados en los extremos		
	X	Pasamanos laterales prolongados en todo el recorrido de mesetas intermedias		59 ml
-	-	Pasamanos intermedios si el ancho de la escalera es $> 4,00$ m	A $> 3,00$ m	
Localización				
	X	Franja de textura (acanaladura) y color especial en principio y final (0,80 m)	Sí, un tramo de 100 cm, con contraste de textura y color, al inicio y final de la escalera.	22,90 m2
✓		El pavimento no produce destellos o deslumbramiento		
✓		Pasamanos contrastado en color con el resto de los elementos de la escalera (recomendación)		
✓		Iluminación de 100 lux.	Iluminación 10 lux	

Escaleras interiores

Evaluación de accesibilidad

✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	X	Bandas antideslizantes de 3-5 cm, de textura y color diferente en el borde huellas y separadas 5 cm del borde (recomendación)	Cambio de color en el borde de la huella	216 ml

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Comunicación				
	X	Placas de orientación en los pasamanos (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	30 Ud

Desviaciones detectadas)

El pavimento de las escaleras es excesivamente deslizante, especialmente en mojado. **(118,30 m2)**

Los peldaños tienen un bocel de 18 mm. **(216 ml)**

Los peldaños presentan desviaciones en sus dimensiones de los requeridos por la legislación. La huella, descontando el bocel de 18 mm, es de 29,2 cm, debiendo ser de al menos 30 cm La tabica es de 17,5 cm, debiendo ser de un máximo de 17 cm. **(216 ml)**

Las barreras de protección, presentan diseño escalable y huecos superiores a los admisibles. **(60 ml)**

Las escaleras tienen un ancho de 1,25 m y solo presentan pasamanos en uno de los lados, en la zona central de las mismas, pero no en el lado exterior. **(112,50 ml)**

El pasamanos existente presenta una sección excesiva de 6 cm, lo que dificulta el agarre del mismo. **(60 ml)**

La escaleras carecen de pasamanos inferior en todo su recorrido. **(172,50 ml)**

Las escaleras no cuentan con prolongación horizontal de los pasamanos. **(14,40 ml)**

La escaleras carecen de pasamanos en sus laterales y por tanto también en su mesetas entre los diferentes tramos. **(59 ml, incluido en medición de pasamanos exteriores)**

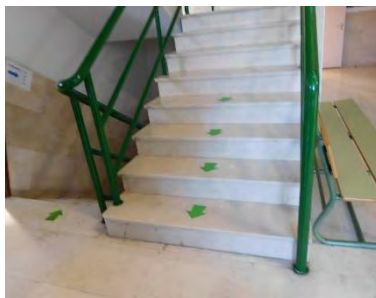
Las escaleras carecen de pavimento podo táctil, mediante franjas de acanaladuras en el inicio y final. **(22,90 m2)**

Las escaleras carecen de señalización de borde de peldaños **(216 ml)**

Desviaciones detectadas)

No existen placas de Braille en los pasamanos. (30 Ud)

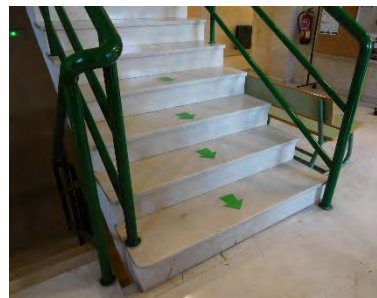
Imágenes de referencia



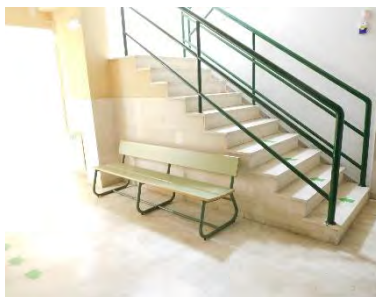
Pavimento excesivamente
deslizante



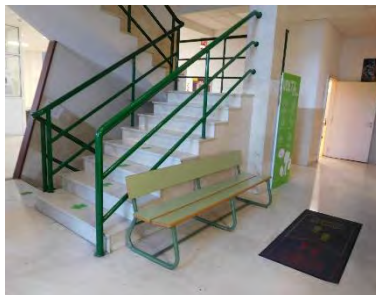
Bocel de 18 mm



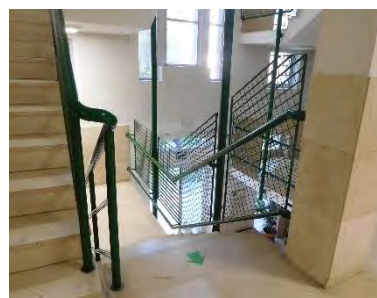
Peldaños con huella
insuficiente y tabica excesiva



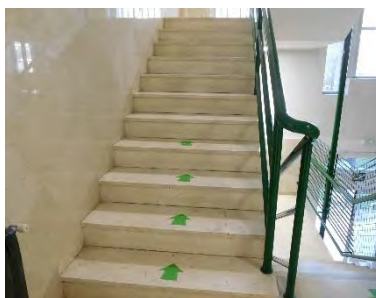
Intradós de planta semi sótano
protegido y pasamanos
rematados



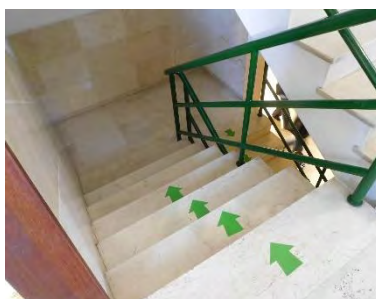
Barrera central con diseño
escalable y huecos excesivos



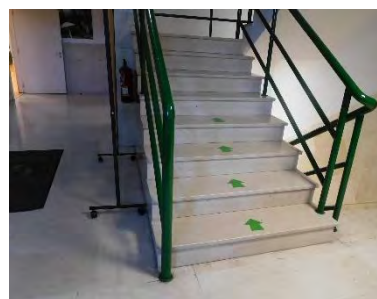
Barreras de protección con
altura suficiente



Pasamanos en un único lado de
los tramos



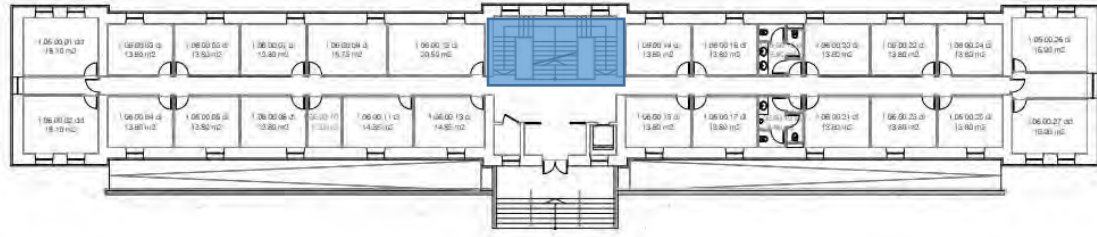
Pasamanos con sección
excesiva y sin pasamanos
inferior



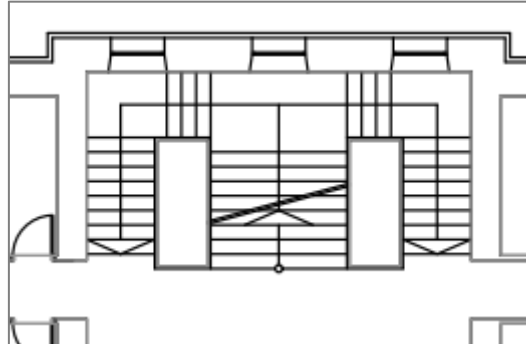
Embarques sin pavimento podo
táctil y sin señalización de
borde de peldaños

Edificio Departamentos 2. Pabellón Olga Gallego

Existe núcleo de escaleras, con un tramo central y dos tramos laterales, situadas en el vestíbulo central. Comunican todas las plantas, desde planta semi sótano a planta segunda.



Ubicación de escaleras en planta baja



Detalle de escaleras en planta baja

Escaleras interiores

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Directriz adecuada (recta o ligeramente curva)		
✓		Ancho útil de escalera $\geq 1,20$ m	$\geq 1,20$ m	
	✗	Pavimento no deslizante, duro, estable sin resaltes y en buen estado		109,20 m2
✓		Peldaño con tabica (prohibidas escaleras sin contrahuellas)		
	✗	Huellas sin vuelo (no boces)		235,20 ml
	✗	Dimensión huella- tabica correcta (Tabica entre 13 y 18,50 cm. Huella entre 28 y 36 cm. En escaleras con proyección en planta no recta, debe tener una dimensión mínima de huella de 28 cm contada a 50 cm del pasamanos interior).	Huella > 30 cm Tabica ≤ 17 cm $2t + h = 62-64$ cm	235,20 ml

Escaleras interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Sin peldaños sueltos (menos de 3)		
✓		Tramos sin descansillo correspondiente a un desnivel de 225 cm en uso público	Los que correspondan a H < 250 cm	
	X	Espacio bajo escalera cerrado hasta una altura mínima de 2,20 m	Altura mínima 2,20m. Elemento protección	13 m2
✓		Mesetas intermedias de dimensiones suficientes (≥ 120 cm de longitud x 100 cm de ancho)	120 x 120 cm	
✓		Pendientes evacuación de aguas $\leq 1,5\%$		
✓		Escalera incluida en itinerario peatonal accesible se complementa con rampa, ascensor o mecanismo accesibles		
	X	Barandillas no escalables, sin salientes horizontales mayores de 5 cm (entre 30 y 50 cm de altura) Sin salientes horizontales mayores de 15 cm (entre 50 y 80 cm de altura) (uso público)		61,60 ml
	X	Aberturas no mayores de $\varnothing 10$ cm (uso público)		61,60 ml
✓		Barandillas; Altura de la barrera de protección: 90 cm para tramos < 6 m. y 110 cm para todos los otros tramos (uso público)		
Aprehensión				
	X	Pasamanos a dos lados si anchura $\geq 1,20$ m		54,40 ml
	X	Pasamanos diseño anatómico, diámetro pasamanos entre 4 y 5 cm	3 - 5 cm (o sección anatómica equivalente) libre de resaltes.	61,60 ml
✓		Separados entre ≥ 4 cm de paramento	≥ 4 cm	
✓		Pasamanos superior a una altura adecuada entre 0,90 y 1,10 m	Pasamanos superior entre 0,90-0,95m	
	X	Pasamanos inferior a una altura adecuada entre 0,65 y 0,75 m	Pasamanos inferior entre 0,65-0,70m. No requerido, sí, recomendado 2º pasamanos	116 ml

Escaleras interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	X	Pasamanos prolongados 30 cm en los extremos, al menos en un lado (sin invadir el itinerario peatonal) (uso público)	Sí, al inicio y final de escalera/rampa entre 35 y 45 cm. En escaleras, al inicio 40 cm al final 35-45 cm	12 ml
✓		Pasamanos rematados en los extremos		
	X	Pasamanos laterales prolongados en todo el recorrido de mesetas intermedias		35,20 ml
-	-	Pasamanos intermedios si el ancho de la escalera es > 4,00 m	A > 3,00 m	
Localización				
	X	Franja de textura (acanaladura) y color especial en principio y final (0,80 m)	Sí, un tramo de 100 cm, con contraste de textura y color, al inicio y final de la escalera.	22,40 m ²
✓		El pavimento no produce destellos o deslumbramiento		
✓		Pasamanos contrastado en color con el resto de los elementos de la escalera (recomendación)		
✓		Iluminación de 100 lux.	Iluminación 10 lux	
	X	Bandas antideslizantes de 3-5 cm, de textura y color diferente en el borde huellas y separadas 5 cm del borde (recomendación)	Cambio de color en el borde de la huella	235,20 ml

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Comunicación				
	X	Placas de orientación en los pasamanos (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	24 UD

Desviaciones detectadas)

El pavimento de las escaleras es excesivamente deslizante, especialmente en mojado. **(109,20 m2)**

Los peldaños tienen un bocel de 18 mm. **(235,20 ml)**

Los peldaños presentan desviaciones en sus dimensiones de los requeridos por la legislación. La huella, descontando el bocel de 18 mm, es de 29,2 cm, debiendo ser de al menos 30 cm La tabica es de 17,5 cm, debiendo ser de un máximo de 17 cm. **(235,20 ml)**

El intradós de planta semi sótano no está protegido, suponiendo un objeto volado a menos de 220 cm de altura. **(13 m2)**

Las barreras de protección, presentan diseño escalable y huecos superiores a los admisibles, entre el borde de los escalones y la barrera. **(61,60 ml)**

Las escaleras tienen un ancho de 1,40 m, en los tramos laterales y solo presentan pasamanos en uno de los lados. **(54,40 ml)**

El pasamanos existente presenta una sección excesiva de 6 cm, lo que dificulta el agarre del mismo. **(61,60 ml)**

La escaleras carecen de pasamanos inferior en todo su recorrido. **(116 ml)**

Las escaleras no cuentan con prolongación horizontal de los pasamanos. **(12 ml)**

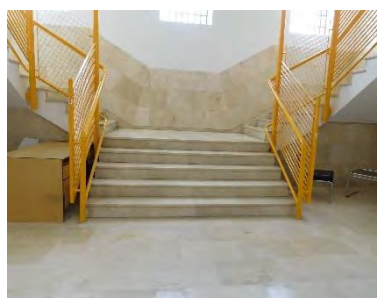
La escaleras carecen de pasamanos en sus laterales y por tanto también en su mesetas entre los diferentes tramos. **(59 ml, incluido en medición de pasamanos exteriores)**

Las escaleras carecen de pavimento podo táctil, mediante franjas de acanaladuras en el inicio y final. **(22,40 m2)**

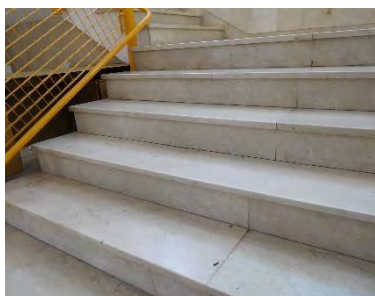
Las escaleras carecen de señalización de borde de peldaños **(235,20 ml)**

No existen placas de Braille en los pasamanos. **(30 Ud)**

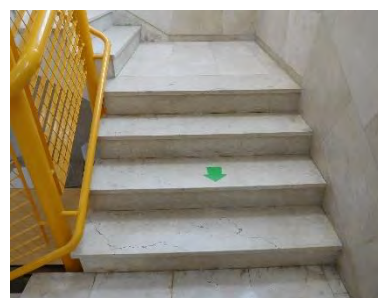
Imágenes de referencia



Pavimento excesivamente
deslizante

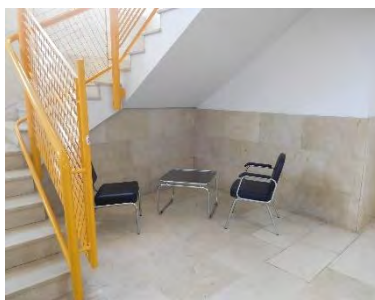


Bocel de 18 mm

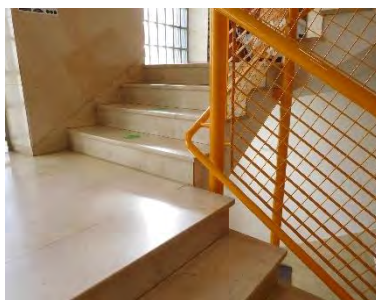


Peldaños con huella
insuficiente y tabica excesiva

Imágenes de referencia



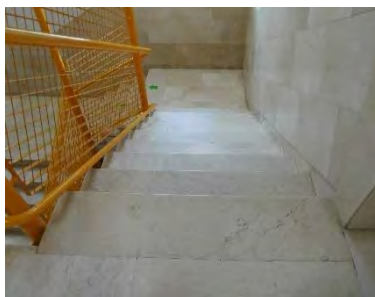
Intrados de planta semi sótano
sin protección



Barrera central con diseño
escalable y huecos excesivos



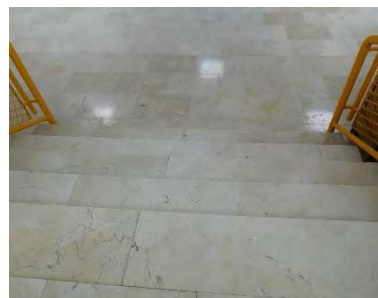
Mesetas y laterales sin
pasamanos



Pasamanos en un solo lado



Embarques sin pavimento podo
táctil

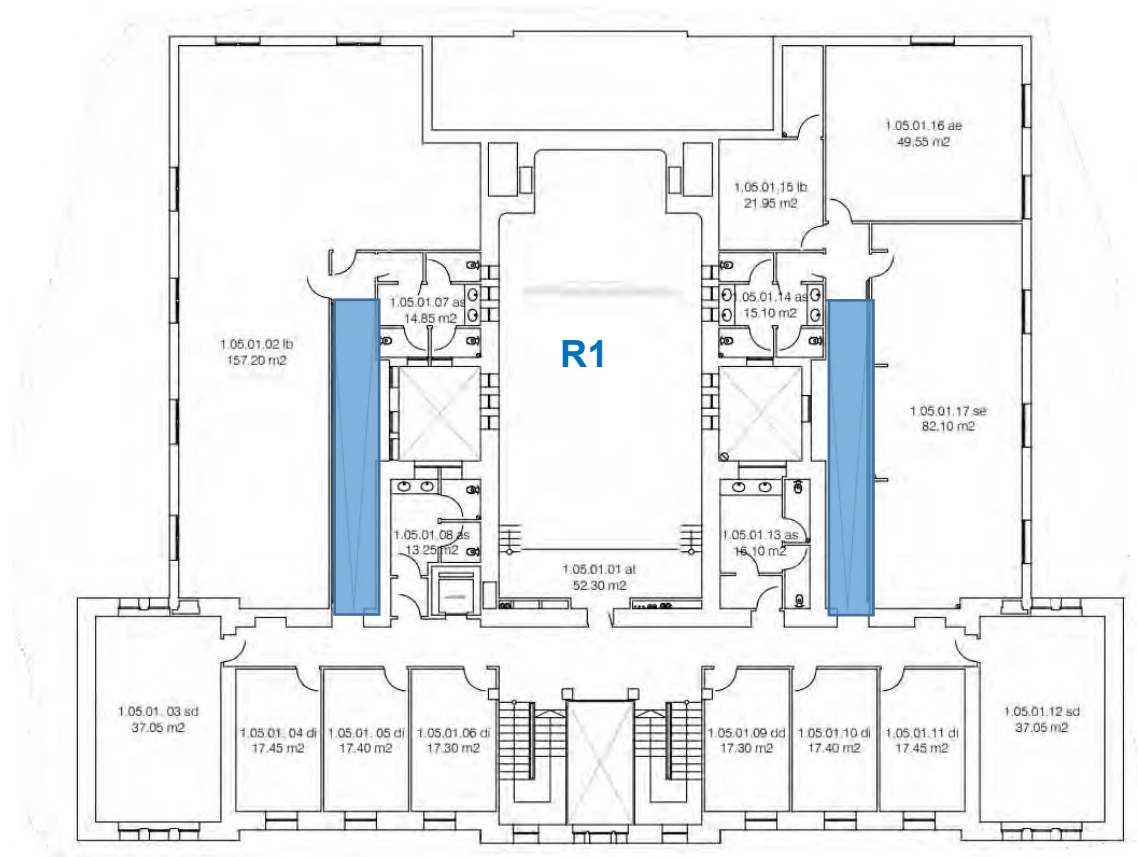


Inexistencia de señalización de
borde de peldaños

3.2. Rampas interiores

Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat

Existen dos rampas interiores en la planta primera que comunican el nivel del pasillo central y el desembarco de escaleras y ascensor con el nivel de acceso a aulas (seminario de inglés y laboratorios) y núcleos de aseos. Ambas rampas son simétricas y presentan las mismas características..



Ubicación de rampas Planta Primera

Rampas interiores

Evaluación de accesibilidad

✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				

Rampas interiores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Directriz recta o ligeramente curva, (radio > 30 m)		
✓		Anchura libre adecuada (> 1,20 m)	> 150 cm	
	✗	Pendiente longitudinal adecuada (según longitud horizontal de tramo. Longitud<3m pendiente<10%, Longitud<6m pendiente<8%, Longitud>6m pendiente<6%)	L < 3 m (p. 10%) 3 < L < 10 m (p. 8%) L > 10 (p. 6%) Si las condiciones físicas del lugar no lo permitiesen, se podría aumentar 2%, y se justificará en memoria.	17,55m2
✓		Pendiente transversal <2%		
	✗	Máxima longitud horizontal sin meseta horizontal (9,00 m)	Longitud máxima 20 m	17,55m2
-	-	Mesetas intermedias de dimensiones suficientes (> 1,50 m de longitud, ancho de la rampa)	Longitud > 1,50 m	
✓		Mesetas de embarque de dimensiones suficientes (Ø 1,50 m.)	(Ø 1,80 m	
✓		Zócalo lateral adecuado a ambos lados (> 10 cm)	5 - 10 cm	
✓		Pavimento no deslizante, duro, estable, sin resaltes y en buen estado		
Aprehensión				
	✗	Pasamanos diseño anatómico, diámetro pasamanos entre 4 y 5 cm.		46,80 ml
	✗	Separados entre ≥ 4 cm de paramento	≥ 4 cm	
	✗	Pasamanos continuos a ambos lados, no escalables y a doble altura (90-110 cm superior y 65-75 inferior)	P. superior entre 90 - 95 cm Recomendado p. inferior entre 65 - 70 cm	46,80 ml superior 46,80 ml inferior
	✗	Pasamanos prolongados 30 cm (cuando no se invada el itinerario peatonal) y rematados en los extremos	35 y 45 cm	(3,60 ml)

Rampas interiores

Evaluación de accesibilidad

		Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓	X			
-	-	Pasamanos laterales prolongados en todo el recorrido de mesetas intermedias		
Localización				
-	-	Espacio inferior protegido o con $h \geq 2,20\text{m}$	Altura mínima 2,10m. Elemento protección $\leq 25\text{cm}$	
	X	Pasamanos contrastado en color con el resto de los elementos de la rampa (recomendación)		No existe
✓		Iluminación (natural y artificial) adecuada (100 lux)	150-200 lux	
	X		Tramo de 100 cm con pavimento diferenciado, al inicio y final de la rampa	6 m2

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

		Recomendación	Fuente	Propuestas
✓	X			
Comunicación				
	X	Placas de orientación en los pasamanos (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	8 Ud

Desviaciones detectadas)

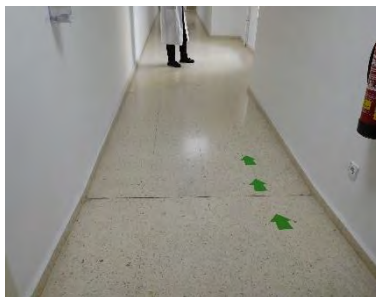
Las rampas presentan una pendiente longitudinal del 10 % y una longitud de aproximadamente 11,70 metros, siendo la pendiente máxima admisible para tramos superiores a 10 metros del 6% (D 35/2000) y el tramo máximo conforme a CTE de 9,00 m. **(17,55m2)**

Las rampas carecen de pasamanos. **(46,80 ml pasamanos 3,60 ml prolongación horizontal)**

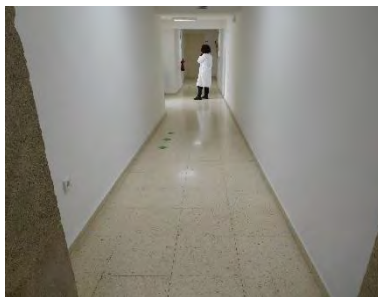
Las rampas no disponen de pavimento podo táctil de advertencia en inicio y final de las mismas. **(6 m2)**

No existen placas en Braille en los pasamanos. **(10 uds)**

Imágenes de referencia



Rampas con pendiente y tramo
excesivos



Rampas sin pasamanos

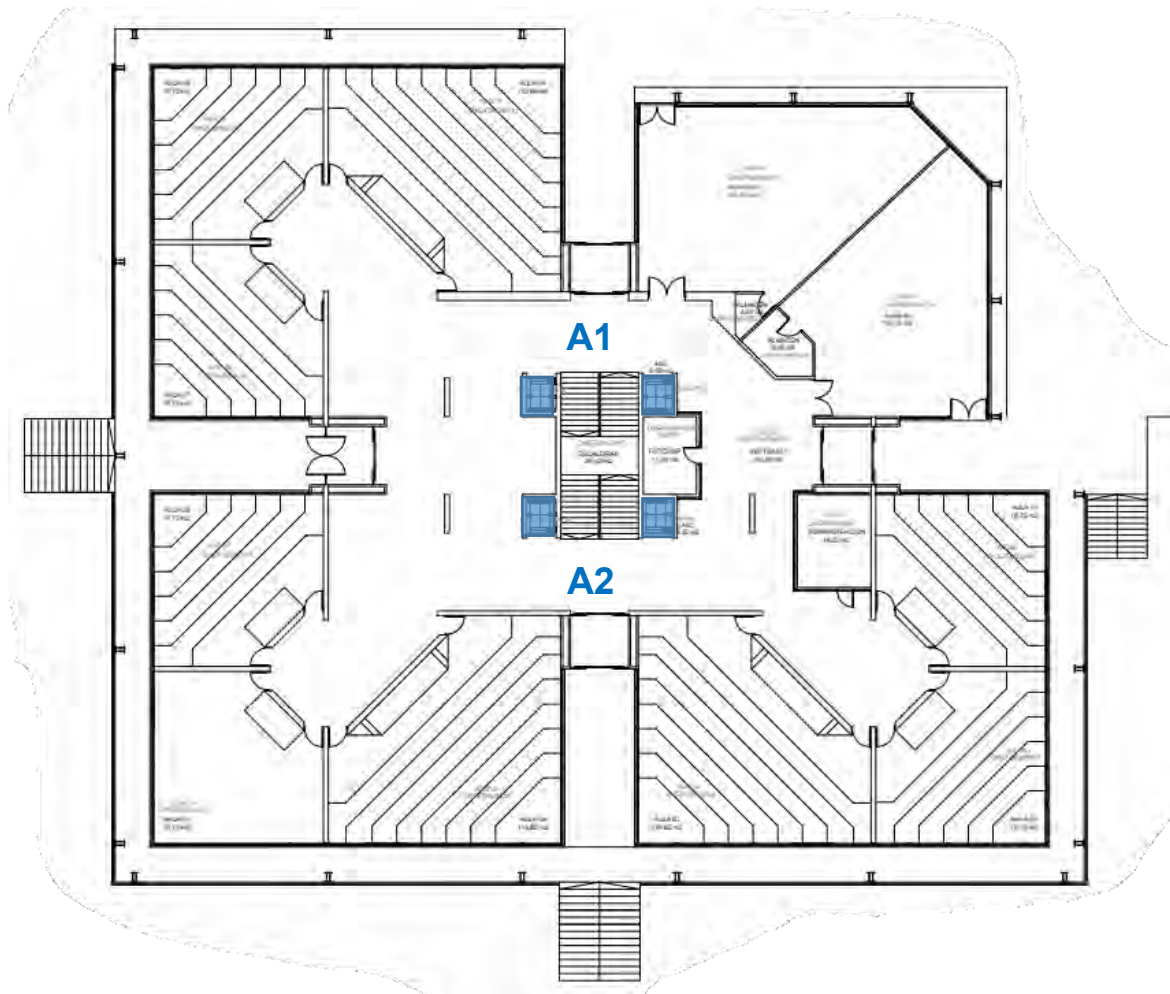


Rampas sin pavimento podo
táctil

3.3. Ascensores

Edificio Ferro

Existen dos núcleos de ascensores, frente a los accesos Este y Oeste, que son idénticos entre sí, contando el edificio en total con cuatro ascensores que recorren los 6 niveles desde planta semisótano a planta cuarta.



Ubicación de ascensores en Planta baja

Ascensores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Propuestas
Deambulación				

Ascensores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Propuestas
✓		Meseta de embarque y desembarque adecuada ($\varnothing \geq 1,50$ m)		
	✗	Cabina accesible con una puerta o con dos puertas enfrentadas: si el área es ≤ 1.000 m ² , 1,00x1,25 m. Si el área es > 1.000 m ² , 1,10 x1,40 m.	Cabina dim. mín. Ancho 110 cm Fondo 140 cm	4 ud
-	-	Cabina accesible con dos puertas en ángulo: si el área es ≤ 1.000 m ² , 1,40x1,40 m. Si el área es > 1.000 m ² , 1,40 x1,40 m.	Cabina dim. mín. Ancho 110 cm Fondo 140 cm	
✓		Nivelación adecuada (≤ 2 cm)		
	✗	Separación del forjado (GAP) adecuada ($\leq 3,5$ cm)	≤ 2 cm	4 ud
✓		Pavimento en cabina no deslizante, duro, estable y en buen estado		
✓		Puerta de apertura automática telescópica		
✓		Puerta con sensor anti aprisionamiento (2/3 del hueco)		
✓		Puerta con anchura adecuada ($\geq 0,80$ m)		
Aprehensión				
	✗	Botonera exterior accesible (h = 0,80 – 1,20 m)	h = 110 - 130 cm	24 ud
✓		Botonera interior accesible (h = 0,80 – 1,20 m)	h = 90 - 120 cm	
✓		Botonera interior separada ≥ 40 cm de otro paramento		
✓		Tamaño mínimo de los botones $\varnothing 2$ cm		
	✗	Pasamanos en interior de cabina (h = 0,90 $\pm$ 0,05 m. Separación de paramento 4 cm)	90 cm	4 ud
✓		Pasamanos sección ergonómica, $\varnothing = 4-3,5$ cm., real o funcional	≥ 4 cm	
Localización				
-	-	Señalización de ascensores accesibles con SIA		

Ascensores

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Propuestas
	✗	Señalización al lado derecho en el sentido de salida en la puerta, N.º de planta en en Braille y arábigo en alto relieve, 10×10 cm., a H entre 80-120 cm.		24 ud
		Puertas y botoneras exteriores contrastadas con el paramento		4 ud
✓		Botonera interior y exterior con señalización en braille y signos en relieve.		
✓		Pulsador de alarma diferenciados por colocación y localización (forma de triangulo)		
✓		Iluminación interior adecuada 100 lux (500 Lx recomendación)		
✓		Espejo laminado de seguridad frente a puerta de acceso		
Comunicación				
✓		Botones de piso que informan que han funcionado (se iluminan, suenan)		
✓		Intercomunicador con el exterior (aviso, acuse de recibo)		
	✗	La apertura automática de puerta se indica acústicamente en cabina.		4 ud
	✗	El ascensor cuenta con un indicador sonoro y visual de parada e información verbal de planta, detectable dentro y fuera		4 ud
✓		Mecanismo que señal del tránsito por cada planta. Botones con luz que indique el tránsito entre plantas.		
	✗	El sistema de alarma debe contar con una ayuda a la comunicación tal como un campo magnético (bucle) para personas con audífonos.		4 UD

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Localización				
	X	Señalización direccional del ascensor de fácil localización (recomendación)	Otra CCAA	Incluido en recorridos horizontales
	X	Franja de pavimento señalizador delante de la puerta y con su mismo ancho (1,50x1,50 m) (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	54 m2
	X	Las puertas del ascensor carecen de zonas transparentes u otros sistemas de cabina como video porteros que permitan la comunicación a personas sordas en caso de emergencia.	ILUNION	4 ud

Desviaciones detectadas
Las cabinas presentan unas dimensiones. ancho de 100 cm y fondo de 120 cm, inferiores a las requeridas por la legislación autonómica. (4 UD)
Las cabinas presentan un GAP 3,5-3,7 cm, superior al admisible por la legislación autonómica. (4 UD)
Los ascensores presentan una botonera exterior a 130 cm, por encima del rango superior admisible en la legislación nacional. (24 UD)
Las cabinas presentan pasamanos a 95 cm, una altura superior a la admisible en la legislación autonómica. (4 UD)
El pasamanos se sitúa en un único lateral de la cabina, no en todo su perímetro. (4 Ud)
Los ascensores no presentan nº de planta en altorrelieve al lado de las puertas. (24 Ud)
Las puertas y botoneras exteriores presentan contraste con los paramentos, pero las botoneras interiores no. (4 Ud)
La apertura de puertas no se indica acústicamente. (4 Ud)
Las cabinas de los ascensores no cuentan con un sistema acústico que informe de apertura y cierre de puertas, del desplazamiento del ascensor y número de plantas. (4 Ud)
El sistema de alarma carece de bucle magnético. (4 Ud)
Los embarques de los ascensores carecen de pavimento señalizador. (54 m2)
Los ascensores carecen de zonas transparentes u otros sistemas de cabina como video porteros que permitan la comunicación a personas sordas en caso de emergencia. (4 Ud)

Imágenes de referencia



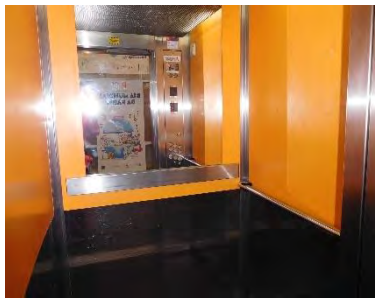
Cabinas inferiores a las
requeridas



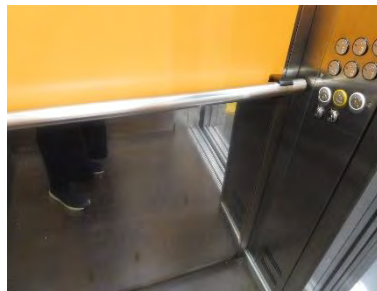
GAP superior al admisible



Botonera exterior a altura
excesiva



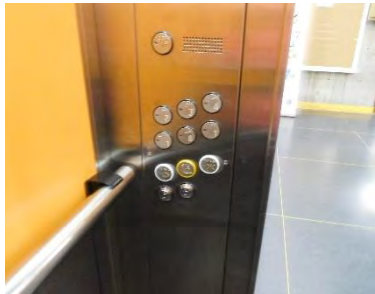
Espejo en cabina



Pasamanos a altura excesiva y
en un único lateral de la cabina



puertas y botoneras exteriores
con contraste



Botoneras interiores sin
contraste



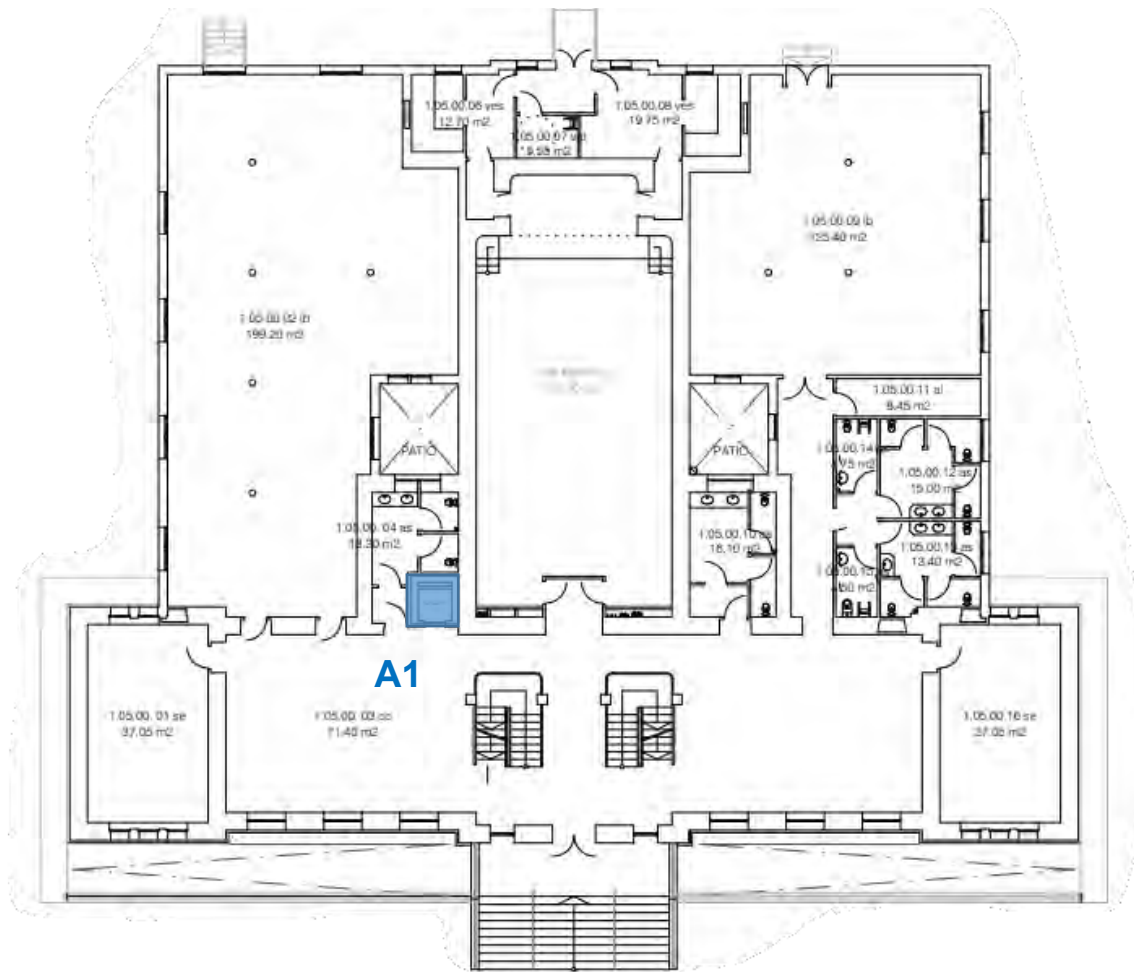
Inexistencia de nº de planta en
jamba



Inexistencia de pavimento
señalizador

Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat

Existe un único ascensor que recorre todos los niveles del edificio, de planta semi sótano a planta tercera.



Ubicación de ascensor en Planta baja

Ascensores

Evaluación de accesibilidad

✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Meseta de embarque y desembarque adecuada ($\varnothing \geq 1,50$ m)		
	X	Cabina accesible con una puerta o con dos puertas enfrentadas: si el área es ≤ 1.000 m ² , 1,00x1,25 m. Si el área es > 1.000 m ² , 1,10 x1,40 m.	Cabina dim. mín. Ancho 110 cm Fondo 140 cm	1 ud
-	-	Cabina accesible con dos puertas en ángulo: si el área es ≤ 1.000 m ² , 1,40x1,40 m. Si el área es > 1.000 m ² , 1,40 x1,40 m.	Cabina dim. mín. Ancho 110 cm Fondo 140 cm	

Ascensores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Nivelación adecuada (≤ 2 cm)		
	✗	Separación del forjado (GAP) adecuada ($\leq 3,5$ cm)	≤ 2 cm	1 ud
✓		Pavimento en cabina no deslizante, duro, estable y en buen estado		
✓		Puerta de apertura automática telescópica		
	✗	Puerta con sensor anti aprisionamiento (2/3 del hueco)		1 ud
	✗	Puerta con anchura adecuada ($\geq 0,80$ m)		1 ud
Aprehensión				
✓		Botonera exterior accesible ($h = 0,80 - 1,20$ m)	$h = 110 - 130$ cm	
	✗	Botonera interior accesible ($h = 0,80 - 1,20$ m)	$h = 90 - 120$ cm	1 ud
✓		Botonera interior separada ≥ 40 cm de otro paramento		
✓		Tamaño mínimo de los botones $\varnothing 2$ cm		
	✗	Pasamanos en interior de cabina ($h = 0,90 \pm 0,05$ m. Separación de paramento 4 cm)	90 cm	1 ud
	✗	Pasamanos sección ergonómica, $\varnothing = 4-3,5$ cm., real o funcional	Separado ≥ 4 cm	1 ud
Localización				
-	-	Señalización de ascensores accesibles con SIA		
	✗	Señalización al lado derecho en el sentido de salida en la puerta, N.º de planta en Braille y arábigo en alto relieve, 10×10 cm., a H entre 80-120 cm.		5 ud
	✗	Puertas y botoneras exteriores contrastadas con el paramento		5 ud
	✗	Botonera interior y exterior con señalización en braille y signos en relieve.		1 ud

Ascensores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Pulsador de alarma diferenciados por colocación y localización (forma de triángulo)		1 ud
	✗	Iluminación interior adecuada 100 lux (500 Lx recomendación)		1 ud
✓		Espejo laminado de seguridad frente a puerta de acceso		
Comunicación				
✓		Botones de piso que informan que han funcionado (se iluminan, suenan)		
✓		Intercomunicador con el exterior (aviso, acuse de recibo)		
	✗	La apertura automática de puerta se indica acústicamente en cabina.		4 ud
	✗	El ascensor cuenta con un indicador sonoro y visual de parada e información verbal de planta, detectable dentro y fuera		4 ud
✓		Mecanismo que señale el tránsito por cada planta. Botones con luz que indique el tránsito entre plantas.		
	✗	El sistema de alarma debe contar con una ayuda a la comunicación tal como un campo magnético (bucle) para personas con audífonos.		4 ud

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	✗	Recomendación	Fuente	Propuestas
Localización				
	✗	Señalización direccional del ascensor de fácil localización (recomendación)	Otra CCAA	Incluido en recorridos horizontales
	✗	Franja de pavimento señalizador delante de la puerta y con su mismo ancho (1,50x1,50 m) (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	11,25 m2

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
	X	Las puertas del ascensor carecen de zonas transparentes u otros sistemas de cabina como video porteros que permitan la comunicación a personas sordas en caso de emergencia.	ILUNION	1 UD

Desviaciones detectadas

La cabina presenta unas dimensiones. ancho de 96 cm y fondo de 123 cm, inferiores a las requeridas por la legislación. **(1 UD)**

La cabina presenta un GAP 3 cm, superior al admisible por la legislación autonómica. **(1 UD)**

La cabina presenta un sensor anti aprisionamiento, localizado en un único punto. **(1 UD)**

La puerta presenta un ancho de 78 cm, inferior al mínimo admisible. **(1 UD)**

El ascensor presenta una botonera interior a 123 cm, por encima del rango superior admisible en la legislación nacional. **(1 UD)**

La cabina no presenta pasamanos. **(1 UD)**

Los ascensores no presentan nº de planta en altorrelieve al lado de las puertas. **(5 Ud)**

Las puertas y botonera interior presentan contraste con los paramentos, pero las botoneras exteriores no. **(5 Ud)**

La botonera interior es de activación termo táctil, carece de señalización en braille y/o alto relieve. Para comunicar con la planta semi sótano (acceso accesible) es necesario marcar una combinación de botones (signo – y número 1), lo cual tampoco está indicado. **(1 UD)**

El pulsador de alarma no está diferenciado de forma táctil ni presenta mayor tamaño. **(1 UD)**

La iluminación en el interior de la cabina es insuficiente. **(1 UD)**

La apertura de puertas no se indica acústicamente. **(1 Ud)**

La cabina del ascensor no cuenta con un sistema acústico que informe de apertura y cierre de puertas, del desplazamiento del ascensor y número de plantas. **(1 Ud)**

El sistema de alarma carece de bucle magnético. **(1 Ud)**

Los embarques de los ascensores carecen de pavimento señalizador. **(11,25 m2)**

Los ascensores carecen de zonas transparentes u otros sistemas de cabina como video porteros que permitan la comunicación a personas sordas en caso de emergencia. **(1 Ud)**

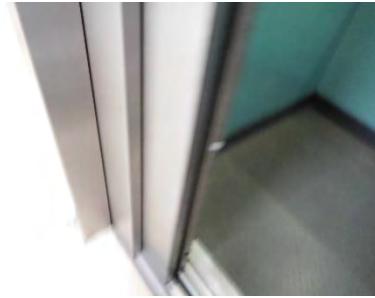
Imágenes de referencia



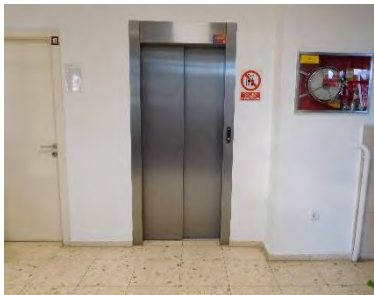
Cabina inferior a la requerida



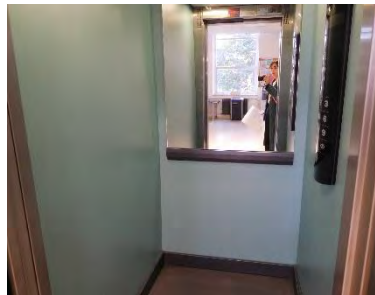
GAP superior al admisible



Sensor anti aprisionamiento,
localizado en un único punto



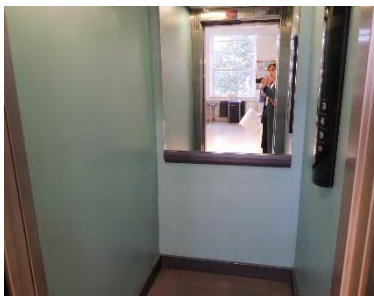
Puerta de dimensiones
inferiores a las admisibles



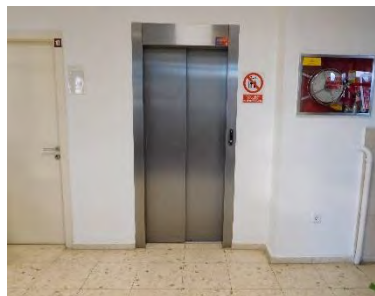
Espejo en cabina



Botonera interior a altura
excesiva



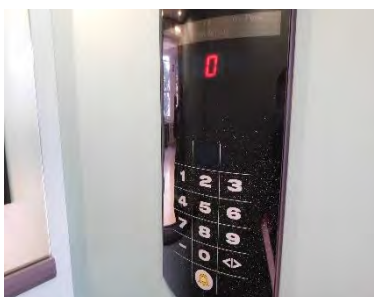
Cabina sin pasamanos



Inexistencia de nº de planta en
jamba



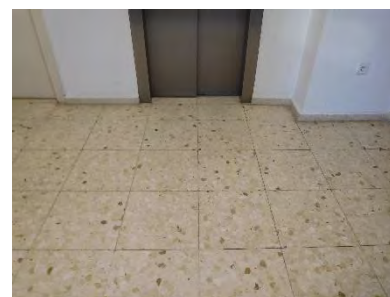
Botoneras exteriores sin
contraste



Bot. int es de activación termo
táctil, sin braille ni alto relieve



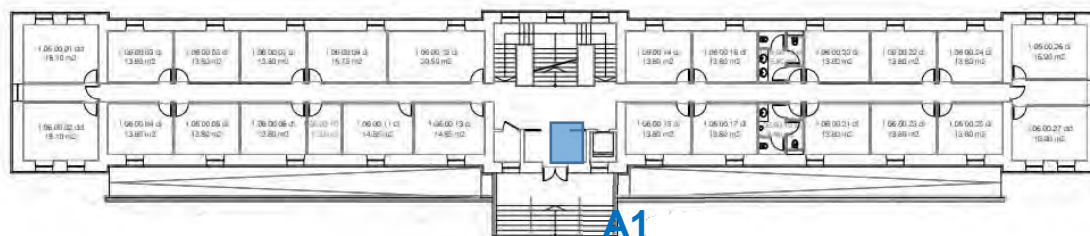
Pulsador de alarma no
diferenciado de forma táctil



Inexistencia de pavimento
señalizador

Edificio Departamentos 2. Pabellón Olga Gallego

Existe un único ascensor que recorre todos los niveles del edificio, de planta semi sótano a planta tercera.



Ubicación de ascensor en Planta baja

Ascensores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Meseta de embarque y desembarque adecuada ($\varnothing \geq 1,50$ m)		
	X	Cabina accesible con una puerta o con dos puertas enfrentadas: si el área es ≤ 1.000 m ² , 1,00x1,25 m. Si el área es > 1.000 m ² , 1,10 x1,40 m.	Cabina dim. mín. Ancho 110 cm Fondo 140 cm	1 ud
-	-	Cabina accesible con dos puertas en ángulo: si el área es ≤ 1.000 m ² , 1,40x1,40 m. Si el área es > 1.000 m ² , 1,40 x1,40 m.	Cabina dim. mín. Ancho 110 cm Fondo 140 cm	
✓		Nivelación adecuada (≤ 2 cm)		
	X	Separación del forjado (GAP) adecuada ($\leq 3,5$ cm)	≤ 2 cm	1 ud
✓		Pavimento en cabina no deslizante, duro, estable y en buen estado		
✓		Puerta de apertura automática telescópica		
	X	Puerta con sensor anti aprisionamiento (2/3 del hueco)		1 ud

Ascensores				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Puerta con anchura adecuada ($\geq 0,80$ m)		1 ud
Aprehensión				
✓		Botonera exterior accesible ($h = 0,80 - 1,20$ m)	$h = 110 - 130$ cm	
	✗	Botonera interior accesible ($h = 0,80 - 1,20$ m)	$h = 90 - 120$ cm	1 ud
✓		Botonera interior separada ≥ 40 cm de otro paramento		
✓		Tamaño mínimo de los botones $\varnothing 2$ cm		
	✗	Pasamanos en interior de cabina ($h = 0,90 \pm 0,05$ m. Separación de paramento 4 cm)	90 cm	1 ud
	✗	Pasamanos sección ergonómica, $\varnothing = 4-3,5$ cm., real o funcional	Separado ≥ 4 cm	1 ud
Localización				
-	-	Señalización de ascensores accesibles con SIA		
	✗	Señalización al lado derecho en el sentido de salida en la puerta, N.º de planta en Braille y arábigo en alto relieve, 10×10 cm., a H entre 80-120 cm.		5 ud
	✗	Puertas y botoneras exteriores contrastadas con el paramento		5 ud
	✗	Botonera interior y exterior con señalización en braille y signos en relieve.		1 ud
	✗	Pulsador de alarma diferenciados por colocación y localización (forma de triángulo)		1 ud
	✗	Iluminación interior adecuada 100 lux (500 Lx recomendación)		1 ud
✓		Espejo laminado de seguridad frente a puerta de acceso		
Comunicación				
✓		Botones de piso que informan que han funcionado (se iluminan, suenan)		

Ascensores

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Intercomunicador con el exterior (aviso, acuse de recibo)		
	✗	La apertura automática de puerta se indica acústicamente en cabina.		4 ud
	✗	El ascensor cuenta con un indicador sonoro y visual de parada e información verbal de planta, detectable dentro y fuera		4 ud
✓		Mecanismo que señale el tránsito por cada planta. Botones con luz que indique el tránsito entre plantas.		
	✗	El sistema de alarma debe contar con una ayuda a la comunicación tal como un campo magnético (bucle) para personas con audífonos.		4 ud

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	✗	Recomendación	Fuente	Propuestas
Localización				
	✗	Señalización direccional del ascensor de fácil localización (recomendación)	Otra CCAA	Incluido en recorridos horizontales
	✗	Franja de pavimento señalizador delante de la puerta y con su mismo ancho (1,50x1,50 m) (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	11,25 m2
	✗	Las puertas del ascensor carecen de zonas transparentes u otros sistemas de cabina como video porteros que permitan la comunicación a personas sordas en caso de emergencia.	ILUNION	1 ud

Desviaciones detectadas

La cabina presenta unas dimensiones. ancho de 96 cm y fondo de 123 cm, inferiores a las requeridas por la legislación. **(1 UD)**

La cabina presenta un GAP 3 cm, superior al admisible por la legislación autonómica. **(1 UD)**

La cabina presenta un sensor anti aprisionamiento, localizado en un único punto. **(1 UD)**

La puerta presenta un ancho de 78 cm, inferior al mínimo admisible. **(1 UD)**

El ascensor presenta una botonera interior a 123 cm, por encima del rango superior admisible en la legislación nacional. **(1 UD)**

La cabina no presenta pasamanos. **(1 UD)**

Los ascensores no presentan nº de planta en altorrelieve al lado de las puertas. **(5 Ud)**

Las puertas y botonera interior presentan contraste con los paramentos, pero las botoneras exteriores no. **(5 Ud)**

La botonera interior es de activación termo táctil, carece de señalización en braille y/o alto relieve. Para comunicar con la planta semi sótano (acceso accesible) es necesario marcar una combinación de botones (signo – y número 1), lo cual tampoco está indicado. **(1 UD)**

El pulsador de alarma no está diferenciado de forma táctil ni presenta mayor tamaño. **(1 UD)**

La iluminación en el interior de la cabina es insuficiente. **(1 UD)**

La apertura de puertas no se indica acústicamente. **(1 Ud)**

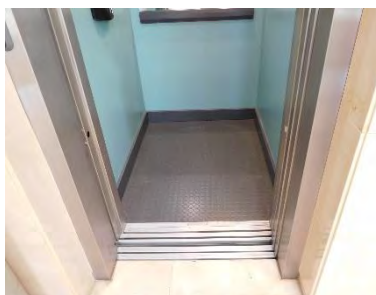
La cabina del ascensor no cuenta con un sistema acústico que informe de apertura y cierre de puertas, del desplazamiento del ascensor y número de plantas. **(1 Ud)**

El sistema de alarma carece de bucle magnético. **(1 Ud)**

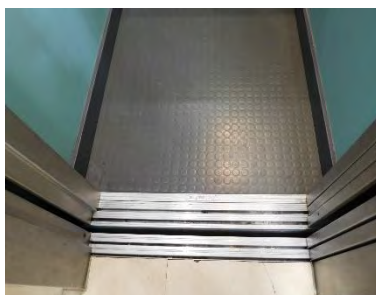
Los embarques de los ascensores carecen de pavimento señalizador. **(11,25 m2)**

Los ascensores carecen de zonas transparentes u otros sistemas de cabina como video porteros que permitan la comunicación a personas sordas en caso de emergencia. **(1 Ud)**

Imágenes de referencia



Cabina inferior a la requerida



GAP superior al admisible



Sensor anti aprisionamiento, localizado en un único punto

Imágenes de referencia



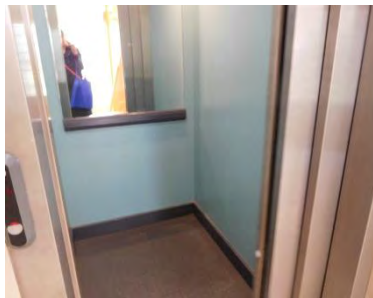
Puerta de dimensiones inferiores a las admisibles



Espejo en cabina



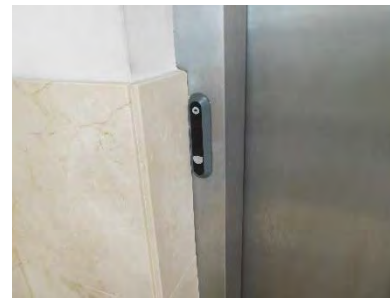
Botonera interior a altura excesiva



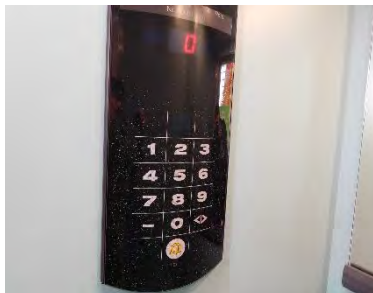
Cabina sin pasamanos



Inexistencia de nº de planta en jamba



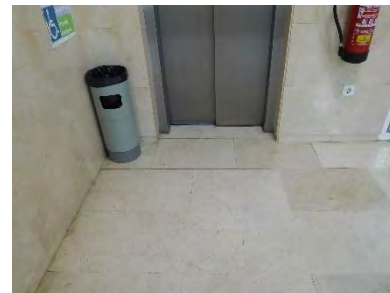
Botoneras exteriores sin contraste



Bot. int es de activación termo táctil, sin braille ni alto relieve



Pulsador de alarma no diferenciado de forma táctil



Inexistencia de pavimento señalizador

4. Espacios higiénicos

4.1. Aseos adaptados

Edificio Ferro

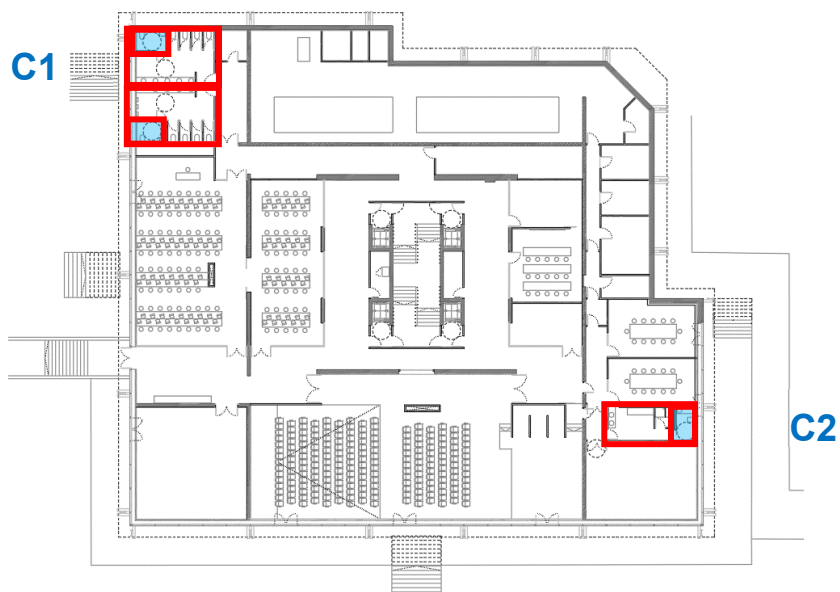
El Edificio Ferro presenta la siguiente dotación de servicios higiénicos por planta

- P. Semi sótano: Un núcleo situado en la esquina sureste, compuesto por un aseo femenino con 4 cabinas estándar y una cabina adaptada, y un aseo masculino con 4 cabinas estándar y una cabina adaptada. Un núcleo en la esquina noroeste de uso mixto con una cabina estándar y una adaptada. Este núcleo está fuera de uso en fecha de la visita de toma de datos.
- Planta Baja: carece de aseos estándar y/o adaptados.
- Planta primera: Un núcleo situado al oeste, compuesto por un aseo femenino y otros masculino, con 3 cabinas estándar, cada uno. Carece de aseos adaptados.
- Planta Segunda: Un núcleo situado al oeste, compuesto por un aseo femenino y otros masculino, con 4 cabinas estándar, cada uno. Carece de aseos adaptados.
- Planta Tercera: Un núcleo situado al oeste, compuesto por un aseo femenino y otros masculino, con 4 cabinas estándar y una cabina adaptada, cada uno.
- Planta Cuarta: Dos núcleos situados al oeste. Uno de ellos exclusivo para el profesorado, con 2 cabinas estándar por sexo. Carece de cabinas adaptadas para profesores. El núcleo para alumnos, compuesto por un aseo femenino y otro masculino, con 2 cabinas estándar cada uno y una cabina adaptada de uso mixto con acceso independiente.

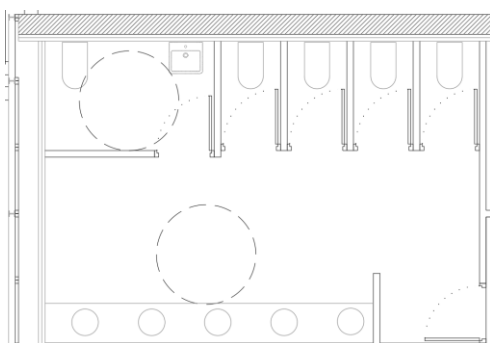
No existen cabinas adaptadas en todos los núcleos ni en todas las plantas.

En total existen 45 inodoros, 6 de ellos en cabinas identificadas como adaptadas, en planta semi sótano tercera y cuarta, con **cuatro tipologías** de cabina diferentes, si bien en ninguno de los casos presentan las dimensiones mínimas para su utilización.

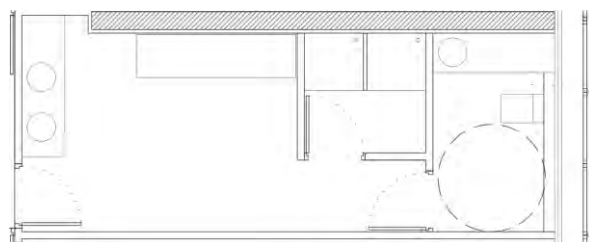
Hay que destacar que en fecha de la visita la cabina tipo C2, no se encuentra en funcionamiento.



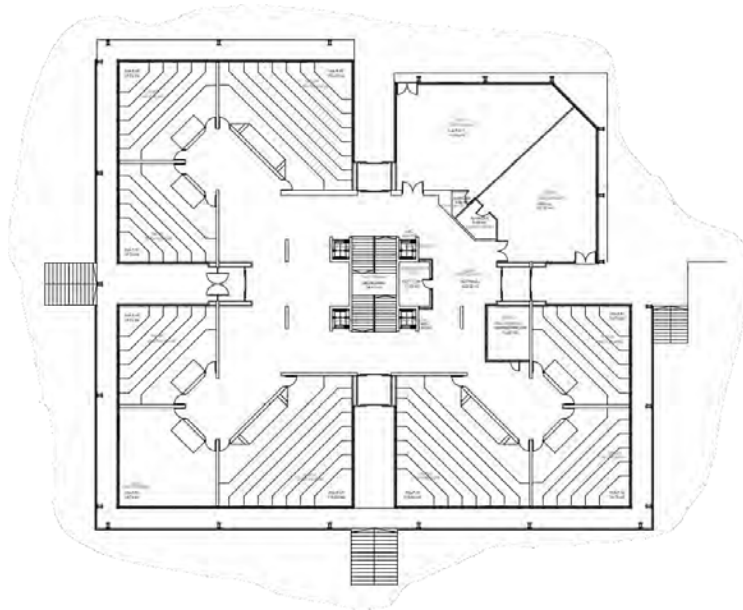
Planta semisótano



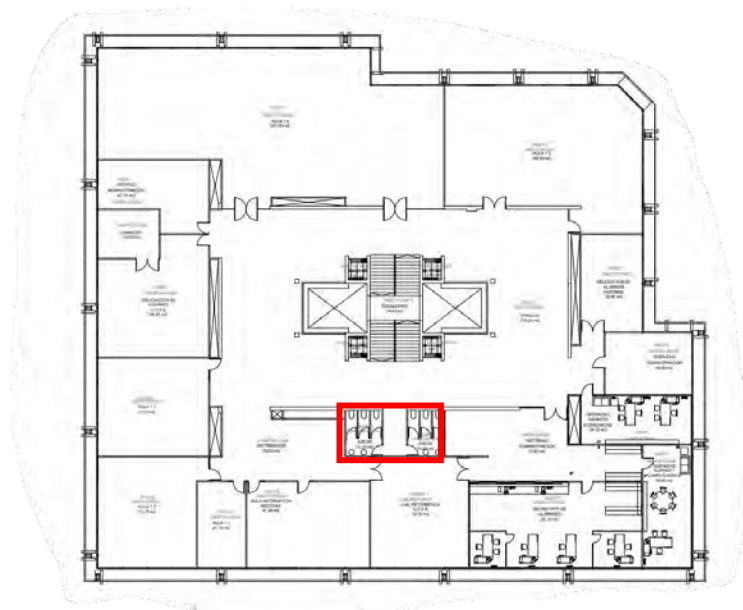
Detalle cabina tipo C1



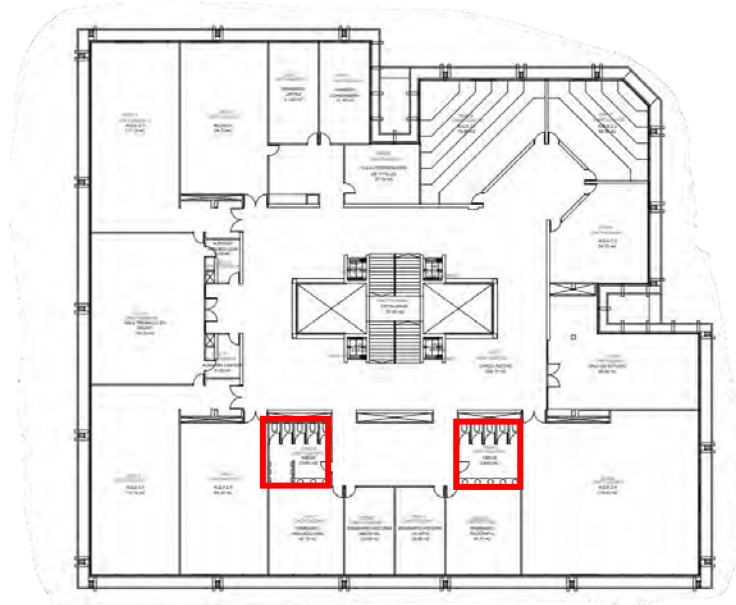
Detalle cabina tipo C2



Planta baja

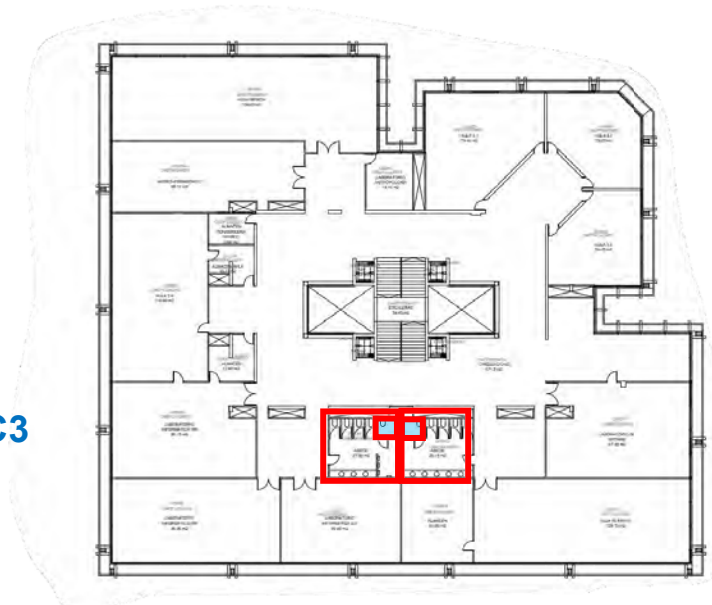


Planta primera

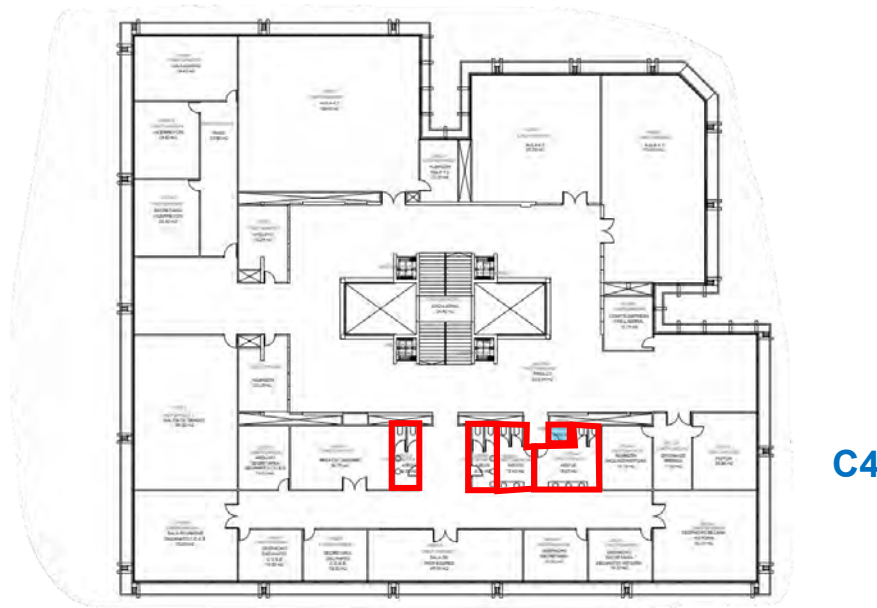


Planta segunda

C3

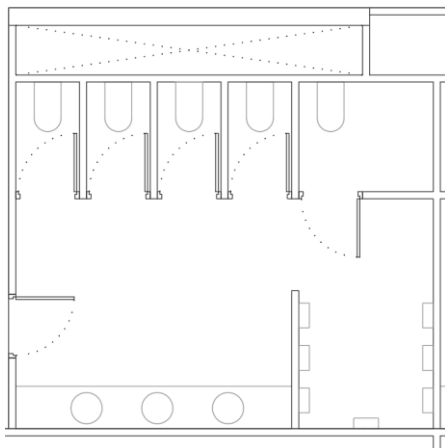


Planta tercera

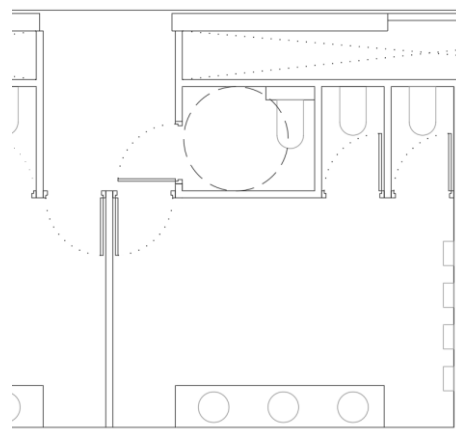


C4

Planta cuarta



Detalle cabina tipo C3



Detalle cabina tipo C4

Aseos adaptados				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
	✗	En agrupación de elementos, reserva de 1/10 o fracción por sexo	Mínimo 1 adaptado, con inodoro y lavabo.	3 Ud si se realiza de uso mixto, 6 Ud si se realiza por sexo
	✗	Dispone de lavabo e inodoro en la misma cabina		3 Ud
	✗	Comunicado con itinerario accesible		6 Ud
✓		Espacio mínimo libre de obstáculos en zonas comunes de distribución Ø1,50 m		
	✗	Puerta accesible ($\geq 0,80$ m.) y tirador a menos ≥ 30 cm de encuentro a rincón	Sí, mecanismos de presión o de palanca. Dispondrán también de un asa horizontal sobre la puerta.	6 Ud
	✗	Apertura de la puerta de entrada hacia el exterior o corredera		2 Ud
	✗	Capacidad en su interior de giro Ø1,50 m.	$D \geq 150$ cm. a altura de 0 a 70 cm	3 Ud
✓		Pavimento no deslizante en seco y en mojado, en buen estado y sin embalsamiento de agua		
	✗	Espacio suficiente para la transferencia junto al inodoro en ambos lados ($\geq 0,80$ m y ≥ 75 cm de fondo hasta el borde frontal del inodoro)		6 Ud
	✗	Altura de, al menos, un urinario cuando existan más de 5 unidades 30-45 cm		3 Ud
-	-	Sumideros enrasados con el pavimento (hueco máximo 1 x 1cm)		
Aprehensión				

Aseos adaptados				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Accesorios, al menos uno de cada elemento a altura 0,70-1,20m.	90 -120 cm	5 Ud dispensadores de jabón 6 Ud papeleras 6 Ud perchas
	✗	Lavabo (altura: 0,85 m) sin pedestal. Espacio libre inferior 50 x 70 cm	H máx. = 85 cm, sin pedestal ni mobiliario inferior para permitir la aproximación frontal de la silla en un ancho ≥ 80 cm	Recogido previamente
✓		Alcance horizontal desde el asiento hasta la grifería ≤ 60 cm		
	✗	Grifería lavabo: automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual de tipo monomando con palanca alargada de tipo gerontológico, de forma prismática o cilíndrica estilizada		2 Ud
	✗	Espejo con borde inferior a altura adecuada ($\leq 0,90$ m) o con un ligero desplome vertical máx. 10°		3 Ud
	✗	Altura de inodoro adecuada (0,45-0,50) y borde ext. a $\geq 0,65$ m de la pared	Asiento a 50 cm de altura.	
✓		Barras diámetro 3-4 cm separadas de paramento vertical 4,5-5,5 cm		
	✗	Inodoro con barras a una altura entre 0,70-0,75m, y longitud $\geq 0,70$ m	Inodoro: 2 barras, abatible en el lado de acceso. H = 70 cm, 20 cm más que inodoro. L = 70 cm	12 Ud
	✗	Inodoro con barras a una distancia del eje de 30-35 cm (separadas 65-70 cm)		Incluido en apartado previo
	✗	Mecanismos de descarga por presión o palanca, con pulsadores de gran tamaño		6 Ud

Aseos adaptados				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
✓		Fuerza a soportar por la barra y su anclaje en cualquier dirección 1 kN		
	✗	Sistema de cancela y tiradores ergonómicos		6 Ud
	✗	Sistema de desbloqueo de puerta desde el exterior para caso de emergencia		Incluido en apartado previo
Localización				
✓		Iluminación controlada desde interior o automática. Adecuada en tipo, localización y cuantificación (100 lux).		
	✗	Existencia de señalización adecuada (S.I.A.) colocado junto a la puerta		11 Ud
	✗	Existencia de señalización mediante pictogramas de sexo y alto relieve y contraste cromático, situado junto al marco a la derecha de la puerta		16 Ud
	✗	Contraste cromático de elementos (Barras de apoyo, mecanismos, aparatos y accesorios)		9 Ud
✓		Alumbrado de emergencia		
✓		Está señalizada su posición dentro del edificio (recomendación)		
Comunicación				
	✗	Sistema de aviso y alarma con pulsador en al menos dos paredes a 20 cm del suelo. De tipo cordón o similar. Transmite llamada de asistencia perceptible desde un punto de control y que permita al usuario verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas.		6 Ud

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	✗	Recomendación	Fuente	Propuestas
Comunicación				

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
	X	Señalización de ocupación para personas sordas (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	Incluido en apartado previo

Desviaciones detectadas

No existe una cabina de aseo adaptada en cada núcleo higiénico. Los núcleos de planta primera, segunda y el de cuarta exclusivo de profesorado, no disponen de ninguna cabina adaptada. **(3 Ud si se realiza de uso mixto, 6 Ud si se realiza por sexo)**

Las cabinas tipo C3 y C4, no disponen de lavabo en su interior. **(3 Ud)**

Las seis cabinas identificadas actualmente como adaptadas, no disponen de un espacio libre de obstáculos de al menos 120 cm libres a ambos lados de la puerta de cabina. **(6 Ud)**

Las cabinas adaptadas tipo C1, C3 y C4, tienen una puerta con un ancho de paso de 88 cm y la tipo C2 de 80 cm. Sin embargo, ninguna de las tipologías dispone de al menos 30 cm de distancia al encuentro en rincón, estando todas las puertas pegadas al paramento. **(6 Ud)**

Además ninguna de las puertas dispone de una asa horizontal sobre la misma como requiere la legislación autonómica. **(6 Ud)**

Las cabinas adaptadas tipo C1, tienen una puerta abatible que abre hacia el interior de la cabina. **(2 Ud)**

Las cabinas adaptadas tipo C3 y C4, no disponen espacio de maniobra interior libre de al menos Ø1,50 m. **(3 Ud)**

En las seis cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el inodoro dispone de un espacio libre para la transferencia en un único lado. **(6 Ud)**

En los núcleos masculinos de las plantas segunda tercera y cuarta existen urinarios, pero no existe dotación de al menos uno a menor altura. **(3 UD)**

Las cabinas tipo C1, C3 y C4, no disponen de dispensadores de jabón, lo cual es discriminatorio al sí existir estos accesorios en las cabinas estándar. **(5 Ud).**

Por otro lado en estas cabinas se detectan papeleras en zonas de transferencia cuyo mecanismo de apertura es mediante presión con el pie, no siendo adecuadas para personas usuarias de silla de ruedas. **(6 Ud).**

Las cabinas tipo C3 presentan unas perchas situadas a 155 cm de altura, fuera del rango accesible, el resto carece de perchas. **(6 Ud).**

Las cabinas tipo C3 y C4, no disponen de lavabo en su interior. **(recogido previamente)**

La grifería de las cabinas adaptadas tipo C1, es de tipo pulsador y requiere fuerza excesiva para su accionamiento. **(2 Ud)**

Las cabinas tipo C1 y C2, cuentan con un espejo adecuado situado a 87 y 85 cm. Las cabinas tipo C3 y C4, no disponen de espejo en su interior. **(3 Ud)**

En las seis cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el inodoro presenta una altura de 42 cm y una longitud de 60 cm, ambas dimensiones inferiores a las requeridas. **(6 Ud)**

Desviaciones detectadas

Las barras de apoyo no son conformes a lo requerido por la legislación, ni en formato, colocación ni número **(12 Ud)**:

- Las cabinas tipo C1 presentan una barra abatible a un lado con altura (74 cm) y longitud (70 cm) adecuada. Sin embargo al otro lado presentan una barra fija en diagonal con altura entre 80 y 54 cm y separada de la barra abatible excesivamente (91 cm).
- Las cabinas tipo C2 presentan una barra abatible a un lado con altura (73 cm) y longitud (70 cm) adecuada, pero carece de barra al otro lado del inodoro.
- Las cabinas tipo C3, presentan una única barra fija en un lado del inodoro con una longitud (46 cm) inferior a la requerida.
- Las cabinas tipo C4, presentan una única barra fija en un lado del inodoro con una longitud (46 cm) inferior a la requerida.

En las seis cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el inodoro presenta un mecanismo de descarga por presión y contrastado, pero no de gran superficie. **(6 Ud)**

El mecanismo de la cancela no es conforme a lo requerido por la legislación:

- Las cabinas tipo C1 presentan una cerradura con llave en lugar de cancela. Este sistema además de requerir precisión y giro de muñeca, es discriminatorio ya que no permite el uso libre de la cabina adaptada, debiendo solicitar previamente la llave en otra planta y no existiendo información al respecto.
- Las cabinas tipo C2, C3 y C4, presentan una cancela no accionable por presión o palanca, que requiere precisión y deslizamiento y que no permite el desbloqueo desde el exterior en caso de emergencia. En el caso del tipo C3, además se encuentran altura excesiva.

Las cabinas no presentan una señalización SIA adecuada, ni en el exterior del núcleo ni junto a la puerta de cabina. **(11 Ud)**

La señalización existente de los aseos no está realizada mediante pictogramas normalizados, en soporte duradero (en varios casos esta realizada sobre papel sin proteger), no presenta criterios de accesibilidad visual ni homogeneidad y no esta correctamente ubicada. Carece de alternativa a la información visual mediante señalización en alto relieve. **(16 Ud)**

En las seis cabinas identificadas actualmente como adaptadas, los aparatos no presentan contraste con los paramentos. **(9 Ud)**

Ninguna cabina dispone de un sistema de aviso en caso de emergencia. **(6 Ud)**

Ninguna cabina dispone de un sistema de cancela con señalización de estado de ocupación. **(6 Ud)**

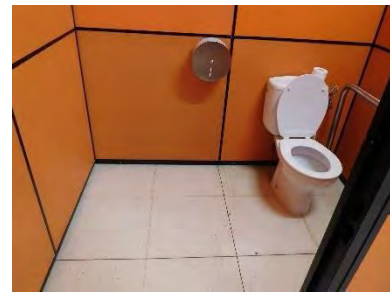
Imágenes de referencia



Cabina tipo C1



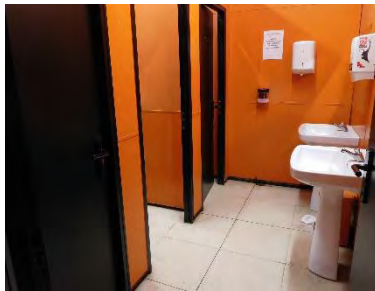
Cabina tipo C2



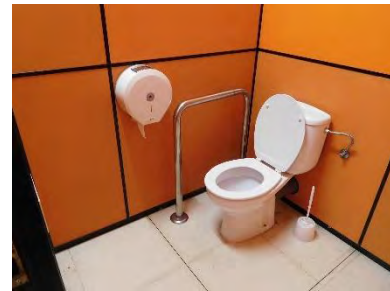
Cabina tipo C3



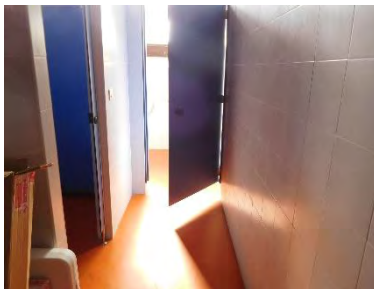
Cabina tipo C4



Núcleos sin cabinas adaptadas, planta 1ª, 2ª y 4ª



Cabinas adaptadas sin lavabo en el interior



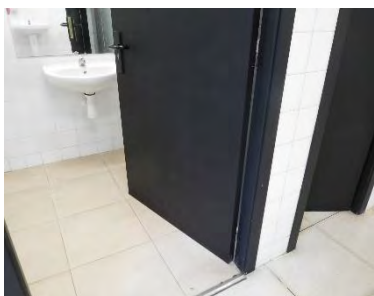
Cabinas adaptadas sin $\text{Ø} \geq 120$ cm a ambos lados de la puerta



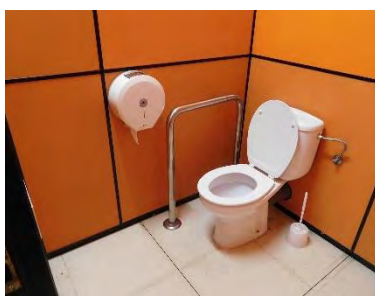
Cabinas adaptadas sin 30 cm de distancia al encuentro en rincón



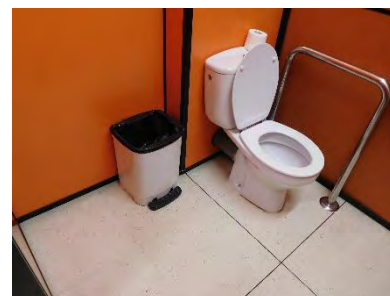
Cabinas adaptadas sin asa horizontal



Cabina tipo C1 puerta abatible hacia el interior

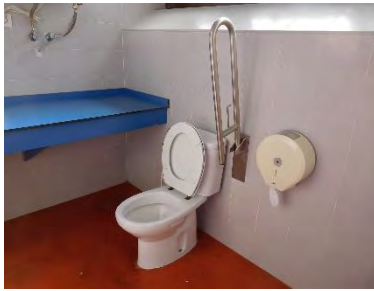


Cabinas adaptadas tipo C3, sin $\text{Ø} \geq 1,50$ m



Cabinas adaptadas tipo C4, sin $\text{Ø} \geq 1,50$ m

Imágenes de referencia



Inodoro con espacio de transferencia en un único lado



Urinarios, sin dotación de al menos uno a menor altura.



Cabinas tipo C1, C3 y C4, sin dispensadores de jabón



Papeleras de apertura mediante presión con el pie



Cabinas tipo C3 con perchas a 155 cm de altura



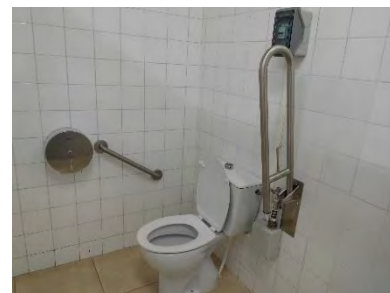
Grifería cabinas tipo C1, pulsador de fuerza excesiva



Cabinas tipo C3 y C4, sin espejo



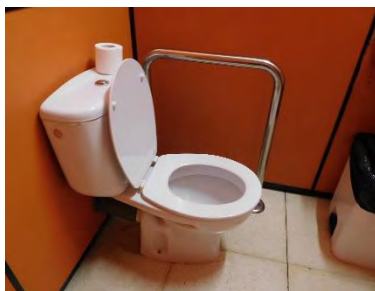
Inodoros con altura de y una longitud insuficiente



Barras de apoyo no horizontales



Barras de apoyo en un solo lado



Barras de apoyo con longitud insuficiente

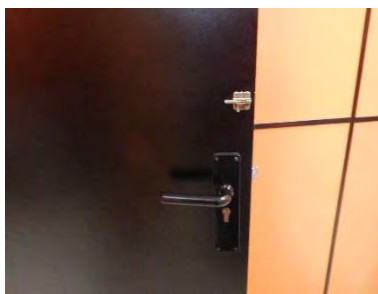


Mecanismo de descarga con superficie insuficiente

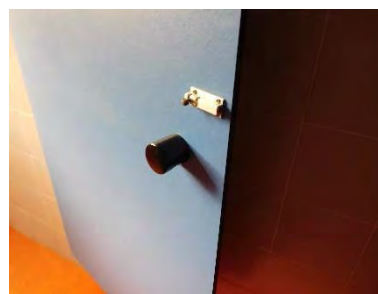
Imágenes de referencia



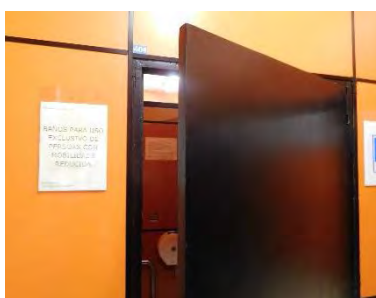
Cabinas tipo C1 presentan una cerradura con llave



Cabinas tipo C2, C3 y C4, cancela no accionable por presión o palanca.



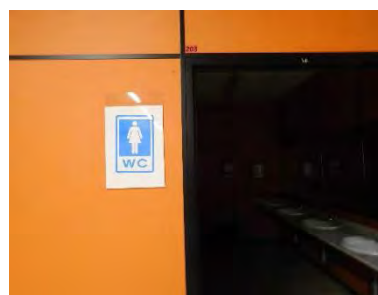
Ninguna de las cancelas permite el desbloqueo desde el exterior en caso de emergencia



Cabinas sin señalización SIA adecuada



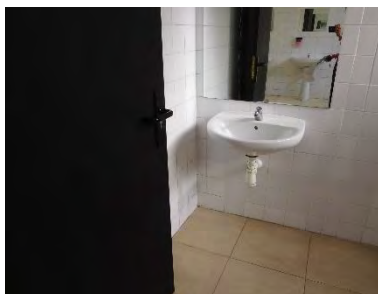
Núcleos sin señalización con pictogramas normalizados y alto relieve



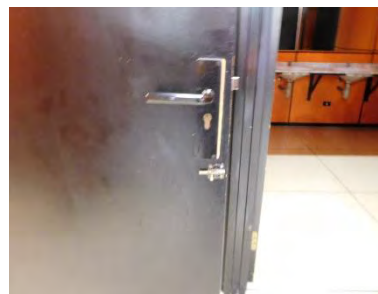
Núcleos sin señalización con pictogramas normalizados y alto relieve



Aparatos sin contraste con los paramentos



Cabinas sin sistema de aviso en caso de emergencia



Cabinas sin información de estado de ocupación

Edificio Departamentos 1. Pabellón Concepción Ramón Amat

El Edificio Departamentos 1, presenta la siguiente dotación de servicios higiénicos por planta

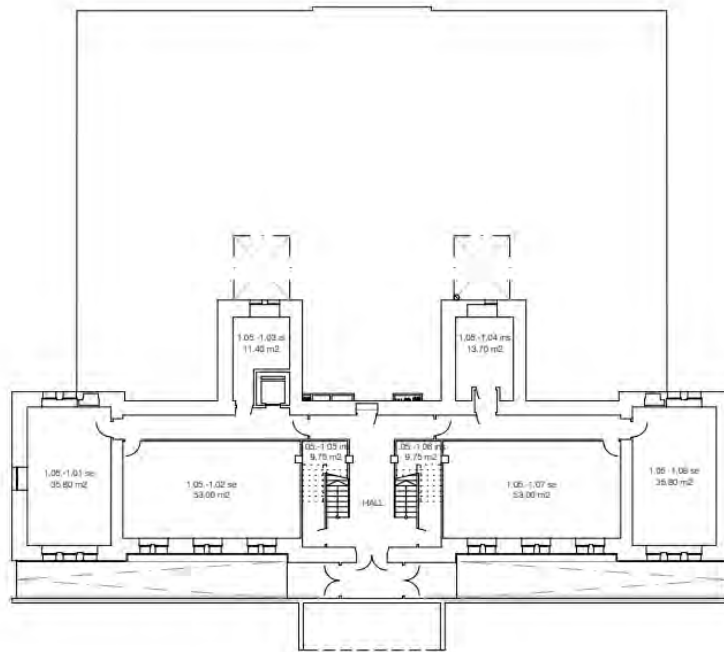
- P. Semi sótano: carece de aseos estándar y/o adaptados.
- Planta Baja: Un núcleo situado al este con los espacios de ducha del gimnasio (fuera de funcionamiento) y 1 única cabina adaptada de uso mixto. Un núcleo situado al sur, compuesto por un aseo femenino y uno masculino con 3 cabinas estándar y una cabina

adaptada, cada uno. Estas cabinas son las únicas identificadas como adaptadas del edificio.

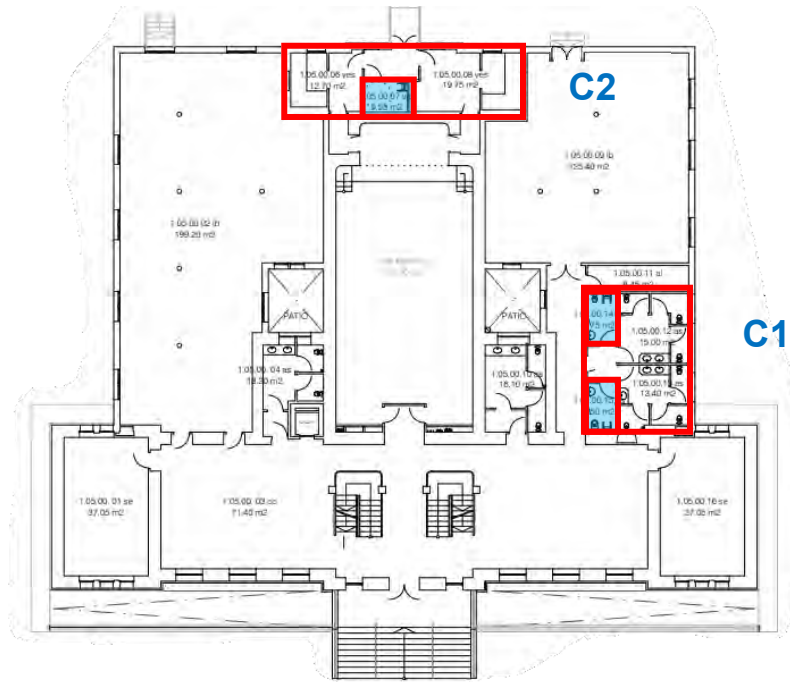
- Planta primera: Un núcleo situado al nivel de desembarco del ascensor compuesto por un aseo femenino y otro masculino, con 2 cabinas estándar, cada uno. Otros núcleos situados al nivel inferior de las rampas interiores situadas a cada lado del edificio, con un aseo femenino y otro masculino con 3 cabinas estándar, cada uno. Ambos núcleos, carecen de aseos adaptados.
- Planta Segunda: Un núcleo situado a cada lado del edificio compuesto por un aseo femenino y otro masculino, con 2 cabinas estándar, cada uno. Carece de aseos adaptados.
- Planta Tercera: carece de aseos estándar y/o adaptados.

Solo existen cabinas adaptadas en planta baja. Existen otros seis núcleos de aseos sin opción adaptada.

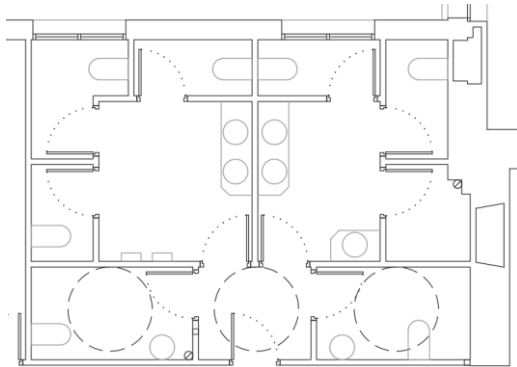
En total existen 23 inodoros, 3 de ellos en cabinas identificadas como adaptadas, en planta baja, con dos tipologías de cabina, si bien no presentan las dimensiones mínimas para su utilización.



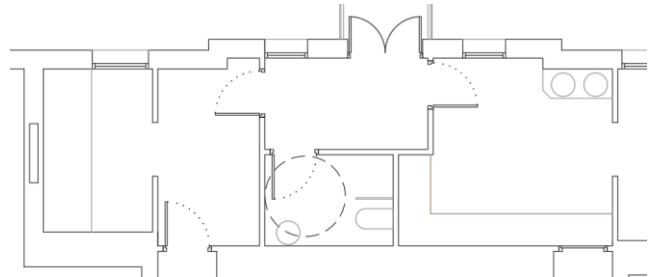
Planta semisótano



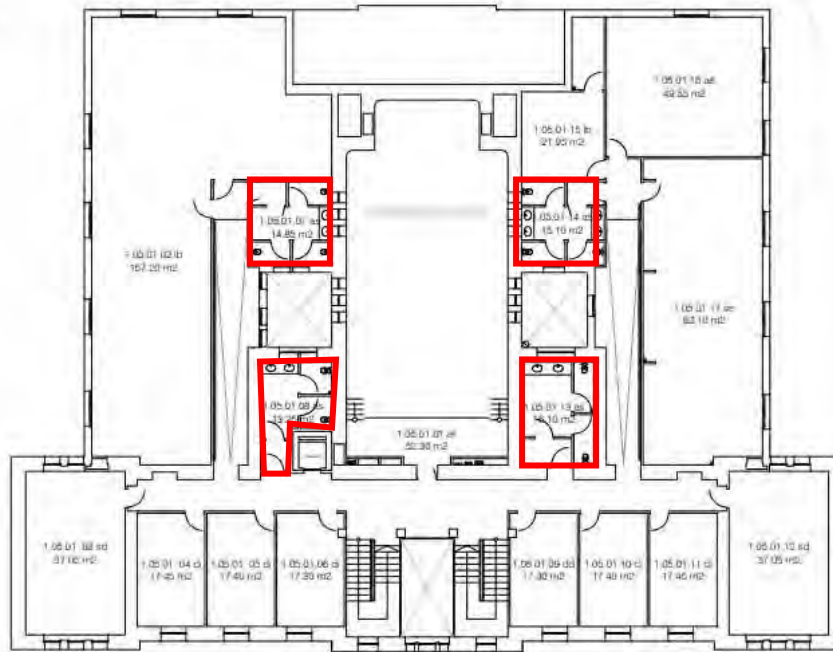
Planta baja



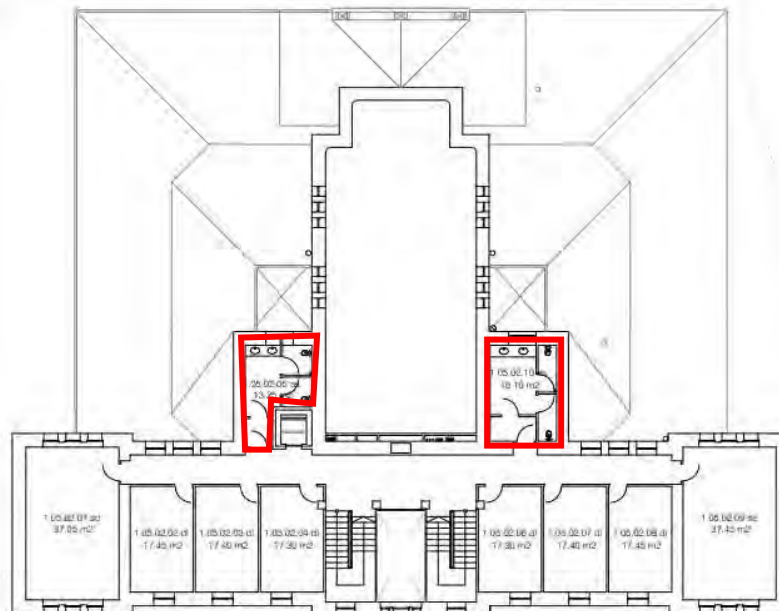
Detalle de cabinas adaptadas planta baja C1



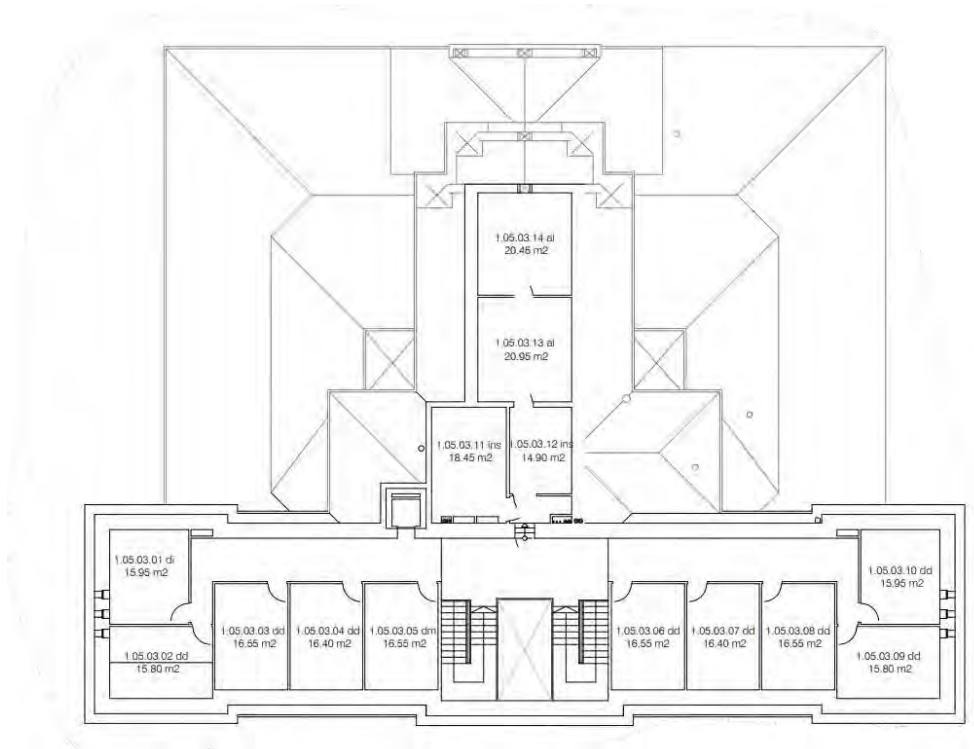
Detalle de cabinas adaptadas planta baja C2



Planta primera



Planta segunda



Planta tercera

Aseos adaptados

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
	✗	En agrupación de elementos, reserva de 1/10 o fracción por sexo	Mínimo 1 adaptado, con inodoro y lavabo.	6 Ud
✓		Dispone de lavabo e inodoro en la misma cabina		
	✗	Comunicado con itinerario accesible		1 Ud
	✗	Espacio mínimo libre de obstáculos en zonas comunes de distribución Ø1,50 m		2 Ud
	✗	Puerta accesible ($\geq 0,80$ m.) y tirador a menos ≥ 30 cm de encuentro a rincón	Sí, mecanismos de presión o de palanca. Dispondrán también de un asa horizontal sobre la puerta.	3 Ud
	✗	Apertura de la puerta de entrada hacia el exterior o corredera		3 Ud

Aseos adaptados				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Capacidad en su interior de giro Ø1,50 m.	D ≥ 150 cm. a altura de 0 a 70 cm	2 Ud
✓		Pavimento no deslizante en seco y en mojado, en buen estado y sin embalsamiento de agua		
	✗	Espacio suficiente para la transferencia junto al inodoro en ambos lados (≥0,80 m y ≥75 cm de fondo hasta el borde frontal del inodoro)		3 Ud
-	-	Altura de, al menos, un urinario cuando existan más de 5 unidades 30-45 cm		
-	-	Sumideros enrasados con el pavimento (hueco máximo 1 x 1cm)		
Aprehensión				
	✗	Accesorios, al menos uno de cada elemento a altura 0,70-1,20m.	90 -120 cm	3 Ud papeleras
✓		Lavabo (altura: 0,85 m) sin pedestal. Espacio libre inferior 50 x 70 cm	H máx. = 85 cm, sin pedestal ni mobiliario inferior para permitir la aproximación frontal de la silla en un ancho ≥ 80 cm	
✓		Alcance horizontal desde el asiento hasta la grifería ≤ 60 cm		
	✗	Grifería lavabo: automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual de tipo monomando con palanca alargada de tipo gerontológico, de forma prismática o cilíndrica estilizada		3 Ud
	✗	Espejo con borde inferior a altura adecuada (≤0,90 m) o con un ligero desplome vertical máx. 10°		3 Ud
	✗	Altura de inodoro adecuada (0,45-0,50) y borde ext. a ≥0,65 m de la pared	Asiento a 50 cm de altura.	3 Ud
✓		Barras diámetro 3-4 cm separadas de paramento vertical 4,5-5,5 cm		

Aseos adaptados				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Inodoro con barras a una altura entre 0,70-0,75m, y longitud $\geq 0,70$ m	Inodoro: 2 barras, abatible en el lado de acceso. H = 70 cm, 20 cm más que inodoro. L = 70 cm	6 Ud
	✗	Inodoro con barras a una distancia del eje de 30-35 cm (separadas 65-70 cm)		Incluido en apartado previo
	✗	Fuerza a soportar por la barra y su anclaje en cualquier dirección 1 kN		Incluido en apartado previo
	✗	Mecanismos de descarga por presión o palanca, con pulsadores de gran tamaño		3 Ud
	✗	Sistema de cancela y tiradores ergonómicos		3 Ud
✓		Sistema de desbloqueo de puerta desde el exterior para caso de emergencia		
Localización				
✓		Iluminación controlada desde interior o automática. Adecuada en tipo, localización y cuantificación (100 lux).		
	✗	Existencia de señalización adecuada (S.I.A.) colocado junto a la puerta		4 Ud
	✗	Existencia de señalización mediante pictogramas de sexo y alto relieve y contraste cromático, situado junto al marco a la derecha de la puerta		16 Ud
	✗	Contraste cromático de elementos (Barras de apoyo, mecanismos, aparatos y accesorios)		9 Ud
✓		Alumbrado de emergencia		
	✗	Está señalizada su posición dentro del edificio (recomendación)		15 Ud
Comunicación				

Aseos adaptados

Evaluación de accesibilidad

✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	X	Sistema de aviso y alarma con pulsador en al menos dos paredes a 20 cm del suelo. De tipo cordón o similar. Transmite llamada de asistencia perceptible desde un punto de control y que permita al usuario verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas.		3 Ud

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Comunicación				
✓		Señalización de ocupación para personas sordas (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	

Desviaciones detectadas

No existe una cabina de aseo adaptada en cada núcleo higiénico. Existen seis núcleos de aseos que no disponen de ninguna cabina adaptada. **(6 Ud)**

Las 3 cabinas identificadas actualmente como adaptadas, no disponen de un itinerario accesible. En las tipo C1 el vestíbulo previo de acceso no dispone de un espacio libre de al menos 150 cm y las tipo C2 presentan un escalón suelto en el acceso al núcleo general del gimnasio. **(3 Ud)**

Las cabinas adaptadas tipo C1 tienen una puerta con un ancho de paso de 78 cm y la tipo C2 de 76 cm. Además ninguna de las tipologías dispone de al menos 30 cm de distancia al encuentro en rincón, estando todas las puertas pegadas al paramento. **(3 Ud)**

Las puertas presentan unos retenedores que requieren mucha fuerza para la apertura y que no mantienen la puerta en posición abierta cerrándose sobre el usuario. **(3 Ud)**

Ninguna de las puertas dispone de una asa horizontal sobre la misma como requiere la legislación autonómica. **(3 Ud)**

Las 3 cabinas identificadas actualmente como adaptadas, tienen una puerta abatible que abre hacia el interior. **(3 Ud)**

La cabina adaptadas tipo C1 masculina y la tipo C2, no disponen espacio de maniobra interior libre de al menos Ø1,50 m. **(2 Ud)**

Desviaciones detectadas

En las tres cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el inodoro dispone de un espacio libre para la transferencia en un único lado. **(3 Ud)**

Se detectan papeleras en zonas de transferencia cuyo mecanismo de apertura es mediante presión con el pie, no siendo adecuadas para personas usuarias de silla de ruedas. **(3 Ud)**.

La grifería de las cabinas adaptadas, es de tipo pulsador y requiere fuerza excesiva para su accionamiento. **(3 Ud)**

Las cabinas cuentan con un espejo situado a altura excesiva (118 cm). **(3 Ud)**

En las tres cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el inodoro presenta una altura de 42 cm y una longitud de 60 cm, ambas dimensiones inferiores a las requeridas. **(3 Ud)**

Las barras de apoyo no son conformes a lo requerido por la legislación, su formato no es adecuado, en algunas cabinas están rotas, inestables o descolgadas, las abatibles no mantienen la posición vertical y las fijas no tienen una altura constante. **(6 Ud)**:

En las tres cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el inodoro presenta un mecanismo de descarga por presión y contrastado, pero no de gran superficie. **(3 Ud)**

El mecanismo de la cancela no es conforme a lo requerido por la legislación, el sistema requiere giro de la muñeca y se encuentra roto en la cabina femenina tipo C1. El mecanismo sí permite el desbloqueo desde el exterior en caso de emergencia. **(3 Ud)**

Las cabinas no presentan una señalización SIA adecuada, ni en el exterior del núcleo ni junto a la puerta de cabina. **(4 Ud)**

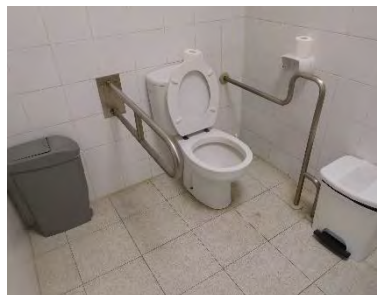
La señalización existente de los aseos no está realizada mediante pictogramas normalizados, en soporte duradero (en varios casos esta realizada sobre papel sin proteger), no presenta criterios de accesibilidad visual ni homogeneidad y no esta correctamente ubicada. Carece de alternativa a la información visual mediante señalización en alto relieve. **(10 Ud)**

En las tres cabinas identificadas actualmente como adaptadas, los aparatos y los interruptores no presentan contraste con los paramentos. **(9 Ud)**

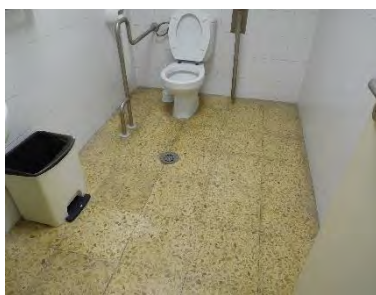
Los núcleos de aseos no cuentan con información direccional adecuada. **(15 Ud)**

Ninguna cabina dispone de un sistema de aviso en caso de emergencia. **(6 Ud)**

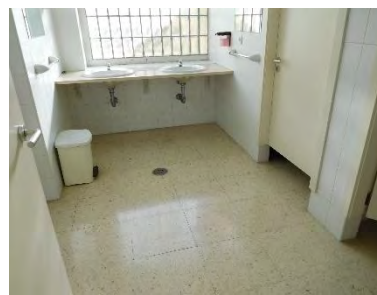
Imágenes de referencia



Cabina tipo C1



Cabina tipo C2

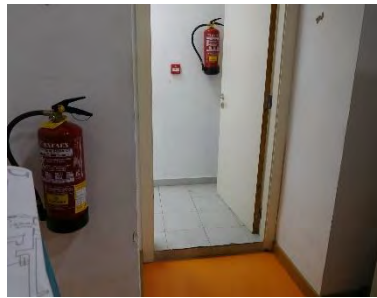


Núcleos sin cabinas adaptadas

Imágenes de referencia



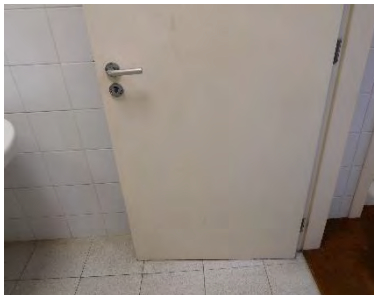
Núcleos sin cabinas adaptadas



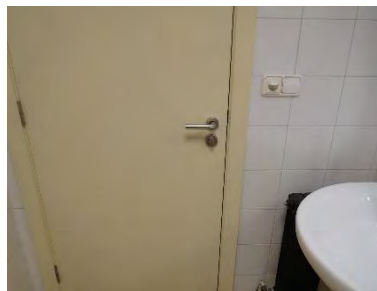
Cabinas adaptadas sin itinerario accesible



Cabinas adaptadas sin 150 cm en vestíbulo de acceso



Puerta ancho de paso insuficiente

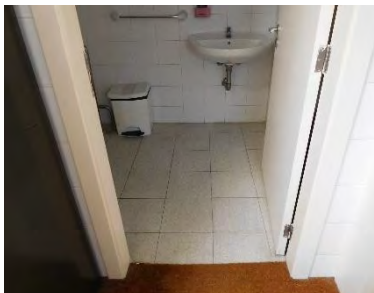


Cabinas adaptadas sin 30 cm de distancia al encuentro en rincón



Retenedores en

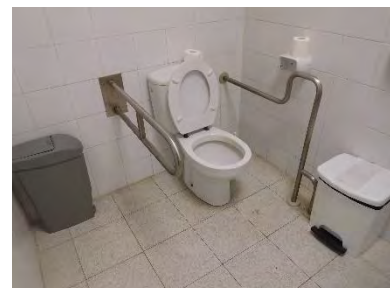
puertas de cabina



Cabinas con puerta abatible hacia el interior



Cabinas adaptadas tipo C1 masculina, sin $\geq 1,50$ m



Cabinas adaptadas tipo C2, sin $\geq 1,50$ m



Inodoro con espacio de transferencia en un único lado

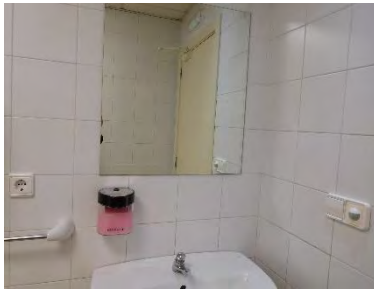


Papeleras de apertura mediante presión con el pie



Grifería cabinas, pulsador de fuerza excesiva

Imágenes de referencia



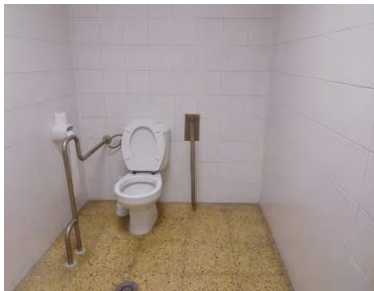
Cabinas con espejo a altura excesiva



Inodoros con altura y longitud insuficiente



Barras de apoyo no horizontales



Barras de apoyo inestables y rotas



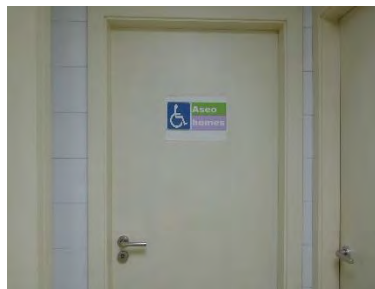
Mecanismo de descarga con superficie insuficiente



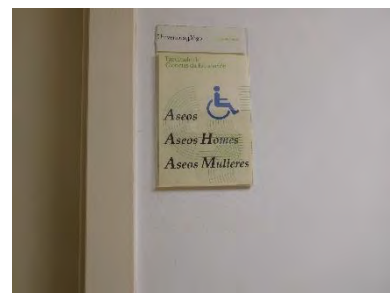
Cabinas con cancela que requiere giro de muñeca.



Cancelas que permiten el desbloqueo y marcan estado de ocupación



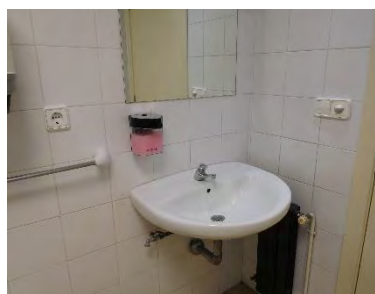
Cabinas sin señalización SIA adecuada



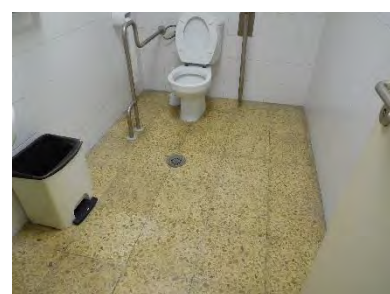
Núcleos sin señalización con pictogramas normalizados y alto relieve



Núcleos sin señalización con pictogramas normalizados y alto relieve



Aparatos sin contraste con los paramentos



Cabinas sin sistema de aviso en caso de emergencia

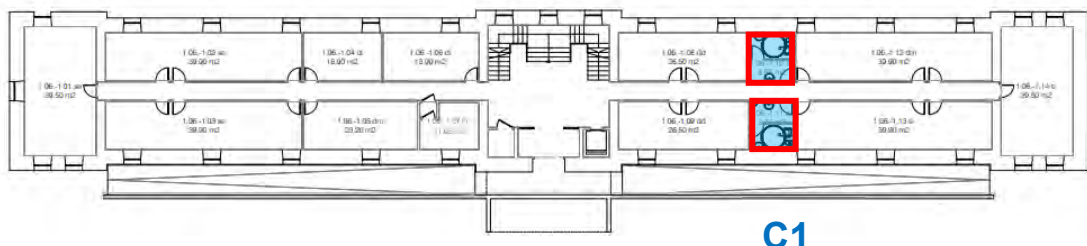
Edificio Departamentos 2. Pabellón Olga Gallego

El Edificio Departamentos 2, presenta la siguiente dotación de servicios higiénicos por planta

- P. Semi sótano: Un núcleo situado en zona sur, compuesto por una cabina adaptada femenina y otra masculina. Estas cabinas son las únicas identificadas como adaptadas del edificio.
- Planta Baja: Un núcleo situado en zona sur, compuesto por un aseo femenino y otros masculino, con 3 cabinas estándar, cada uno.
- Planta primera: Un núcleo situado en zona sur, compuesto por un aseo femenino y otros masculino, con 3 cabinas estándar, cada uno.
- Planta Segunda: Un núcleo situado en zona sur, compuesto por un aseo femenino y otros masculino, con 3 cabinas estándar, cada uno.

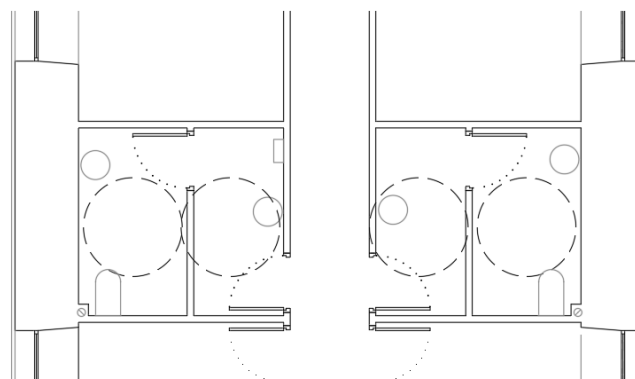
Solo existen cabinas adaptadas en planta baja. Existen tres núcleos de aseos sin opción adaptada.

En total existen 14 inodoros, 2 de ellos en cabinas identificadas como adaptadas, en planta semi sótano tercera, con una única tipología de cabina.

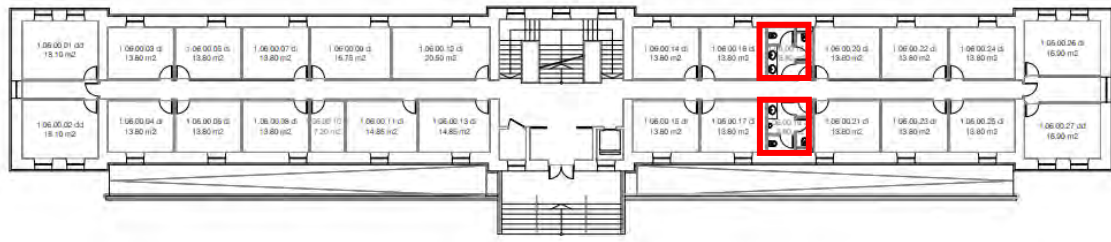


C1

Planta semisótano



Detalle de Cabinas C1



Planta baja



Planta primera



Planta segunda

Aseos adaptados

Evaluación de accesibilidad

	✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación					
		X	En agrupación de elementos, reserva de 1/10 o fracción por sexo	Mínimo 1 adaptado, con inodoro y lavabo.	3 Ud
	✓		Dispone de lavabo e inodoro en la misma cabina		
	✓		Comunicado con itinerario accesible		
		X	Espacio mínimo libre de obstáculos en zonas comunes de distribución Ø1,50 m		2 Ud
		X	Puerta accesible (≥0,80 m.) y tirador a menos ≥30 cm de encuentro a rincón	Sí, mecanismos de presión o de palanca. Dispondrán también de un asa horizontal sobre la puerta.	4 Ud

Aseos adaptados				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Apertura de la puerta de entrada hacia el exterior o corredera		2 Ud
✓		Capacidad en su interior de giro Ø1,50 m.	D ≥ 150 cm. a altura de 0 a 70 cm	
✓		Pavimento no deslizante en seco y en mojado, en buen estado y sin embalsamiento de agua		
	✗	Espacio suficiente para la transferencia junto al inodoro en ambos lados (≥0,80 m y ≥75 cm de fondo hasta el borde frontal del inodoro)		2 Ud
-	-	Altura de, al menos, un urinario cuando existan más de 5 unidades 30-45 cm		
-	-	Sumideros enrasados con el pavimento (hueco máximo 1 x 1cm)		
Aprehensión				
	✗	Accesorios, al menos uno de cada elemento a altura 0,70-1,20m.	90 -120 cm	2 Ud papeleras
✓		Lavabo (altura: 0,85 m) sin pedestal. Espacio libre inferior 50 x 70 cm	H máx. = 85 cm, sin pedestal ni mobiliario inferior para permitir la aproximación frontal de la silla en un ancho ≥ 80 cm	
✓		Alcance horizontal desde el asiento hasta la grifería ≤ 60 cm		
	✗	Grifería lavabo: automática dotada de un sistema de detección de presencia o manual de tipo monomando con palanca alargada de tipo gerontológico, de forma prismática o cilíndrica estilizada		2 Ud
	✗	Espejo con borde inferior a altura adecuada (≤0,90 m) o con un ligero desplome vertical máx. 10°		2 Ud
	✗	Altura de inodoro adecuada (0,45-0,50) y borde ext. a ≥0,65 m de la pared	Asiento a 50 cm de altura.	2 Ud
✓		Barras diámetro 3-4 cm separadas de paramento vertical 4,5-5,5 cm		

Aseos adaptados				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Inodoro con barras a una altura entre 0,70-0,75m, y longitud $\geq 0,70$ m	Inodoro: 2 barras, abatible en el lado de acceso. H = 70 cm, 20 cm más que inodoro. L = 70 cm	4 Ud
	✗	Inodoro con barras a una distancia del eje de 30-35 cm (separadas 65-70 cm)		Incluido en apartado previo
	✗	Fuerza a soportar por la barra y su anclaje en cualquier dirección 1 kN		Incluido en apartado previo
	✗	Mecanismos de descarga por presión o palanca, con pulsadores de gran tamaño		2 Ud
	✗	Sistema de cancela y tiradores ergonómicos		2 Ud
✓		Sistema de desbloqueo de puerta desde el exterior para caso de emergencia		
Localización				
✓		Iluminación controlada desde interior o automática. Adecuada en tipo, localización y cuantificación (100 lux).		
	✗	Existencia de señalización adecuada (S.I.A.) colocado junto a la puerta		4 Ud
	✗	Existencia de señalización mediante pictogramas de sexo y alto relieve y contraste cromático, situado junto al marco a la derecha de la puerta		6 Ud
	✗	Contraste cromático de elementos (Barras de apoyo, mecanismos, aparatos y accesorios)		6 Ud
✓		Alumbrado de emergencia		
	✗	Está señalizada su posición dentro del edificio (recomendación)		12 Ud
Comunicación				

Aseos adaptados

Evaluación de accesibilidad

✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Sistema de aviso y alarma con pulsador en al menos dos paredes a 20 cm del suelo. De tipo cordón o similar. Transmite llamada de asistencia perceptible desde un punto de control y que permita al usuario verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas.		2 Ud

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	✗	Recomendación	Fuente	Propuestas
Comunicación				
✓		Señalización de ocupación para personas sordas (recomendación)	ILUNION Otra CCAA	

Desviaciones detectadas

No existe una cabina de aseo adaptada en cada núcleo higiénico. Existen tres núcleos de aseos que no disponen de ninguna cabina adaptada. **(3 Ud)**

En las 2 cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el vestíbulo previo de acceso no dispone de un espacio libre de al menos 150 cm y las tipo C2 presentan un escalón suelto en el acceso al núcleo general del gimnasio. **(2 Ud)**

Las cabinas adaptadas y el vestíbulo previo, tienen una puerta con un ancho de paso de 77 cm y no disponen de al menos 30 cm de distancia al encuentro en rincón, estando pegadas al paramento. **(4 Ud)**

La puerta del aseo adaptado femenino no abre a 90 grados al rozar con el suelo dejando un paso de solo 45 grados. Las puertas presentan unos retenedores que requieren mucha fuerza para la apertura y que no mantienen la puerta en posición abierta cerrándose sobre el usuario. **(4 Ud)**

Ninguna de las puertas dispone de una asa horizontal sobre la misma como requiere la legislación autonómica. **(4 Ud)**

Las 2 cabinas identificadas actualmente como adaptadas, tienen una puerta abatible que abre hacia el interior. **(2 Ud)**

Desviaciones detectadas

En las dos cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el inodoro dispone de un espacio libre para la transferencia en un único lado. **(2 Ud)**

Se detectan papeleras cuyo mecanismo de apertura es mediante presión con el pie, no siendo adecuadas para personas usuarias de silla de ruedas. **(2 Ud)**.

La grifería de las cabinas adaptadas, es de tipo pulsador y requiere fuerza excesiva para su accionamiento. **(2 Ud)**

Las cabinas cuentan con un espejo situado a altura excesiva (120 cm). **(2 Ud)**

En las tres cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el inodoro presenta una altura de 42 cm y una longitud de 60 cm, ambas dimensiones inferiores a las requeridas. **(2 Ud)**

Las barras de apoyo no son conformes a lo requerido por la legislación, su formato no es adecuado, las fijas no tienen una altura constante y las abatibles están rotas. **(4 Ud)**:

En las 2 cabinas identificadas actualmente como adaptadas, el inodoro presenta un mecanismo de descarga por presión y contrastado, pero no de gran superficie. **(2 Ud)**

El mecanismo de la cancela no es conforme a lo requerido por la legislación ya que requiere giro de la muñeca. El mecanismo sí permite el desbloqueo desde el exterior en caso de emergencia. **(2 Ud)**

Las cabinas no presentan una señalización SIA adecuada, ni en el exterior del núcleo ni junto a la puerta de cabina. **(4 Ud)**

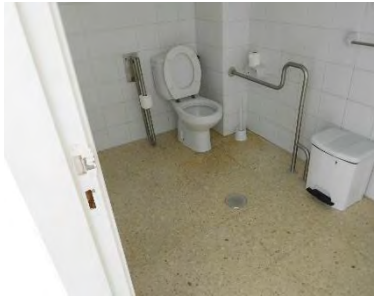
La señalización existente de los aseos no está realizada mediante pictogramas normalizados, en soporte duradero (en varios casos esta realizada sobre papel sin proteger), no presenta criterios de accesibilidad visual ni homogeneidad y no esta correctamente ubicada. Carece de alternativa a la información visual mediante señalización en alto relieve. **(6 Ud)**

En las tres cabinas identificadas actualmente como adaptadas, los aparatos y los interruptores no presentan contraste con los paramentos. **(9 Ud)**

Los núcleos de aseos no cuentan con información direccional adecuada. **(12 Ud)**

Ninguna cabina dispone de un sistema de aviso en caso de emergencia. **(2 Ud)**

Imágenes de referencia



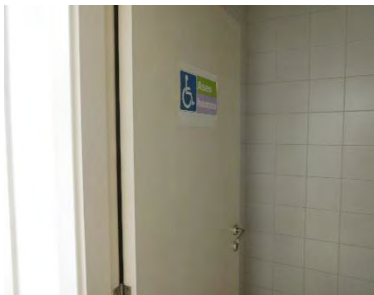
Cabina tipo C1



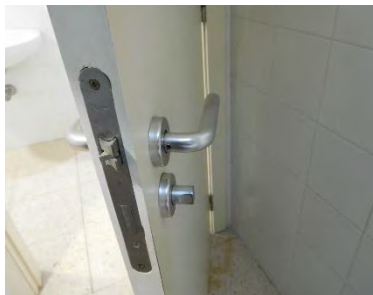
Núcleos sin cabinas adaptadas



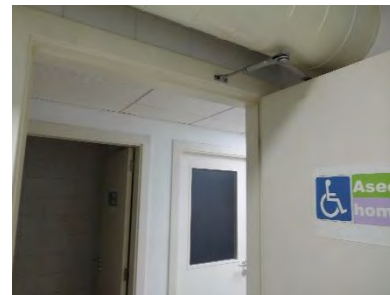
Cabinas adaptadas sin 150 cm
en vestíbulo de acceso



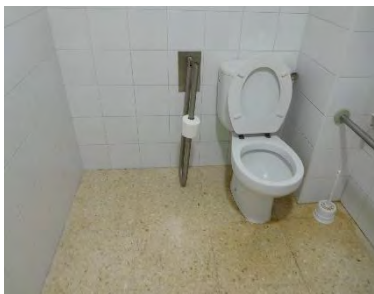
Puerta ancho insuficiente y
abatible hacia el interior



Cabinas adaptadas sin 30 cm
al rincón ni barra horizontal



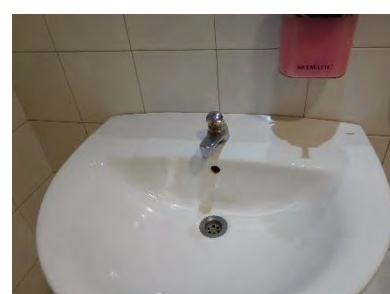
Retenedores en puertas de
cabina



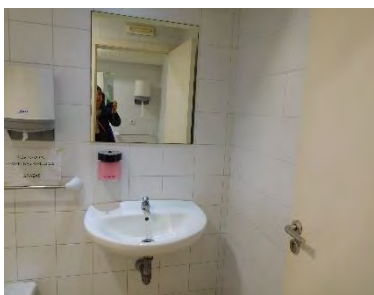
Inodoro con espacio de
transferencia en un único lado



Papeleras de apertura
mediante presión con el pie



Grifería cabinas, pulsador de
fuerza excesiva



Cabinas con espejo a altura
excesiva



Inodoros con altura y longitud
insuficiente



Barras de apoyo no
horizontales

Imágenes de referencia



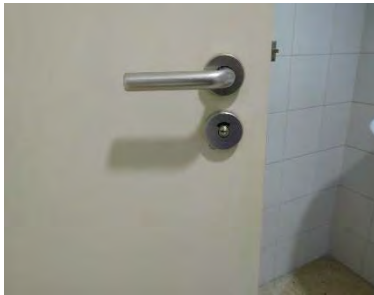
Barras de apoyo abatibles rotas



Mecanismo de descarga con
superficie insuficiente



Cabinas con cancela que
requiere giro de muñeca.



Cancelas que permiten el
desbloqueo y marcan estado de
ocupación



Cabinas sin señalización SIA
adecuada



Núcleos sin señalización con
pictogramas normalizados y
alto relieve



Núcleos sin señalización con
pictogramas normalizados y alto
relieve



Aparatos sin contraste con los
paramentos



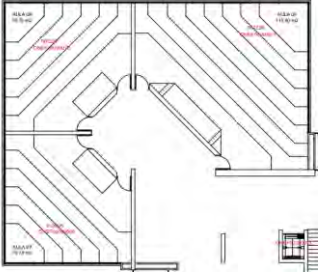
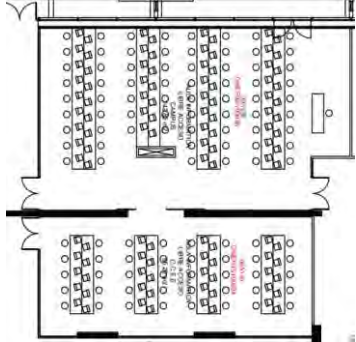
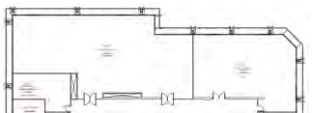
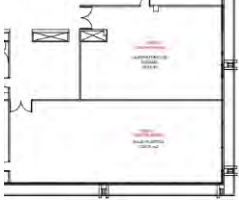
Cabinas sin sistema de aviso
en caso de emergencia

5. Espacios del entorno

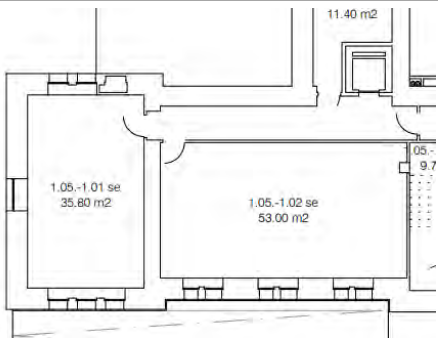
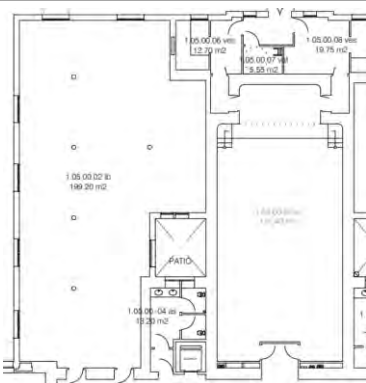
5.1. Aulas de clase y trabajo

Los Edificios Ferro y Departamentos 1 presentan diferentes aulas de clase y trabajo. El Edificio Ferro presenta aulas en todas sus plantas. El Edificio 1, presenta aulas de planta semisótano a primera, pero no en segunda y tercera.

El edificio Departamentos 2 no cuenta con aulas, solo con despachos, espacios de reunión y zonas administrativas.

		
Aulas escalonadas y con tarima	Aulas no escalonadas, PB	Aulas de informática, P SS
		
Aulas P1ª	Sala de trabajo P2ª	Aulas P2ª
		
Aula de música y museo pedagógico, P 3ª	Aulas P3ª	Aulas P4ª

Diferentes Modelos Aulas Edificio Ferro

		
Aulas, P Semi sótano	Laboratorio y Gimnasio, P baja	Laboratorio y Seminario, P1ª

Diferentes Modelos Aulas Edificio Departamentos 1

Aulas de clase y trabajo				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Comunicada por itinerario accesible		
	✗	Pavimento no deslizante, duro, estable, sin resaltes y en buen estado		Peldaños sin señal.: 605 ml Pav. Desliz.: 3010 m2
	✗	El mobiliario no supone un obstáculo para la circulación (anchura >100 cm) y sin objetos volados a altura inferior a 2.10 m		30 ud
✓		Espacio que permite inscribir una circunferencia de 1,50 m.		
	✗	Escenario accesible		66 m2
	✗	Plazas reservadas para usuarios de silla de ruedas (80 x 120 aprox. frontal aprox. lateral y espacio para acompañante) 1 cada 110 o fracción.	Plaza reservada ≥ 2% del núm. de plazas (80x120 cm si el espacio es accesible frontalmente y/o de 80x150 cm desde un pasillo lateral) y espacio para acompañante.	10 ud
Aprehensión				

Aulas de clase y trabajo				
Evaluación de accesibilidad				
✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	X	Asientos accesibles (altura de asiento: 0,45 m; reposabrazos h: 0,20 m; existencia de respaldo; espacio libre frontal 90 cm)		170 Ud
	X	Mesas accesibles (altura superior máx. 0,85 m.; espacio inferior libre min. altura 0,70 m.; ancho 0,80 m. y profundidad 0,50 m.)		10 Ud
	X	Mecanismos/elementos manipulables altura: 0,80-1,20 m, separado desde el rincón $\geq$ 35 cm	h=0,90-1,20 m	50 Ud
Localización				
✓		Iluminación adecuada (100 lux, recomendado 200 lux)	150-200 lux	
	X	Existencia de señalización visual adecuada, fácilmente legible y contrastada.		50 Ud
Comunicación				
	X	Plazas reservadas para personas con discapacidad auditiva 1 cada 50 o fracción		50 Ud
	X	Bucle magnético		50 Ud

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Localización				
	X	Está señalizada su posición dentro del edificio (recomendación)	UNE 170002-2022 Otra CCAA	Incluida en directorios accesibles
Comunicación				
	X	Información relevante de fácil visualización (recomendación)	UNE 170002-2022 Otra CCAA	Incluida en el capítulo 2.3. Puertas interiores

Desviaciones detectadas

En las Aulas del Edificio Ferro existen varios modelos escalonados con peldaños sueltos sin bandas señalizadoras en el borde. **(605 ml)**

En las Aulas del Edificio Ferro el pavimento es excesivamente deslizante y presenta reflejos. **(3010 m2)**

En las aulas de informática del Edificio Ferro y en las aulas de semi sótano del Edificio 1, la disposición del mobiliario provoca estrechamientos inferiores a los admisibles. Se detectan elementos volados sin protección en varias aulas del edificio Ferro debido a la presencia de una barrera en ángulo sin proyección y elementos de mobiliario. **(30 UD)**

En las aulas con tarima del Edificio Ferro, la misma cuenta con un escalón sin alternativa accesible o bien planos inclinados laterales que no reúnen los requisitos de las rampas accesibles. **(66 m2)**

No se han localizado plazas reservadas para los usuarios PMR ,en las aulas del Edificio Ferro que disponen de mobiliario fijo. **(10 Ud)**

Las sillas de las aulas no presentan reposabrazos y no existe dotación de asientos accesibles. **(170 Ud)**

Algunas aulas como las de plástica y Museo pedagógico, en el edificio Ferro y los laboratorios en el Edificio 1, disponen de mesas a una altura superior a la admisible y no existe dotación de mesas accesibles. **(10 Ud)**

Los percheros se encuentran ubicados encima de la franja establecida por la norma (>120cm). **(50 Ud)**

Las aulas no presentan una señalización que reúna los criterios de accesibilidad visual mínimos (contraste, tipografía, tamaño, etc), ni disponen de alternativa a la información visual como información táctil. **(50 Ud)**

Las aulas no disponen de un bucle magnético para personas usuarias de audífonos o implante coclear. **(50 Ud)**

Las aulas no disponen de una plaza señalizada para personas con discapacidad auditiva. **(50 Ud)**

Imágenes de referencia



Aula escalonada con peldaños sueltos sin bandas



Aula con mobiliario fijo



Aula con mobiliario móvil

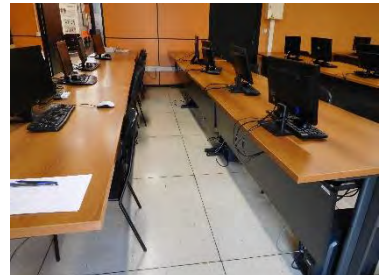
Imágenes de referencia



Aula con mobiliario móvil



Pavimento deslizante en aulas
Edificio Ferro



Aulas con espacios de paso
estrechos entre el mobiliario



Elementos volados en Aulas



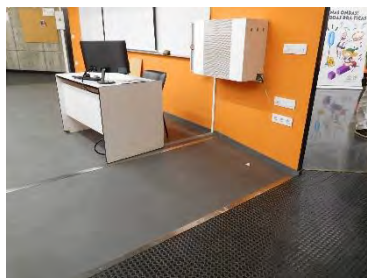
Elementos volados en Aulas



Aulas con tarima y escalón



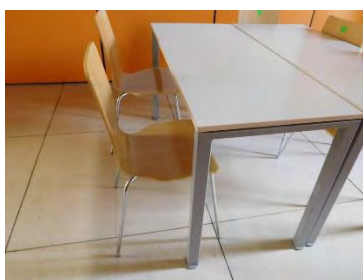
Aulas con tarima y escalón



Aulas con tarima y planos
inclinados



Inexistencia de plaza adaptada
para PMR en mobiliario fijo



Sillas de las aulas sin
reposabrazos, Edificio Ferro



Sillas de las aulas sin
reposabrazos, Edificio Ferro



Sillas de las aulas sin
reposabrazos, Edificio 1

Imágenes de referencia



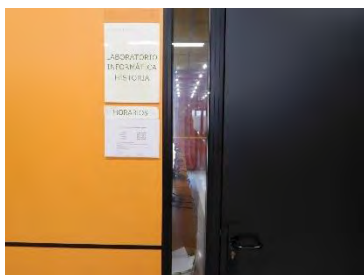
Mesas a una altura excesiva,
Edificio Ferro



Mesas a una altura excesiva,
Edificio 1



Percheros ubicados a una
altura excesiva



Señalización de aulas



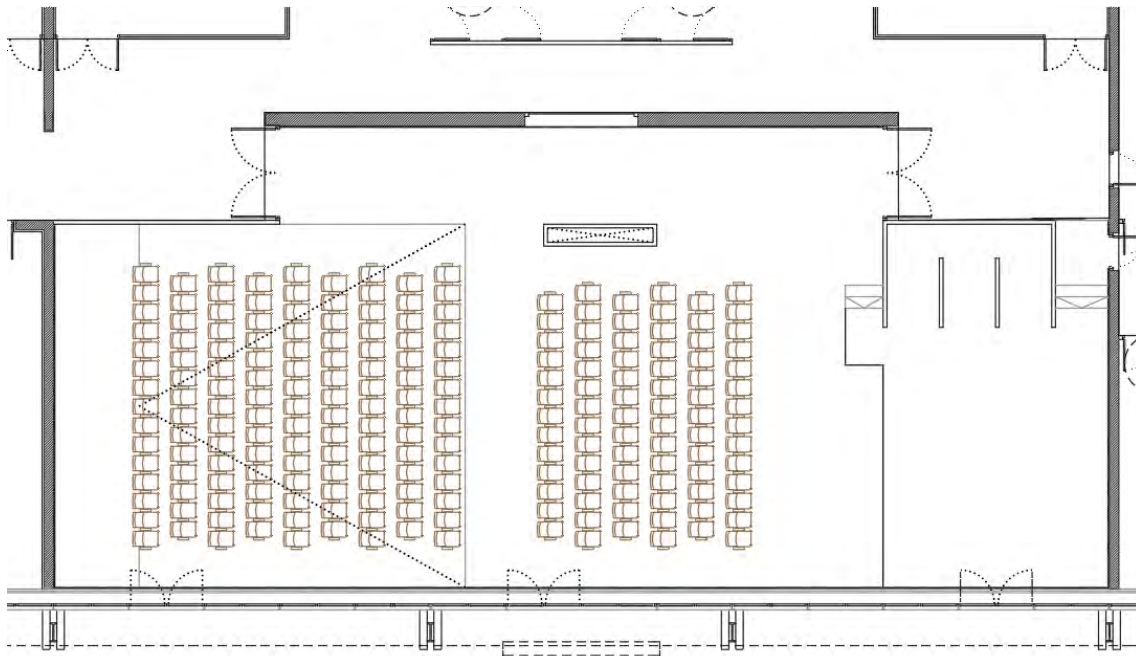
Aulas sin bucle magnético



Aulas sin plaza señalizada para
personas con discapacidad
auditiva

5.2. Sala de usos múltiples

En la planta semi sótano del Edificio Ferro existe un Salón de actos, con una previsión para 218 espectadores.



Salón de actos

Salas de usos múltiples				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Pavimento no deslizante, duro, estable, sin resaltes y en buen estado		
	✗	El mobiliario no supone un obstáculo para la circulación (anchura >100 cm) y sin objetos volados a altura inferior a 2.10 m		5 UD
✓		Espacio que permite inscribir una circunferencia de 1,50 m.		

Salas de usos múltiples				
	X	Escenario accesible		Acceso accesible: desnivel 54 cm Banda señaliz: 14,40 ml Iluminación en tabicas: 6 UD
	X	Plazas reservadas para usuarios de silla de ruedas (80 x 120 aprox. frontal aprox. lateral y espacio para acompañante) 1 cada 110 o fracción.		2 UD
Aprehensión				
	X	Asientos accesibles (altura de asiento: 0,45 m; reposabrazos h: 0,20 m; existencia de respaldo; espacio libre frontal 90 cm)		sin medición
✓		Mesas accesibles (altura superior máx. 0,85 m.; espacio inferior libre min. altura 0,70 m.; ancho 0,80 m. y profundidad 0,50 m.)		
	X	Mecanismos/elementos manipulables altura: 0,80-1,20 m, separado desde el rincón ≥ 35 cm	h=0,90-1,20 m	1 UD
Localización				
✓		Iluminación adecuada (100 lux, recomendados 200 lux)		
	X	Existencia de señalización visual adecuada, fácilmente legible y contrastada.		2 UD
Comunicación				
	X	Plazas reservadas para personas con discapacidad auditiva 1 cada 50 o fracción		5 UD
	X	Bucle magnético		1 UD

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Localización				
	X	Está señalizada su posición dentro del edificio (recomendación)	UNE 170002-2022 Otra CCAA	Incluido en directorios accesibles

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)				
✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Comunicación				
	X	Información relevante de fácil visualización (recomendación)	UNE 170002-2022 Otra CCAA	Propuesta Incluido en el capítulo 2.3. Puertas interiores

Desviaciones detectadas
Se detectan objetos volados en el salón de actos que pueden suponer riesgo de impacto, debido a la presencia de extintores no encastrados en espacios de circulación. (5 UD) En el salón de actos la zona posterior dispone de butacas fijas, (131 asientos) cuyos espacios de paso con inferiores a los del itinerario accesible. Sin embargo, toda la zona delantera está libre para la disposición de mobiliario móvil (previsto para 87 asientos) que puede situarse respetando los espacios de paso y maniobra necesarios. (sin medición) El escenario presenta tres escalones de acceso delantero y en el posterior, sin alternativa accesible, mediante rampa o plataforma vertical. (desnivel 54 cm) Estos escalones y el borde del escenario no disponen de banda señalizadora en el borde. (14,40 ml) Los escalones disponen de iluminación, la cual no se encuentra enrasada, sobresaliendo de la tabica lo que puede causar tropiezos y caídas. (3 UD) Tampoco existen plazas reservadas para PMR, en la zona posterior dispone de butacas fijas. Pero pueden ubicarse en la zona delantera de mobiliario móvil. Esto requiere una previsión en la gestión de la disposición del mobiliario en los eventos, de al menos dos plazas reservadas para usuarios de silla de ruedas (80 x 120 aprox. frontal aprox. lateral y espacio para acompañante). (2 UD) Las sillas de la zona prevista para mobiliario móvil, no presentan reposabrazos, pero existe dotación de asientos accesibles con reposabrazos que se encuentra ahora situada en los pasillos de acceso de la zona posterior de mobiliario fijo. Por ello no se considera necesaria una nueva dotación de mobiliario, pero sí tener en cuenta su redistribución en la zona previa accesible. (sin medición) No se dispone de atril accesible que permita su ajuste en altura. (1 Ud) El Salón de actos no presenta una señalización que reúna los criterios de accesibilidad visual mínimos (contraste, tipografía, tamaño, etc.), ni dispone de alternativa a la información visual como información táctil. (2 Ud) El Salón de actos no dispone de un bucle magnético para personas usuarias de audífonos o implante coclear. (1 Ud) El Salón de actos no dispone de plazas señalizada para personas con discapacidad auditiva. (5 Ud)

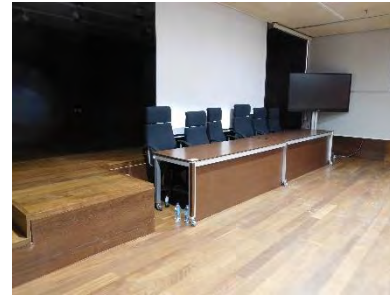
Imágenes de referencia



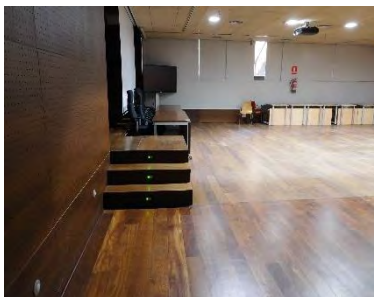
Zona posterior de asientos fijos,
sin espacio de paso



Zona delantera para mobiliario
móvil



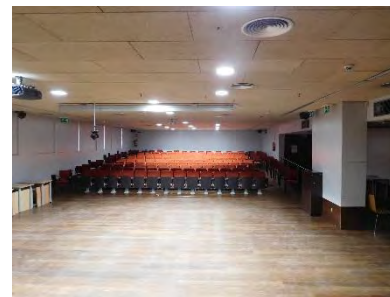
Escenario sin alternativa
accesible



Escalones y el borde del
escenario sin banda
señalizadora en el borde



Iluminación de peldaños no
enrasada con tabica



Zona de mobiliario fijo y zona
libre para diferentes
configuraciones



Mobiliario móvil sin
reposabrazos



Mobiliario móvil con
reposabrazos



Mobiliario fijo con reposabrazos



Señalización de Salón de
actos



Salón de actos sin bucle
magnético



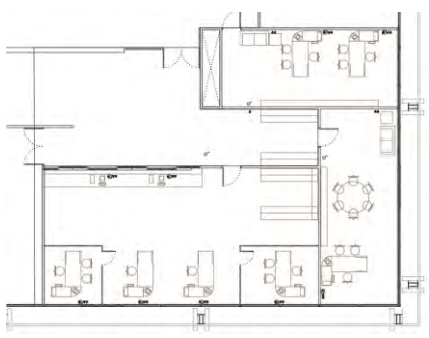
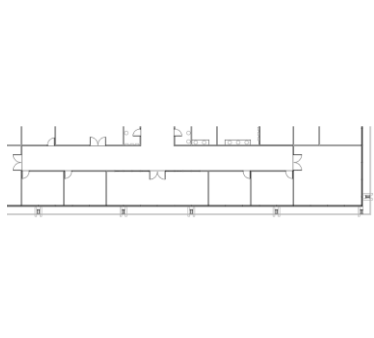
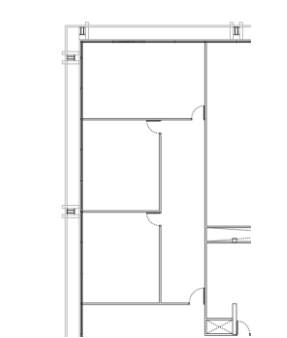
Salón de actos sin plazas
señalizadas para personas con
discapacidad auditiva

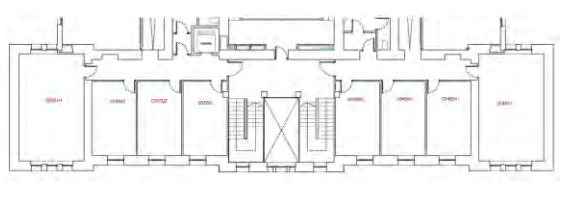
5.3. Zonas de despacho y administrativas

El Edificio Ferro presenta varias zonas administrativas y de despachos de profesorado, así como una zona de dirección, en planta cuarta. En planta primera también existen zonas administrativas y despachos y se ubica la Secretaría de alumnos.

En el Edificio Departamentos 1, existen aulas en planta semi sótano y baja y las plantas de primera a tercera están destinadas a despachos y salas administrativas.

El Edificio Departamentos 2, no dispone de aulas siendo todos sus espacios destinados a despachos y salas de trabajo de profesorado.

		
Zona Secretaría Edif Ferro, P1ª	Despachos Edif Ferro, P4ª	Despachos dirección Edif Ferro, P4ª

	
Despachos Edif 1, P 1ª, 2ª y 3ª	Despachos Edif 2, PS, Baja, 1ª y 2ª

Zonas de despacho y administrativas

Evaluación de accesibilidad

	✓	X	Nacional (CTE)	Autonómica - C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación					
	✓		Pavimento no deslizante, duro, estable, sin resaltes y en buen estado		
		X	El mobiliario no supone un obstáculo para la circulación (anchura >100 cm) y sin objetos volados a altura inferior a 2.10 m		Elementos volados 10 UD. Baja altura 100 m2 Estrechamientos: Edificio 1: 24 ud, Edificio2: 104 ud, Edificio Ferro: 12 Ud.
		X	Espacio que permite inscribir una circunferencia de 1,50 m.		Incluido en medición previa
		X	Mostradores accesibles (altura superior máx. 0,85 m.; espacio inferior libre, altura 0,70 m.; ancho 0,80 m. y profundidad 0,50m.)	Mostrador < 85 cm. Aproximación frontal en una anchura de 80 cm.	1 Ud
Aprehensión					
		X	Asientos accesibles (altura de asiento: 0,45 m; reposabrazos h: 0,20 m; existencia de respaldo; espacio libre frontal 90 cm)		Edificio 1: 24 ud, Edificio2: 104 ud, Edificio Ferro: 12 Ud.
		X	Mesas accesibles (altura superior máx. 0,85 m.; espacio inferior libre min. altura 0,70 m.; ancho 0,80 m. y profundidad 0,50 m.)		Edificio2: 4 ud
		X	Mecanismos/elementos manipulables altura: 0,80-1,20 m, separado desde el rincón ≥ 35 cm	h=0,90-1,20 m	200 UD
Localización					
	✓		Iluminación adecuada (100 lux, recomendados 200 lux)	150-200 lux	
		X	Existencia de señalización visual adecuada, fácilmente legible y contrastada.		Edificio 1: 24 ud, Edificio 2: 104 ud, Edificio Ferro: 12 Ud.

Zonas de despacho y administrativas

Comunicación

					Secretaría 1 Ud Despachos, Edificio 1: 6 ud, Edificio 2: 17 ud, Edificio Ferro: 2 Ud. Sala de Juntas 1 Ud bucle tipo sala
		X	Bucle magnético		

Recomendaciones (ILUNION, ISO, UNE, Otras CCAA, etc.)

✓	X	Recomendación	Fuente	Propuestas
Localización				
	X	Está señalizada su posición dentro del edificio (recomendación)	UNE 170002-2022 Otra CCAA	Incluido en directorios accesibles
Comunicación				
	X	Información relevante de fácil visualización (recomendación)	UNE 170002-2022 Otra CCAA	Incluido en el capítulo 2.3. Puertas interiores
	X	Personal de atención al público con información específica de trato a personas con discapacidad.	ILUNION	

Desviaciones detectadas

Se detectan objetos volados en el salón de actos que pueden suponer riesgo de impacto, debido a la presencia de mobiliario con partes voladas y extintores no encastrados en espacios de circulación. **(10 UD)**

Se detectan zonas a baja altura, inferior a 220 cm, en la planta de bajo cubierta del Edificio 2 y en zonas de planta semi sótano debido a la presencia de instalaciones. Estas zonas no están señalizadas mediante proyección vertical. **(100 m2)**

Desviaciones detectadas

En los despachos la posición del mobiliario, produce estrechamientos cuyos espacios de paso son inferiores a los del itinerario accesible y no se dispone de espacios de maniobra de al menos 150 cm. Estos espacios son especialmente estrechos en ellos Edificios de Departamentos. **(Edificio 1: 24 ud, Edificio 2: 104 ud, Edificio Ferro: 12 Ud.)**

El mostrador de atención a los alumnos de la zona de Secretaría, no presentan una zona que permita la aproximación a las personas usuarias de silla de ruedas. **(1 Ud).**

Las sillas, tanto de trabajo como de confidentes de los despachos, no presentan en general, reposabrazos. **(Edificio 1: 24 ud, Edificio 2: 104 ud, Edificio Ferro: 12 Ud.)**

Se detectan mesas en despachos con pie central lo que puede dificultar e impedir la aproximación de usuarios de silla de ruedas. **(Edificio2: 4 ud)**

Se detectan mecanismos de apertura no accesibles en el mobiliario administrativo, interruptores sin contrastar en despachos y salas **(200 Ud)**

Los despachos y distintas zonas administrativas y de reunión, no presentan una señalización que reúna los criterios de accesibilidad visual mínimos (contraste, tipografía, tamaño, etc), ni dispone de alternativa a la información visual como información táctil. **(Edificio 1: 24 ud, Edificio 2: 104 ud, Edificio Ferro: 12 Ud.)**

El mostrador de atención a los alumnos de la zona de Secretaría, no dispone de un bucle de inducción magnética para facilitar la atención a usuarios de audífono o implante coclear. **(1 Ud).**

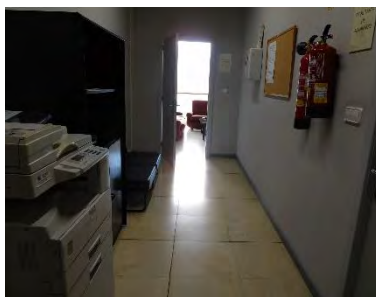
Ninguno de los despachos, dispone de un bucle de inducción magnética que puede ser portátil y moverse en función de la demanda. **(Edificio 1: 6 ud, Edificio 2: 17 ud, Edificio Ferro: 2 Ud.)**

La Sala de Juntas del Edificio Ferro dispone de un bucle de inducción magnética **(1 Ud bucle tipo sala)**

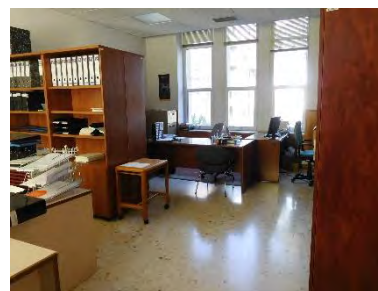
Imágenes de referencia



Mobiliario con partes voladas



Extintores no encastrados



Espacios insuficientes en despachos, Edif 1

Imágenes de referencia



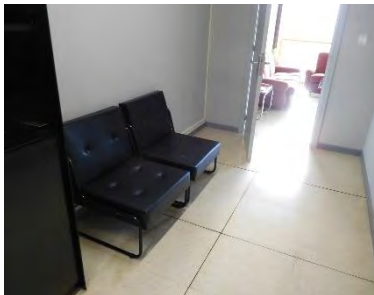
Espacios insuficientes en despachos y baja altura; Edif 1



Espacios insuficientes en despachos; Edif 2



Mostrador de secretaria sin zona accesible



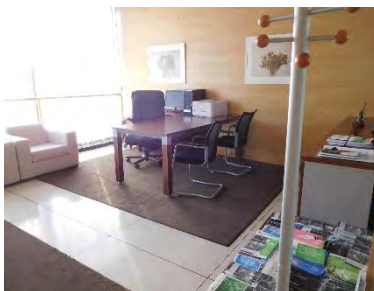
Mobiliario de espera sin reposabrazos



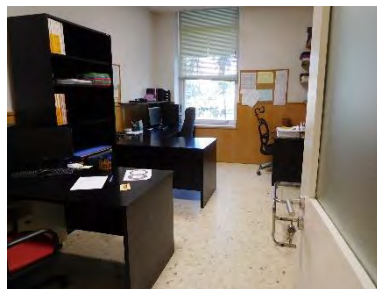
Mobiliario sin reposabrazos, Edif 1



Mobiliario fijo sin reposabrazos



Mobiliario con reposabrazos en despachos



Mesas accesibles en despachos



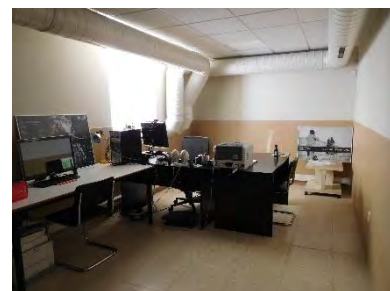
Mesas con pie central en despachos



Mobiliario con tiradores e información no accesible en zona de Secretaría



Interruptores de despachos y salas sin contrastar

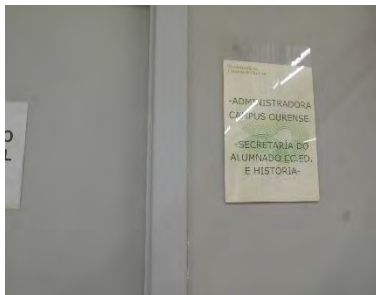


Instalaciones a baja altura en despachos

Imágenes de referencia



Señalización de Secretaría



Señalización de Secretaría



Señalización de Despachos



Secretaría sin bucle magnético



Despachos sin bucle magnético



Sala de Juntas del Edificio Ferro sin bucle magnético

6. Evacuación

6.1. Circulación horizontal de evacuación

Circulación horizontal de evacuación				
Evaluación de accesibilidad				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica – C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
Deambulación				
✓		Las puertas automáticas previstas como salidas de planta y de evacuación permanecen abiertas en caso de evacuación		
	✗	Las zonas de circulación de vías de evacuación están libres de obstáculos		20 UD
	✗	Vestíbulos de independencia con espacio de maniobra libre del barrido de las puertas, de al menos 120 cm.		4 UD
	✗	Itinerario accesible desde todo origen de evacuación situado en una zona accesible hasta alguna salida del edificio accesible, o bien zonas de refugio y sectores alternativos, por planta.		3 UD
✓		Salidas de evacuación sin cejas ni resaltes superiores a 4 mm (ni en el recorrido ni en los umbrales de las puertas de emergencia).		
✓		Los mecanismos de apertura de las puertas estarán a una distancia de 0,30 m, como mínimo, del encuentro en rincón más próximo de la pared que contiene la puerta.		
Aprehensión				
	✗	Puertas de emergencia con barras anti-pánico (recomendación)		16 UD
	✗	Medios de extinción (extintores, BIEs) con mecanismos de activación a altura accesible, entre 90-120 cm		Edificio Ferro : 61 UD, Edificio 1: 20 UD

Circulación horizontal de evacuación

	X	Medios de alarma (pulsadores) con mecanismos de activación a altura accesible, entre 90-120 cm	Edificio Ferro : 27 UD, Edificio 1: 10UD
--	---	--	--

Desviaciones detectadas

En general, los espacios de evacuación se encuentran libres de obstáculos aunque existen algunas excepciones con objetos de mobiliario almacenados en zonas de circulación como en el salón de actos y la zona de aula de teatro del Edificio Ferro o el vestíbulo de desembarco de las rampas exteriores del Edificio de Departamentos 2. **(20 UD)**

Los cuatro vestíbulos de independencia situados en el desembarco de ascensores de la planta semi sótano, están situados en un itinerario accesible, pero no disponen de un espacio de maniobra libre del barrido de las puertas suficiente. **(4 UD)**

El Edificio Ferro dispone de salidas de emergencia accesibles únicamente en planta baja. El Edificio 1 y el Edificio 2, solo disponen de salidas de emergencia accesibles en planta semi sótano. Sin embargo, ninguno de los edificios dispone de zonas de confinamiento en los niveles sin salida accesible, ni mediante un cambio de sector (edificios de sector único salvo sótano de Edif. Ferro) ni mediante zonas de refugio. **(Estudio de sectorización y/o generación de espacios de refugio 3 UD)**

En Iso Edificios de Departamentos las puertas dobles de los accesos principales y los de semi sótano que son también salidas de emergencia carecen de barras anti pánico. **(16 UD)**

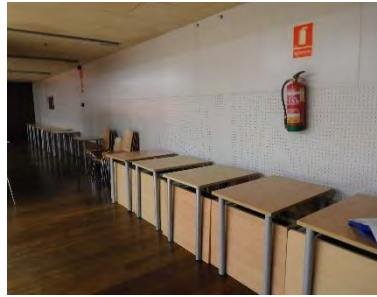
Los extintores y Bies se encuentran por encima del rango de altura accesible, en todos los casos en el Edificio Ferro. En el Edificio Departamentos 1, varios extintores se han reubicado para reducir su altura, pero no en todos los casos y en el Edificio Departamentos no se han localizado medios fuera del rango de altura accesible. **(Edificio Ferro : 61 UD, Edificio 1: 20 UD)**

Los pulsadores de alarma se encuentran por encima del rango de altura accesible, , en todos los casos en el Edificio Ferro. En el Edificio Departamentos 1, algunos pulsadores están dentro del rango, pero no en todos los casos y en el Edificio Departamentos no se han localizado pulsadores fuera del rango de altura accesible. . **(Edificio Ferro : 27 UD, Edificio 1: 10UD)**

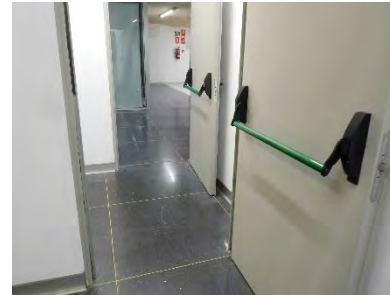
Imágenes de referencia



Mobiliario en vías de evacuación, Edif. Ferro



Mobiliario en vías de evacuación, Edif. Ferro



Vestíbulos de independencia sin espacio de maniobra, , Edif. Ferro



Edif. Ferro, sin evac. Accesible, zonas de refugio o sectorización



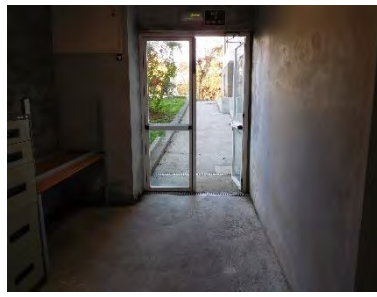
Edif. 1, sin evac. Accesible, zonas de refugio o sectorización



Edif. 2, sin evac. Accesible, zonas de refugio o sectorización



Puertas con barras antipánico, Edif. Ferro



Puertas sin barras antipánico, Edif. 1



Puertas sin barras antipánico, Edif. 2



Bie y pulsador a altura excesiva, Edif. Ferro



Extintor a altura excesiva, Edif. Ferro



Extintor cambiado de altura, Edif. 1

Imágenes de referencia



Extintor y pulsador, a altura
excesiva, Edif.1



Extintor a altura adecuada, Edif
2



Pulsador a altura adecuada,
Edif 2

6.2. Circulación vertical de evacuación

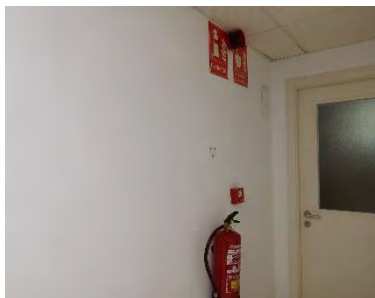
Edificio Ferro, Edificio 1 y Edificio 2

No existen rampas ni escaleras de uso exclusivo en caso de emergencia, por lo que las recomendaciones de accesibilidad se ceñirán a lo recogido en los apartados 1.3. *Escaleras exteriores*, 1.4. *Rampas exteriores*, 3.1. *Escaleras interiores* y 3.2. *Rampas interiores*.

6.3. Señalización y protocolos en caso de emergencia

Señalización y protocolos en caso de emergencia				
Evaluación de accesibilidad				
Localización y comunicación				
✓	✗	Nacional (CTE)	Autonómica – C. Galicia (Decreto 35/2000 y 74/2013)	Medición
	✗	Las señales de evacuación obligatorias existen y están visibles		36 UD
✓		El sistema de alarma en caso de emergencia dispone de señal acústica y luminosa (recomendación)		
	✗	Los planos de evacuación se encuentran visibles en formato físico en el establecimiento		12 UD
	✗	Los planos de evacuación están a altura adecuada y en formato visual accesible.		Sin medición
	✗	Señalización normalizada de recorridos de evacuación accesibles con el SIA acompañado en su caso de flecha direccional.		Sin medición
	✗	Zonas de refugio o de una salida de planta accesible señalizados.		Sin medición
	✗	El Plan de emergencia dispone de un protocolo de evacuación específico para la asistencia a personas con discapacidad y otros perfiles específicos como personas mayores o mujeres embarazadas.		3 UD

Imágenes de referencia



Sistema de alarma con señales
luminosas y sonoras



Señalización inadecuada en
escaleras, en papel, Edificio
Ferro



Escaleras sin señalización de
evacuación, Edif. 2



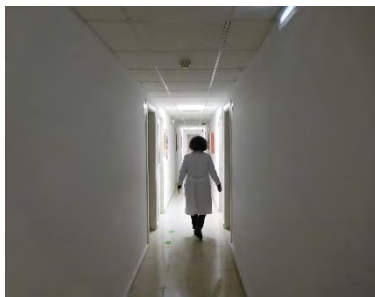
Señales de emergencia
adecuadas



Planos de evacuación no
accesibles Edif. Ferro



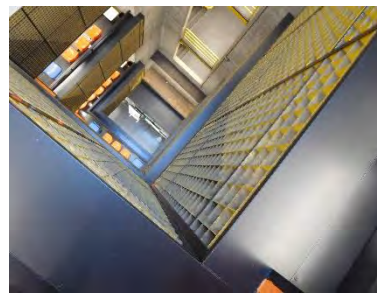
Planos de evacuación no
accesibles Edif. 1



Edificio 2 sin planos de
evacuación



Recorridos de evacuación
accesibles no identificados



Edificios sin Zonas de refugio

Diagnóstico de accesibilidad del entorno físico para la Facultad de Educación y Edificios Anexos



Facultade de
Educación e Traballo Social

Universidade de Vigo